

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



**VISION HISTORICA DE LAS CORRIENTES EDUCATIVAS
EN LA EDUCACION MEDIA BASICA EN EL PERIODO DE
1970 - 1976 COMO REFLEJO DE LAS IDEAS POLITICAS DE
LA EPOCA**

M. 24366

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A**

ELVIA MARVEYA VILLALOBOS TORRES

CIUDAD UNIVERSITARIA

MEXICO, D. F.



1980

**FILOSOFIA
Y LETRAS**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

<u>INTRODUCCION</u>	p. 4
<u>I PARTE - PRACTICA SOCIAL</u>	
1. <u>PRACTICA SOCIAL</u>	p. 7
- Análisis y funcionamiento de la formación social mexicana en el proceso educativo.	p. 8
1.1 <u>Instancia Económica</u>	p. 14
1.1.1 Situación en la economía del capitalismo mundial y los principales efectos del imperialismo en México.	p. 14
1.1.2 Análisis global de la sociedad mexicana en los inicios de los años 70's.	p. 18
1.1.3 Definir la política económica del gobierno mexicano	p. 24
- política agraria	p. 24
- política industrial	p. 28
- política educativa	p. 30
1.2 <u>Instancia Política</u>	p. 34
1.2.1 La situación del Estado Mexicano	p. 34
- Características del Estado Mexicano	p. 34
- Funciones Sociales del Estado	p. 34
- Organización del Estado	p. 36
1.2.2 Situación de las clases sociales en México	p. 38
- Las clases sociales durante los años 70's	p. 38
1.2.3 Movilidad Social	p. 40
- La política de empleo	p. 40
- La descampesinización y la proletarización de la fuerza de trabajo	p. 42
1.3 <u>Instancia Ideológica</u>	p. 44
1.3.1 Características del proceso ideológico	p. 44
1.3.2 Etapas del proceso ideológico	p. 45

II PARTE - PRACTICA EDUCATIVA

2. PRACTICA EDUCATIVA	p. 50
- Aspectos Generales de la Práctica Educativa en México	p. 51
2.1 Antecedentes Históricos de la Reforma Educativa	p. 51
2.2 Causas y justificaciones que propiciaron la Reforma Educativa en 1970	p. 54
2.3 Análisis de la Reforma Educativa en la Educación Media - Básica.	p. 57
2.4 Características y efectos de la Reforma Educativa 1970	p. 58
2.5 Descripción del Sistema Educativo Nacional	p. 61
2.5.1 Definición de la Educación Media Básica	p. 63
2.5.2 Objetivos de la Educación Media Básica	p. 63
2.6 Instrumentos de la Educación Media Básica	p. 66
2.6.1. El Plan de Estudios y sus Modalidades	p. 66
2.6.2 Lineamientos generales sobre los programas de aprendizaje	p. 67
2.6.3 Técnicas para la conducción del aprendizaje	p. 68
2.6.4 Auxiliares Didácticos	p. 70
2.6.5 Organización de la Educación Media Básica y funcionamiento escolar	p. 71
2.6.6 Los Maestros, formación, actualización y perspectivas profesionales	p. 73

III PARTE - ANALISIS DE LA POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO EN LA
EDUCACION MEDIA BASICA

3. ANALISIS DE LA POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO EN LA EDUCACION MEDIA BASICA	p. 76
- Analisis de la Práctica Educativa como parte integrante - del proceso social	p. 77
3.1 <u>LA PRACTICA EDUCATIVA Y LOS PROCESOS ECONOMICOS</u>	p. 77
A) Bases teóricas para la función económica de la educación	p. 77
Bases materiales	p. 80
B) Instrumentos teóricos para la función económica de la educación	p. 82
Instrumentos Materiales	p. 84
C) RESULTADOS	p. 89
3.2 <u>LA PRACTICA EDUCATIVA Y LOS PROCESOS IDEOLOGICOS EN LOS QUE SE PRODUCE</u>	p. 92
A) Bases teóricas para la función ideológica de la educación	p. 92
Bases Materiales	p. 93
B) Instrumentos teóricos para la función ideológica de la educación	p. 95
Instrumentos Materiales	p. 96
C) Resultados	
3.3 <u>LA PRACTICA EDUCATIVA Y SUS CONDICIONES POLITICAS</u>	
A) Bases teóricas para la función política de la educación	p. 101
Bases Materiales	p. 102
B) Instrumentos teóricos para la función política de la - educación	p. 103
Instrumentos Materiales	p. 104
C) Resultados	p. 104
3.4 <u>EL PROCESO DE PRODUCCION EDUCATIVO</u>	p. 106
A) Materias Primas del proceso educativo	p. 107
B) Los mecanismos o las formas de producción del proceso educativo	p. 108
C) El producto del proceso de producción educativo	p. 108
<u>CONCLUSIONES</u>	p. 115
<u>ANEXOS</u>	p. 118
<u>NOTAS</u>	p. 123
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	p. 128

I N T R O D U C C I O N

El trabajo que sigue a continuación tiene por objetivo fundamental definir el rol y la importancia que tuvo la política educativa, en el proceso de desarrollo de la formación social mexicana, durante el período presidencial del Lic. Luis Echeverría Álvarez.

Pero como nuestro objetivo no es realizar un trabajo especulativo o reflexivo acerca de la política de la educación en México, sino antes bien, realizar un análisis histórico de la práctica educativa en el conjunto de sus condiciones sociales, hemos decidido limitar nuestra investigación a los años de 1970-1976, en el nivel concreto de la Educación Media Básica del país.

La justificación de este recorte en el espacio y en el tiempo, obedece fundamentalmente a que es durante este período, cuando la práctica educativa en México sufrió un proceso de transformación y de cambio que había de dar origen a un proyecto general denominado: LA REFORMA EDUCATIVA. Este cambio consistió primeramente en una transformación teórica que poco a poco se convirtió en una transformación de la organización y el desarrollo de la práctica educativa, hasta convertirse en una renovación - continua de las bases en las que estaba incrustada la política educativa anterior.

Se trata pues a partir de lo anterior, demostrar de qué manera tendió a resolverse el problema de la relación entre los procesos sociales del país y los procesos educativos, de tal forma que ahora estemos en condiciones de conocer una serie de elementos en materia educativa (provenientes de ese período) que nos permitan explicar cuáles son las condiciones y las concepciones que actualmente se siguen en la Política Educativa Mexicana.

Para poder cumplir con los objetivos anteriores, describiremos una serie de procesos que sucedieron en México durante esos años (procesos de tipo social y de tipo educativo) que obligaron al gobierno de la época a proponer una política general a favor del cambio y de las transformaciones, con el objetivo de adecuar la vida económica y social del país, con los avances científicos y tecnológicos recién descubiertos.

Trataremos entonces de mostrar de qué manera ocurre en México - durante esos años, un conjunto de cambios en la política educativa, que en cierta medida se han venido conservando, debido a que las condiciones que las creo no han sido sustituidas ni sus pendidas.

Es justamente de esta manera como intentaremos explicar de qué manera, la política educativa durante esos años, obedeció -y si gue obedeciendo- por una parte, a las condiciones económicas - del país, y por la otra, a la forma cómo se ha venido desarrollando la lucha ideológica y política dentro de la formación social mexicana.

Desde nuestro punto de vista, es precisamente debido a la existencia de una relación directa entre los procesos sociales del

país y los procesos educativos, lo que ha permitido que una política a favor del cambio en la educación (a el nivel de la teoría) se haya convertido en toda una práctica social que fomenta la transformación general del país y viceversa.

Así por ejemplo podríamos afirmar que no solamente en México, - sino que igualmente en otros países -cuyo análisis tendrá que ser elaborado en otra parte- lo que ha sucedido es que la clase dominante, y particularmente el grupo en el poder, ha realizado y ha permitido una serie de cambios en las estructuras sociales -dentro de las cuales se encuentra la práctica educativa- con el objetivo de reajustar la correspondencia entre las diferentes actividades sociales del país. Para ello ha tenido la -- burguesía que adoptar un punto de vista reformista y renovador (no revolucionario) como en el caso concreto que nos ocupa, más que nada para asegurar el control sobre el desarrollo natural - de las estructuras sociales del país.

En síntesis, pretendemos decir que la estructura básica de la - política educativa no ha cambiado, no ha sufrido cambios radicales sino transformaciones, modificaciones y adecuaciones a la - nueva situación de las clases sociales y a la situación económica, política e ideológica del país, ya que la burguesía no necesariamente genera una ideología nueva, sino que permite "reajustes" en la "transformación"; real de la formación social mexicana.

Así pues, este trabajo lo que intenta mostrar es cuándo y en -- qué condiciones, surge la Reforma Educativa con sus características y objetivos, analizando si se cumplieron sus metas fijadas y sus propósitos, si hubo deformaciones o desviaciones de - la Reforma Educativa en México, e intenta, al mismo tiempo, hasta el límite de sus alcances, sugerir cómo, y de qué manera, el conjunto de las demás instancias -ideológica, económica y política- de la formación social mexicana han podido tal vez here - dar el mismo problema.

Ahora bien: resulta importante aclarar que este trabajo ha sido elaborado a partir de mi propia experiencia como Directora de - la "Escuela Secundaria Maddox" incorporada a la Secretaría de - Educación Pública con clave ES554-51, ubicada en Ciudad Satélite, Estado de México, lo cual me permitió conocer la organización de la educación en los estados, y más aún, experimentar de cerca la modernización administrativa que se introdujo (la descentralización).

El trabajo está dividido en tres unidades o partes:

En la primera unidad que está integrada por tres partes, que corresponden a la instancias de toda formación social: económica, ideológica y jurídico-política y tiene dos objetivos fundamentales; primero mostrar de qué manera los diferentes elementos presentados en la segunda parte se conjugaron e influyeron en la conformación y "transformación" de la sociedad mexicana durante los seis años del gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez.

El segundo objetivo de esta unidad, consiste en mostrar cuáles son los cambios más significativos que ocurrieron en la formación social mexicana de 1970-1976. Esta primera unidad está presentada en forma muy breve ya que no pretendemos hacer un análisis original sino presentarlo como conjunto de los antecedentes que trataremos en un primer orden en la tercera parte de este trabajo.

La segunda unidad de este trabajo está dividida en seis incisos o partes, en donde se intenta hacer una descripción general del Sistema Educativo Nacional en la Educación Media Básica. Al mismo tiempo que se avanzan una serie de ideas con respecto a sus prácticas concretas.

Los tres primeros incisos que integran la primera unidad de este trabajo, constituyen la base indispensable (teórica y política) sobre la cual deberá realizarse el análisis de la formación social mexicana en el período de 1970-1976, partiendo del supuesto que cada una de ellas tiene su propia historia, independiente al proceso general, y que sin embargo es preciso analizar -en su especificidad- para demostrar la manera cómo intervinieron en ella.

La tercera unidad será la confirmación o el rechazo de la legitimidad y la validez que pudieran haber tenido las hipótesis provisionales de la primera y segunda unidad.

Así pues, el intento de este trabajo será analizar a través de la descripción del Sistema Educativo Nacional (1970-1976) el proceso histórico de las instancias ideológicas, económicas y jurídico-políticas, contemplando la trayectoria del Sistema Educativo pregonado a través de la Reforma Educativa.

Analizar y exponer las corrientes ideológicas en Educación, en el período 1970-1976 pero retomando esta etapa como una parte del propósito político del gobierno del Lic. Luis Echeverría -- Alvarez.

Nos proponemos tratar los problemas de la Educación en México - haciendo una revisión histórica en la I y II parte y crítica en la III, de este trabajo del Sistema Educativo Nacional a partir de la "Reforma Educativa" del período Echeverrista. ①

PARTE I

PRACTICA SOCIAL

I PARTE - PRACTICA SOCIAL

- Análisis y funcionamiento de la formación social mexicana en el proceso educativo

La práctica educativa no es una actividad separada e independiente del proceso social en que aparece; por el contrario, en la medida en la que la misma es elaborada a partir de ciertas condiciones sociales específicas, la práctica educativa se convierte en una práctica social como cualquier otra que se presenta en una formación social determinada.

Esta situación hace de la práctica educativa un fenómeno social (fenómeno educativo) que es elaborado a lo largo de todo un proceso de producción. En este proceso de elaboración de los fenómenos educativos, intervienen tanto factores internos como externos a la educación (desde factores de tipo económico, hasta factores de tipo afectivo, planeación educativa, etc...) que son quienes en su combinación, designan la especificidad de la Educación.

Ahora bien; a los factores internos y externos a la educación - los podríamos organizar a manera de niveles (son los niveles que recorre la práctica de la educación en el proceso de la elaboración de los objetos) que constituirían los factores condicionantes y determinantes de la educación: "... El desarrollo político, jurídico, filosófico, religioso, literario, artístico, etc., descansa en el desarrollo económico. Pero todos repercuten también los unos sobre los otros y sobre su base económica. No es que la situación económica sea la causa, lo único activo, y todo lo demás efectos puramente pasivos. Hay un juego de acciones y reacciones, sobre la base de la necesidad económica, que se impone siempre, en última instancia". (1)

Estos niveles son cuatro en total y los podemos dividir de la siguiente manera:

- 1) La práctica educativa y los procesos económicos
- 2) La práctica educativa y los procesos ideológicos en los que se produce
- 3) La práctica educativa y sus condiciones políticas
- 4) El proceso de producción educativo

La explicación de cada uno de estos niveles es la siguiente:

- 1) La práctica educativa como práctica social recibe una influencia directa de los procesos económicos, según el lugar que ocupa en la reproducción de dichos procesos.
- 2) La práctica educativa es una forma específica de producción ideológica dentro de una sociedad, y a ello se debe que reciba una influencia directa de las condiciones ideológicas a partir de las cuales se produce.

Reproducción Ampliada del Capital
= RAC.

9

- 3) La práctica educativa al ser elaborada en una sociedad dividida en clases, se constituye en un fenómeno político que -- produce ciertos efectos (económicos, políticos e ideológicos) al interior de esa lucha de clases.
- 4) La práctica educativa es elaborada a lo largo de todo un proceso propio que incluye factores internos y externos a la -- propia educación, y que podríamos dividir en tres momentos: *necesitas*
materias primas, instrumentos de trabajo y productos. *201*

Para definir los niveles necesitamos los siguientes enunciados:

- 1) La educación y la RAC (Reproducción Ampliada del Capital; el lugar de la Educación en la formación social).
- 2) La educación como práctica ideológica: "Como toda práctica, se caracteriza por su particular conjunto de transformaciones, a partir de una materia prima, y por su producto específico" (2)
- 3) La institucionalidad de la educación: "Esos sistemas aseguran, en la perspectiva de la clase dominante y en medio de las prácticas, actitudes, comportamientos, códigos, rituales, discursos, instituciones y formas organizacionales, la reproducción ideológica de las relaciones de producción en una sociedad de clases" (3)
- 4) El proceso de producción educativo: Este concepto está retomado de Alain Badiou en su definición siguiente: "Por modo de producción estético, entendemos la combinación de factores cuyo efecto es operar la inversión. Operar la inversión, es hacer funcionar ideológicamente elementos reales-imaginarios, regionalmente producidos por un estado históricamente determinado del proceso estético" (4)

Los conceptos que necesitamos para cada uno de los niveles son los siguientes:

- 1) La Educación y la RAC
 - a) La reproducción de las relaciones sociales predominantes
 - b) Los efectos de la lucha de clases en el proceso educativo
- 2) La Educación como práctica ideológica
 - a) La formación ideológica: "Se habla de formación ideológica para caracterizar un elemento (tal aspecto de la lucha de clases en los aparatos) susceptible de intervenir como fuerza confrontada a otras fuerzas en el conjunto ideológico característico de una formación social en un momento dado; cada formación ideológica constituye así un conjunto completo de actitudes y de representaciones" (5)
 - b) Las reglas de formación ideológica
 - c) El efecto "imaginario" de la educación: "Este sistema se articula en la práctica social según una formación definida: los portadores de ideología -individuos, grupos, cla-

ses- conocen y se explican la formación social en su conjunto, su propia situación y sus intervenciones en ella, a partir de la representación de su situación particular"(6)

- 3) La institucionalidad de la Educación
 - a) La materialidad de la educación
 - b) Los lugares institucionales de la educación
- 4) El proceso de producción educativo: "En este sentido Mao Tse Tung reproduce las críticas de Marx a los economistas clásicos: lo fundamental del proceso de producción no es tanto -- crear productos, en este caso "obras de arte", sino producir el sistema de relaciones, los vínculos sociales que ordenan la estructura de significación dentro de la cual la obra se hace un lugar que la condiciona y la descifra" (7)
 - a) Las materias primas de la educación
 - b) Los instrumentos de trabajo de la educación
 - c) Formaciones educativas
 - d) Reglas de formación educativas

La explicación de cada uno de los conceptos que utilizaremos en la tercera parte de este trabajo, es la siguiente:

- 1) La Educación y la RAC
 - a) La reproducción de las relaciones sociales predominantes: Es concebida aquí como la reproducción de las relaciones económicas, políticas e ideológicas que existen entre los individuos, en toda formación social.
 - b) Los efectos de la lucha de clases en el proceso educativo: Es el conjunto de contradicciones que se generan a partir de las diferencias que existen en la organización social de los individuos y que producen efectos en todos los niveles de una sociedad.
- 2) La Educación como práctica ideológica
 - a) La formación ideológica: Corresponde al análisis de las condiciones generales ideológicas que existen en una formación social dada, y al análisis de la articulación de las diferentes prácticas ideológicas dentro de esa misma formación.
 - b) Las reglas de formación ideológica: Corresponde al análisis de las reglas de implicación y exclusión que existen para producir diferentes formas ideológicas dentro de una formación social específica.
 - c) El efecto "imaginario" de la educación: Toda práctica ideológica genera a través de procesos de producción específicas, formas ideológicas distintas a las que tentativamente podíamos denominar los "efectos" ideológicos.
- 3) Institucionalidad de la Educación
 - a) La materialidad de la educación: Es el análisis de las condiciones materiales (institucionales) a partir de las cuales se genera la educación, análisis de las escuelas de enseñanza de las instituciones que producen educación.

RAC

- b) Los lugares institucionales de la educación: Corresponde al análisis de las diferentes formas que toma la educación según los lugares institucionales en los que se produce.
- 4) El proceso de producción educativo
 - a) Las materias primas de la educación: Los recursos a partir de los cuales se produce la educación por ejemplo: la ideología dominante, la situación económica, etc...
 - b) Los instrumentos de trabajo de la educación: Los mecanismos de producción educativa, ej: métodos, programas de estudios, objetivos, los profesores y alumnos, etc...
 - c) Formaciones educativas: Corresponde al análisis de las condiciones generales educativas que existen en unas condiciones educativas de producción específicas.
 - d) Reglas de formación educativa: Corresponde al análisis de las reglas de implicación y de exclusión que existen dentro de una formación social para producir efectos educativos específicos.

Español
H
57

1) La Educación y la Reproducción Ampliada del Capital

Nuestro primer enunciado significa que la práctica educativa, no solamente recibe la influencia directa del conjunto de los procesos sociales que existen dentro de una formación social de terminada, sino que además la práctica educativa produce efectos económicos específicos (por estar atravesando por las condiciones mercantiles en que se produce) tales como la reproducción

de las relaciones mercantiles de una sociedad, o lo que es lo mismo; la reproducción del capital (de su capitalismo) en esa escala ampliada. Cabe sin embargo aclarar que aquí se entiende por Reproducción Ampliada del Capital, la reproducción-transformación de las relaciones económicas, políticas e ideológicas que ordenan a los individuos dentro de una formación social específica.

El capital deberá ser entendido según ésta, no solamente como una relación económica o como una acumulación material de mercancías; sino antes bien, como una relación social que se establece entre los sujetos de una sociedad, a partir de las condiciones materiales en que ellos mismos se encuentren.

2) La Educación como práctica ideológica

La concepción de la educación como práctica ideológica, es concebida aquí como el análisis del conjunto de condiciones culturales a partir de las cuales una sociedad produce su propia práctica de la educación.

Es decir, si la educación en tanto práctica social guarda ciertas relaciones con respecto de las demás prácticas sociales. El mismo tiene relaciones específicas con el conjunto de las demás prácticas ideológicas de una formación social determinada; Así, por ejemplo, el proceso de producción educativo recibe la influencia directa de las corrientes ideológicas predominantes en un momento histórico dado, y recibe influencias también de la Filosofía predominante de la época; (que corresponde a una

clase social en el poder) cuando esto suceda la educación adopta relaciones particulares con respecto de la ciencia -para citar un caso cualquiera- y relaciones específicas con el conjunto de las demás prácticas ideológicas de una sociedad cualquiera.

3) La Institucionalidad de la Educación

El enunciado de la "Institucionalidad de la Educación" cumple a quí con la función de permitirnos definir a la educación, como una práctica, que no obstante ser producida a partir de elementos de la ideología, tiene sin embargo una existencia material en la sociedad en que depende de los procesos económicos y sociales que le determinan, y depende de los lugares institucionales en las que ella misma es elaborada.

Así por ejemplo, no es lo mismo la educación escolar que la educación extraescolar y ello se debe -entre otras cosas- a las condiciones materiales en las que se produce -sean mercantiles o comunitarias- y a los lugares institucionales en donde es elaborada.

4) El proceso de producción educativo

(Se trata de un concepto que es obtenido del análisis que hace Alain Badiou sobre la Estética)

El proceso de producción educativa intenta significar la existencia de todo un período de todo un recorrido (tanto interno como externo a la educación) que es indispensable desarrollar para la elaboración de prácticas educativas determinadas.

Es, en todo caso, la concepción de la educación como una práctica productiva, aquella que nos permite definir las condiciones materiales, ideológicas, técnicas, etc. a partir de las cuales se producen objetos particulares de una sociedad cualquiera. -- (Una mano de obra más calificada).

Uno de los rasgos que caracteriza a la práctica social de la educación, es aquella que posee un mecanismo de producción específica, que nos permite distinguirlas del conjunto de las demás prácticas sociales y, fundamentalmente de las demás prácticas ideológicas de una sociedad determinada.

De esta manera podría afirmarse que la práctica educativa se caracteriza por poseer su propio proceso de producción, y este a su vez por producir efectos o productos específicos, distintos a los producidos por cualquier otra práctica social o ideológica.

Sin pretender entrar en detalle en este momento, diríamos que la práctica educativa tendría dos características particulares que lo definen como una actividad con autonomía relativa: 1) por un lado, existe todo un mecanismo específico de producir prácticas educativas (con sus propias materias primas, instrumentos de trabajo y productos como cualquier otro proceso educativo) y 2) por el otro, el propio proceso de producción de educación -- que genera productos particulares cuya característica es la --

realización de "efectos imaginarios" (posteriormente definiremos con cierta precisión este concepto).

Es precisamente sobre esta base como se podría hablar de diversos procesos de producción ideológicos, uno de los cuales es la práctica educativa, a la que tentativamente podíamos definir como una forma de combinación de elementos múltiples cuyo efecto es elaborar objetos imaginarios específicos. Un proceso de producción de la educación sería entonces: una estructura invariable, invisible que distribuye funciones de vínculos entre elementos reales, de modo que estos elementos puedan funcionar como ideológicos.

De manera esquemática podíamos decir lo siguiente: "De este modo, Mao Tse-Tung presenta todos los elementos que permiten definir el proceso de trabajo literario: a partir de condiciones de producción dadas (la posición de clase) la práctica literaria - transforma una materia prima (la vida del pueblo) en obras literarias, empleando instrumentos de trabajo (las técnicas de expresión) y medios de producción (el lenguaje del pueblo) determinados". (8)

1.1 INSTANCIA ECONOMICA

1.1.1 SITUACION EN LA ECONOMIA DEL CAPITALISMO MUNDIAL Y LOS PRINCIPALES EFECTOS DEL IMPERIALISMO EN MEXICO

Parece obvio hablar de un período de recesión del sistema capitalista mundial a partir de la década de los años 70's que se ha hecho manifiesta en procesos tales como:

- 1) La declinación del tipo de ganancia de las grandes potencias
- 2) La pérdida de dinamismo en el ritmo de acumulación provocada por el aumento de una producción suntuaria que no siempre en cuenta los consumidores suficientes para asegurar la reproducción de la propia industria.
- 3) El aumento de la subutilización de la capacidad productiva: "La recesión económica que afecta actualmente al capitalismo internacional no es una recesión de coyuntura: está integrada al agotamiento del patrón posbélico de acumulación de capital, lo que a su vez ha producido consecuencias sociopolíticas internacionales que se proyectarán en la lucha de clases y en las pugnas intercapitalistas en el nivel mundial". (9)

Estos procesos generaron un fenómeno global en el conjunto de las grandes potencias capitalistas a las que podíamos definir así: "La mayoría de estos países no se había recuperado de tal recesión al terminar 1977: Estados Unidos fue el único país en el que la producción industrial durante 1977 fue superior a la de 1974. En Gran Bretaña fue 10% inferior y solo 1% superior a la de 1970, la de Alemania Federal apenas alcanzó los niveles de 1973 y la de Japón fue 5% inferior a la de 1974". (10)

Evidentemente como respuesta a esto, las grandes potencias inauguran una nueva etapa de las relaciones internacionales que se caracteriza por reajustar y modernizar las formas de dominación sobre los países periféricos; así por ejemplo en 1970, se desarrolla una especie de agudización de las pugnas intercapitalistas -un aumento en la competencia intercapitalista- caracterizada por la manipulación de nuevos instrumentos monetarios, fiscales y financieros sobre el conjunto de países que pertenecen al capitalismo dependiente.

Tal es el caso de los nuevos instrumentos de dominación empleados por los Estados Unidos en diferentes áreas capitalistas, a las que podemos enumerar de la siguiente manera: especulación monetaria, el proteccionismo comercial, el establecimiento de reglas monetarias de competencia intercapitalista, y la técnica.

Pero ahora bien: si esto sucede en el mercado de las grandes potencias, los efectos de este proceso global dentro de los países dependientes son los siguientes:

- 1) Aumento de las desigualdades entre las naciones provocadas por el mantenimiento de la división internacional del trabajo.
- 2) Los países que aún conservan una estructura económica agrícola han tenido que iniciar todo un proceso de industrialización (con todo lo que esto implica, a saber: inversiones extranjeras,

desaparición de los sectores económicos tradicionales, proceso de asalarización de la fuerza de trabajo, etc...) que se ha enfrentado al problema de la falta absoluta de técnica y de la falta de toda infraestructura que hiciera posible un rápido desarrollo de las nuevas actividades.

Se conserva de esta manera, las relaciones desiguales entre el centro y la periferia del capitalismo en tanto que: "estamos -- ante una división económica internacional derivada, en efecto, de la propiedad tecnológica de unos y de la dependencia de la misma tecnología de otros". (11)

3) La relación de dominación que ejercen las grandes potencias sobre la periferia, provocan una limitación continua de la acumulación de capitales locales, debido a los patrones y las formas de productividad y de acumulación que se imponen.

4) Las grandes potencias controlan y monopolizan los sectores -- más rentables de las economías periféricas y ello provoca:

5) Un proceso continuo de descapitalización de las sociedades -- que frenan casi totalmente un desarrollo mercantil más amplio.

Todo esto sin contar con la dominación absoluta que ejercen los intereses de ese tipo sobre la vida política del país --a la que haremos más tarde referencia-- sea bajo la forma de una complicidad directa con el Estado, o bien bajo la forma de una alianza interburguesa con los grupos empresariales nacionales.

En este sentido podríamos afirmar que las relaciones de dominación y de dependencia que existen entre las diferentes áreas -- del capitalismo mundial --países metropolitanos y países periféricos-- imponen a estos últimos, formas y estructuras de desarrollo económico, a las que podíamos resumir de la siguiente manera:

- 1) Una creciente dominación oligopólica de la producción
- 2) Un proceso de acumulación de capitales, dependiente totalmente del extranjero
- 3) Un esquema de dominación política en donde se unifican de manera forzada, un aspecto burgués y burocrático del estado, -- con algunas organizaciones de trabajadores del campo y de la -- ciudad (casi siempre dirigidas por los propios aparatos del gobierno).

Veamos todo esto, específicamente para el caso de México:

Naturalmente la relación de dominación que ejerce el imperia -- lismo internacional en el país, se manifiesta no nada más en la vida y en el desarrollo de los procesos económicos de la Nación, sino que también se materializa en los procesos políticos --en su totalidad-- y en los procesos ideológicos por el simple hecho de que todos ellos, no son sino el resultado de una forma determinada de desarrollo social que han impuesto las grandes potencias --principalmente, desde luego, los Estados Unidos-- en los diferentes sectores de la vida del país.

De manera provisional podíamos describir la situación del país

durante los años setentas (a partir de la dependencia extranjera) de la siguiente forma:

- 1) El capitalismo en México se caracteriza por tener un desarrollo anárquico e irracional por los siguientes motivos:
- 2) Se trata de un sistema económico lleno de desajustes y de -- contradicciones provocado por la existencia --y la profundización-- de la propiedad privada de los medios de producción y por -- la explotación que ejerce la burguesía sobre la fuerza de trabajo.
- 3) Lo anterior ha producido un aumento de la concentración y en la centralización de los capitales que ejerce bajo la forma de un capitalismo de monopolio, una dominación absoluta de la vida económica, política y cultural del país.
- 4) La dependencia global del capitalismo mexicano, su atraso económico, la debilidad del Estado frente a los intereses de la burguesía internacional --y nacional-- etc, provocan que el sistema social del país, se caracterice por ser constantemente inestable y contradictorio.
- 5) La relación de dependencia del país, ha surgido una oligarquía financiera, lo suficientemente poderosa como para ser capaz de controlar los principales centros de poder económico y político en México.
- 6) A principios de los años setentas, el país sufrió una crisis general en su sistema de desarrollo; el quiebre del proceso llamado "el desarrollo estabilizador": "que se refiere al período de crecimiento rápido sin inflación entre 1956 y 1970". (12) Que debe ser entendido no como una crisis cíclica y pasajera sino como un quiebre global que afecta al capitalismo mexicano en su conjunto.
- 7) La clase en el poder para tratar de controlar esa crisis, ha recurrido a una severa inflación, a un desempleo masivo, a un endeudamiento sin precedentes, a una gran devaluación monetaria y a una explotación más acelerada de la fuerza de trabajo. Todo lo cual ha dejado un saldo mayor de dependencia extranjera del país, no obstante el empleo de métodos represivos por parte del Estado y el uso de una verborrea antimperialista.
- 8) El Estado tiene un profundo contenido de clase, que no obstante de enfrentar luchas y contradicciones dentro de su propia organización (por la presencia inevitable de los intereses de -- las clases trabajadoras) ha conservado su carácter burgués al -- servicio de la oligarquía financiera nacional e internacional.
- 9) El que a partir de la crisis de los años 70's el Estado Mexicano ha pasado a jugar un papel más importante en el desarrollo del capitalismo nacional, (del papel que tenía hasta el sexenio anterior) y hasta inclusive se ha constituido en un factor aún más decisivo en el proceso de acumulación y en el proceso de la reproducción de las relaciones sociales capitalistas del país.
- 10) México, vive en un sistema capitalista desigual y contradictorio, en donde ciertas ramas de la industria se encuentran altamente desarrolladas, mientras que otras sufren un ritmo de desarrollo muy lento: "Mientras algunas industrias sobre todo de aquellas controladas por el capital monopolista extranjero y --

por el Estado, como la automotriz, la petroquímica, la petrolera, la siderúrgica, la eléctrica, etc, crecen con cierta rapidez, otras, principalmente la de bienes de consumo, las actividades primarias y ciertos servicios, lo hacen con lentitud".(13)

1.1.2 ANALISIS GLOBAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA EN LOS INICIOS DE LOS AÑOS 70's

El régimen de Luis Echeverría hizo su aparición en un ambiente sombrío y poco propicio a la estabilidad y al equilibrio económico y político; a ello se debe que desde un principio, el gobierno recién surgido, se postulara a sí mismo como un régimen revolucionario y a favor del cambio económico, político, social y primordialmente cultural a través de la "Reforma Educativa" - en la medida en que el esquema de desarrollo que se había establecido en el país con el nombre de "desarrollo estabilizador", acababa de demostrar su total ineficacia.

Era necesario un régimen modernista y renovador de las antiguas estructuras sociales del país y fue precisamente en eso, en lo que trató de significarse el nuevo gobierno que debía resolver el destino del país durante el período de 1970-1976.

A grandes rasgos, podíamos definir la situación social del país al momento de la llegada de Luis Echeverría de la siguiente manera:

A) SITUACION ECONOMICA

La forma de crecimiento o el esquema de desarrollo económico -- del país (el llamado "desarrollo estabilizador") entró en una crisis global bastante severa, provocada por la creciente desigualdad en la distribución del ingreso y de la conservación y profundización de la propiedad de los medios de producción en manos de unos cuantos: "había llevado a la economía nacional hacia fines de la década de los años sesenta a la necesidad de cambios en la política del desarrollo, vigente desde los primeros años de la posguerra, que no pudo prever la magnitud de los desequilibrios sociales que generaría ni la dinámica económica y demográfica del país". (14)

Las raíces de esta crisis se encuentran desde nuestro punto de vista en los siguientes procesos:

1) Una creciente sustitución de la producción agrícola, realizada por los gobiernos anteriores, para fortalecer la producción "moderna" de la industria que, en la medida en que además estaban financiada por la iniciativa privada (nacional y extranjera) solo había provocado un mayor empobrecimiento de los sectores -campesinos del país.

2) El hecho de que la producción de la industria era en gran parte sostenida por la inversión extranjera -y en ocasiones por los grupos privados nacionales- provocó que los beneficios reales de esta producción nunca estuvieran al alcance de los sectores mayoritarios del país: "Creciente participación de la inversión extranjera en la industria mexicana, junto con un alto grado de concentración de la propiedad de los medios de producción" (15)

3) La agricultura por ese proceso de desplazamiento, comenzó a sufrir un estancamiento y una descapitalización que impidió un desarrollo equilibrado de los dos sectores más importantes de la economía: "El sector agrícola debido a una permanente relación de intercambio desfavorable y a la baja tasa de inversión pública en el campo, sufrió una continua descapitalización, que afectó profundamente su crecimiento". (16)

4) Hay intentos de fortalecer un proceso de modernización de la agricultura (en algunas áreas del país) pero esa renovación siempre estuvo en manos de la inversión extranjera o en su defecto en la iniciativa privada: "Maa bien, las empresas transnacionales se ocupan de la industrialización de los productos del campo y, en esa medida, controlan parte de la producción agropecuaria". (17)

5) Obviamente el proceso de industrialización del país (generado desde el exterior según las necesidades de las empresas transnacionales) trajo como consecuencia inmediata el retraso de las actividades agropecuarias, y provocó grandes cambios en la estructura social mexicana; las más significativas de las cuales fueron las siguientes: crecimiento acelerado de las ciudades y de los obreros asalariados, aumento de los sectores medios de la población (empleados de comercio, la banca, los seguros, los profesionistas y los empleados del gobierno) pero aumentaron -- también, y muy considerablemente, el grupo de los marginados.

Igualmente, la renovada forma de acumulación industrial provocó entre otros factores los siguientes: aumento del desempleo (por la falta de capacidad de absorción de la industria de aquella mano de obra emigrada de las zonas agrícolas) desigualdad del desarrollo económico en las diferentes áreas económicas del país, una mayor concentración de la riqueza y de los medios de producción; ello sin contar con el estancamiento de los servicios, de la salud, de los transportes, de la educación, etc... que sufrieron también un proceso de fuerte descapitalización.

Si a todo este desastre se le añade el aumento considerable de las inversiones extranjeras, la situación económica del país -- presentaba un saldo verdaderamente catastrófico que exigía del grupo en el poder, cambios realmente significativos que permitieran al capitalismo mexicano seguirse reproduciendo. A cambio de ello (por imposibilidad del Estado de hacer frente a los intereses oligopólicos nacionales e internacionales) el gobierno mexicano sacó a relucir un viejo instrumento que en este momento podía dar increíbles resultados: nos referimos a la verborrea de la independencia y del tercermundismo.

A manera de resumen podíamos concluir diciendo que: "el México de finales de la década de los años sesentas era muy distinto -- al que se imaginaban los círculos del poder económico; junto a la solidez monetaria, el crecimiento económico y la aparente estabilidad, estaban la creciente concentración de la riqueza, los rezagos en la atención de los servicios sociales, la concentración de la propiedad de los medios de producción, la penetración

del capital extranjero, la insuficiencia agropecuaria, la ineficacia industrial, el desempleo, la represión y el debilitamiento del sector público". (18)

B) SITUACION POLITICA

La catastrófica evolución económica del país, generó un desmoronamiento del poder político, cuya característica más importante fue la desconfianza total de la población hacia el gobierno que se vió considerablemente favorecida por los recientes acontecimientos de 1968: "Se agudizan y precisan las tensiones sociales, originadas en el modelo de desarrollo conocido como "desarrollo estabilizador" y, por otra, el sistema político se encuentra -- gravemente desgastado y desacreditado como consecuencia del movimiento estudiantil-popular de 1968". (19)

Crisis económica es la característica del sistema social mexicano, cuyas raíces se encuentran en los siguientes procesos:

- 1) Un proceso continuo de marginación política de la población, que corresponde con la marginalización económica de grandes sectores de la población: "La marginación política. Esta cubría no sólo a los económicamente marginados, sino a muchas otras capas y sectores de la estructura social de México". (20)
- 2) Pérdida real de la imagen de equilibrio que se había mantenido sobre la sociedad y el gobierno mexicano donde la época de la postguerra (principalmente por parte de las clases medias y trabajadoras que eran quienes más directamente habían recibido los efectos de la crisis económica).
- 3) Se registra un fuerte pérdida de apoyo popular al gobierno mexicano, provocada por los procesos antes mencionados, que ocasionó una crisis global del estado tan hábilmente mediatizada -- durante varios regímenes anteriores: "Muchos de los conflictos que vive actualmente la sociedad mexicana se originan por el -- mantenimiento de prácticas políticas que tuvieron fortuna un -- día pero que hoy no responden a las demandas mayoritarias de -- participación y de avance socialdemocrático". (21)
- 4) Un elemento fundamental en el desarrollo de los procesos políticos del país es el aumento de los desequilibrios y de las -- contradicciones en las relaciones sociales provocadas por una -- distribución cada vez más desigual del ingreso y por una mayor concentración de la riqueza y de los medios de producción, que se hace manifiesta en un incremento en la lucha de clases (materializada en el movimiento de 1968) y que trajo como resultado una mayor cantidad de luchas entre la burguesía y la clase trabajadora, así como una serie de enfrentamientos entre los diferentes sectores del bloque en el poder.
- 5) Se presenta un fuerte proceso de movilización política de -- las clases trabajadoras y de grupos estudiantiles debido a la -- crisis general que presenta el sistema económico del país cuyas únicas consecuencias han sido un mayor empobrecimiento de los -- grupos mayoritarios a favor de un fortalecimiento de los grupos

oligopólicos nacionales y extranjeros: "Según la última encuesta disponible, en 1968 el 50% más pobre de la población sólo recibía el 17% del ingreso nacional, mientras que, en el otro extremo, el 10% de las familias aceptaba el 41%". (22)

C) SITUACION IDEOLOGICA

Como decíamos en un principio, el incremento de las relaciones de dependencia extranjeras contraídas por los regímenes anteriores, y la aparición de la crisis general del sistema social mexicano, obligaban al gobierno de Luis Echeverría a plantearse desde un primer momento como un gobierno a favor del cambio social.

Sólo que esa necesidad de constituirse en un gobierno reformista se enfrentó con un conjunto ilimitado de intereses económicos tanto nacionales como extranjeros frente a los cuales el Estado se encontraba en una continuación de absoluta debilidad. Ello ocasionó que el gobierno de Echeverría, ante la imposibilidad de asumir su papel transformador de la sociedad - (sea por su debilidad evidente o bien porque ese no era efectivamente su objetivo) tuviera que reducirse a autonombrarse como un gobierno revolucionario y reformador, aunque detrás de esa mascarada se encontraba realmente un gobierno de clase burguesa, preocupado por proteger -y hasta por fomentar- los intereses de los grupos oligopólicos que ya existían dentro del país. Para llevar a cabo entonces, las dos tareas fundamentales para el país (gobierno reformador, gobierno burgués) el Estado Mexicano requirió de todo un gran proceso ideológico, cuyas bases se encontraban en el origen mismo del "Partido de la Revolución" --- (con la única diferencia de que ahora dicho proceso ideológico jugaría un papel más importante). "El presidente Luis Echeverría, presionado por la necesidad de transformaciones y ampliaciones sociales y políticas que el 68 reveló, decide apoyar su proyecto de modernización capitalista en una batalla ideológica centrada en el control de los medios masivos". (23)

Es en este sentido como podíamos decir que un cierto proceso ideológico le fue impuesto al gobierno de Luis Echeverría (incluyendo todas sus características teóricas y conceptuales) por la urgente necesidad de tener que resolver inmediatamente los más graves problemas nacionales.

Así por ejemplo:

- 1) El régimen de Luis Echeverría se vio obligado a definirse -- como un gobierno populista y de justicia social, debido a la urgente necesidad que tenía el país de resolver (o al menos de equilibrar) las grandes desigualdades económicas que existían entre las clases sociales.
- 2) Igualmente, por necesidades políticas, el gobierno de Luis Echeverría se vio obligado a desarrollar una campaña ideológica a favor del nacionalismo y de la llamada "apertura democrática", con el objetivo de frenar y de controlar la creciente movilización

ción política en que se encontraba el país (sobre todo por parte de los estudiantes y de los trabajadores).

3) Por último, el nuevo gobierno se vió obligado a llevar a cabo -al menos teóricamente- todo un proceso de renovación cultural del país, que, para el caso que nos interesa, se hizo manifiesta en la promoción de la llamada "Reforma Educativa" cuyo único objetivo era adecuar los procesos ideológicos del país, a los "nuevos" programas de desarrollo económico y social.

Lo que sucedió posteriormente, ya todos lo sabemos, un gobierno profundamente demagógico y contradictorio que fue absolutamente incapaz de resolver los verdaderos problemas económicos del país (a los que por cierto solo incrementó como más tarde veremos) pero que en cambio hizo uso de todos los posibles recursos del engaño público, que justifican su presencia en una situación -- crítica a la que nunca fue capaz de dar solución. En esa medida el populismo, el tercermundismo, la obra reformista, el nacionalismo, etc. no fueron sino partes conceptuales de todo un proceso ideológico que ya le había sido impuesto por la burguesía -- (dadas las condiciones de desequilibrio social que había que -- tratar de resolver inmediatamente) a un gobierno que, por otra parte, no estaba del todo interesado en conseguir las metas que él mismo se había planteado.

La realidad era esa, la ideología (la cultura en general y dentro de ella la educación) sólo fue un instrumento político para el nuevo régimen y nunca un fin por sí mismo, y en esa medida los logros que se obtuvieron o que se podrían obtener a partir de la reforma de la cultura (de la educación) estaban condicionadas a los propios límites que le imponía la situación global --y crítica-- del país.

A manera de conclusión podíamos decir lo siguiente:

El gobierno de Luis Echeverría se encontró desde un principio, sujeto a una serie de límites y de condiciones que le sirvieron de marco para el desarrollo de toda su obra administrativa, y -- fueron precisamente esas condiciones las que obligaron al nuevo régimen a adoptar características específicas que nunca fue capaz de superar. A manera de ejemplo mencionaremos los siguientes hechos:

1) La dependencia económica del país y la dominación que sobre él ejercían los grupos oligopólicos nacionales y extranjeros, obligaron en lo económico, al gobierno de Luis Echeverría a adoptar una posición a favor de la industria --y por lo mismo en contra del desarrollo inevitable de la agricultura-- puesto que ella iba más de acuerdo con sus necesidades monopólicas: "Esta vez, sin embargo, tal y como había empezado a ocurrir en los primeros años de la postguerra, la inversión directa se encauza hacia la industria y dentro de ésta hacia el desarrollo de nuevas ramas o a la expansión de otras, hasta ese momento poco evolucionadas".

(24)

2) Este proceso de industrialización requería de un Estado que tuviera una participación más activa en la economía, en la medida en que ello permitiría un mayor nivel de acumulación y de concentración de la riqueza.

3) En lo político, la situación crítica de la sociedad mexicana -luego de 1968- obligó al Estado a adoptar una nueva posición a favor de una-aparente-mayor participación de la mayoría de la población en la toma de decisiones; y a ello se debe la llamada "apertura democrática" -que pronto fue desmentida por el desarrollo de los acontecimientos de 1971- cuya única finalidad era fomentar un proceso de movilización política que, en la medida en que estuvo a punto de rebasar las posibilidades de control del Estado, fue suprimida haciendo uso nuevamente de la fuerza.

4) Este proceso de "democratización" requirió de un estado que permitiera una mayor participación de las masas populares en las decisiones del gobierno, y como esto no era posible llevarlo a cabo en términos reales, el estado se redujo a jugar un papel de ideólogo de los intereses de la mayoría (populismo, nacionalismo, unidad, etc...)

5) Por último, debido a las tremendas limitaciones del Estado -frente a los intereses monopolistas, el gobierno de Luis Echeverría se dedicó a fomentar todo un proceso ideológico que serviría para ocultar los verdaderos problemas económicos y sociales del país, mediante campañas de demagogía reformista que pronto cayeron en desuso y que se convirtieron en mecanismo de burla pública para personalizar la lucha de clases del país.

Veamos Hasta que punto nuestras apreciaciones son correctas; pasemos a analizar más detenidamente las intervenciones del gobierno de Luis Echeverría en cada una de las instancias de la sociedad.

1.1.3 DEFINIR LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO MEXICANO

- POLITICA AGRARIA

Desde períodos anteriores, pero sobre todo después de los años 70's el desarrollo de la agricultura en México se ha enfrentado con un gran problema (debido a la relación que guarda la economía mexicana con los monopolios norteamericanos) que consiste - en la prioridad que le han dado los gobiernos del país al desarrollo de la producción industrial (en nombre de la modernización y del aumento de la producción) de tal forma que las actividades agrícolas se han visto desplazadas y subordinadas a las necesidades de la industria nacional: "El desarrollo del capitalismo en México a partir de la segunda guerra mundial ha dependido básicamente de la formación y crecimiento de una industria destinada a sustituir a cualquier precio las importaciones de bienes de consumo final. La actividad agropecuaria nacional fue subordinada a ese propósito". (25)

Este fenómeno se ha incrementado a partir de los inicios de -- 1970, cuando: dadas las condiciones económicas del país, el gobierno mexicano decidió aumentar y modernizar la producción, cosa que solo podía lograr el sector industrial de la economía, y en esa medida, la producción en el campo se encontró de pronto con un mayor proceso de descapitalización (tanto por parte del Estado como por parte de la inversión privada) todo lo cual provocó -si es posible decirlo- un mayor estancamiento de la producción agrícola y un mayor empobrecimiento de los grupos campesinos.

Ahora bien, este proceso de descapitalización y de retraso se debió entre otras cosas a los siguientes procesos:

- alto grado de concentración de la tierra y de la maquinaria agrícola
- poca atención relativa por parte del sector público a las actividades agropecuarias
- concentración del crédito, el seguro, la asistencia técnica, los almacenes, los precios de garantía, etc...
- se trató de generar divisas mediante la exportación de productos agropecuarios para el financiamiento de la importación de bienes de capital y materias primas para la industria nacional
- se le asignó a la agricultura la tarea de abastecer materias primas baratas a la industria, con frecuencia a precios inferiores a los del mercado mundial
- alimentar a precios bajos a la población urbana para hacer atractiva la inversión industrial por el bajo costo de subsistencia y reproducción de la fuerza de trabajo
- aportar gente, no sólo como mano de obra para la industria y otras ocupaciones "modernas", e integrar una reserva de deso-

cupados o marginados urbanos, que superara en magnitud a la población empleada en la industria y los servicios (y que contribuyera de manera decisiva al mantenimiento de bajos salarios)

Ahora bien: esta situación de la agricultura no es nueva, sino que es el resultado de todo un proceso histórico del que cabe distinguir dos etapas: "1) la del crecimiento acelerado del sector primario entre 1945 y 1965, sustentada en el principio del "milagro mexicano"; y 2) la crisis agrícola a partir de 1965, - en la que se encuentra y debate todavía el país". (26) (Con -- las características del crecimiento de la agricultura capitalista y el de la producción campesina).

Dentro de esta segunda etapa, se habla de una especie de modernización de la agricultura, en donde las inversiones privadas - van a jugar un papel muy importante, en la medida en que ella se hace cargo de ese proceso de modernización y de desarrollo - (utilizando como recurso la incorporación de áreas de cultivo, irrigadas con inversión pública). A estas superficies (casi todas en el noroeste y norte del país) se agregó la inversión en maquinaria y en insumos químicos, también con apoyo directo o indirecto del sector público. La actividad productiva de la empresa se insertó pues en los cultivos mejor remunerados, como - el algodón, que contaba con atractivos precios internacionales, como el trigo favorecido por un precio oficial subsidiado.

Creció entonces la empresa agrícola particular, (motivada por - la política estatal) que se vino a incorporar a la llamada --- "revolución verde", patrocinada por el Estado.

De esta forma, alentados y obligados a participar más activamente en el mercado, los campesinos cultivaron todas las tierras que tenían bajo su control; pero lo hicieron sin más recursos - que su fuerza de trabajo y en algunos casos introdujeron fertilizantes químicos que permitieron eliminar el descanso de la -- tierra.

El "milagroso crecimiento" derivó, sin embargo en una severa -- crisis a partir de 1965, aunque sus efectos no se hicieron evidentes hasta la década de los setentas, ya que para 1970, las - actividades agrícolas habían dejado de ser un factor determinante y promotor del desarrollo nacional, "disminuyendo así la intensidad en la agricultura capitalista mientras que la actividad ganadera adquiría preeminencia como mecanismo de acumulación". (27)

La crisis de la agricultura se debió a que la "revolución verde" tenía como objetivo principal el aumento y la modernización de la agricultura (cosa que en ese sentido sí consiguió) a cambio, del mismo desarrollismo en el campo, trajo efectos negativos en la clase campesina porque empezaron a presentarse fenómenos como el de desempleo en el campo (por la utilización de maquinaria) y la desigualdad del desarrollo en las zonas agrícolas (en la medida en que a la inversión privada sólo le interesaba la producción agrícola en aquellas zonas que podían llegar a generar altas tasas de ganancias).

Se incrementó entonces la crisis de los campesinos que se hizo manifiesta en el abandono del aprovechamiento agrícola de casi dos millones de hectáreas de tierras de temporal (en el sureste) ya que además a ciertos sectores campesinos les fueron arrebatadas las tierras por el crecimiento de una ganadería de pastoreo extensivo en manos de particulares. Evidentemente los precios de los productos agrícolas se elevaron, como en el caso del maíz, en donde el precio se deterioró considerablemente durante estos años (en 1971 su precio real era inferior al de 1940). Finalmente, la crisis se incrementó porque la "remuneración imaginaria" que el campesino recibía por su trabajo en esas tierras, comenzó a descender vertiginosamente: "Su inversión de esfuerzo se volvió irracional". (28)

Pero lo que es más grave de esta crisis agrícola, es que la subordinación estructural que implicó esa enorme transferencia de capital, de recursos y de gente del sector agropecuario a los sectores urbanos, en beneficio de los grupos dominantes, no se ha suspendido sino que por el contrario se agudizó hasta la segunda mitad de los años 70's.

Así, un grupo minoritario (burguesía agraria) ha logrado acumular las mejores tierras, aunque a veces no ejerza la propiedad formal sobre el territorio, capturando con ello los beneficios derivados del trabajo de las masas campesinas, que se contratan por períodos cortos y limitados y a los que se retribuyen a través de precios sensiblemente inferiores a los salarios mínimos y sin prestaciones laborales.

Este grupo minoritario posee la mayor parte del capital fijo y casi todos los recursos financieros disponibles para la actividad agropecuaria.

Estos recursos acumulados se han formado con inversiones del sector público que obviamente han beneficiado a la minoría dominante (burguesía agraria) que conserva aún, una parte importante de los excedentes creados por los campesinos y casi todos los recursos públicos que se dedican al sector rural. En este sentido, y a partir de la crisis continúa de la agricultura, podemos decir que el sector primario de la economía, le han sido asignadas las siguientes funciones:

- 1) "Los campesinos han tenido que absorber toda extracción global sobre el sector agropecuario, además de la explotación directa de la burguesía agraria". (29)
- 2) Asimismo, los campesinos individuales cultivan las peores tierras, las menos atractivas para las empresas capitalistas, y obviamente, la producción que obtienen es insuficiente para reproducirse (para lo cual han tenido que vender su fuerza de trabajo incluso fuera del país).
- 3) La producción agropecuaria autónoma que los campesinos logran conforme a sus propias estrategias y necesidades de autoconsumo (a través de la participación en el mercado) la complementan con

el disfraz de las "artesanías" que son productos no cultivados y manufacturados y que resultan un complemento de las actividades agropecuarias.

4) La limitación en los recursos productivos, (especialmente de la tierra) es el factor que más severamente configura este sistema de explotación.

5) "Por otra parte, los precios de los productos que cultivan - los campesinos han sufrido el deterioro constante en términos - de su intercambio". (30)

6) La acción del Estado como regulador de los precios no corrige esta situación y con frecuencia la hace más aguda.

Por todo esto, podemos decir, al momento de definir la situación de los campesinos frente al sistema político mexicano, que ella cumple con un solo objetivo (que no es precisamente el bienestar de los trabajadores) y que no es otro sino el de la producción agrícola (como economía casi de subsistencia en áreas - de poco interés para el sector privado) y el mantenimiento al nivel mínimo de la clase trabajadora del campo.

Esta situación tiene su origen en los tres siguientes procesos: 1) el control estatal sobre la reforma agraria 2) el funcionamiento de las organizaciones campesinas oficiales 3) el ejercicio de la represión.

Y de esta manera vemos, que además de la crisis global, en la agricultura suceden fenómenos curiosos, tales como el de la solitud de tierras que hacen los campesinos, en la que todo el -- proceso agrario queda bajo el control de funcionarios del Estado que son quienes toman todas las decisiones: sobre si se concede o se niega la solicitud, sobre la magnitud y la ubicación de la dotación, sobre la forma de explotación y de distribución del ejido, y obviamente, ante esta serie de decisiones unilaterales, el campesino se encuentra en una situación de abandono - por su falta de propiedad sobre los medios de producción.

Es de esta manera como el control del Estado sobre el proceso - agrario, le otorga a aquél un poder directo y "patronal", al -- mismo tiempo que le permite controlar a miles de campesinos sin tierra que esperan obtenerla.

Si a esto se añade, "la corrupción y los intereses particulares que tienen amplio espacio de maniobra y que además condicionan, limitan y orientan las decisiones estratégicas", (31) podrá entenderse la situación de pobreza en que se encontró al campesino mexicano durante el sexenio pasado.

Por último, durante esos años, el sector público se convirtió - en el principal inversionista del medio rural y de la producción agropecuaria, al mismo tiempo que las centrales se fortalecían como el principal canal para la movilidad de los campesinos hacia la burocracia y la política; y por si esto fuera poco, existe la represión física, que siempre ha sido un factor activo en el campo mexicano; pues a través de ella se ha venido suprimiendo lo que el sistema no ha podido absorber o remediar. Pues bien, todas las contradicciones anteriores se han venido - agudizando brutalmente por la crisis que el capitalismo mexica-

no ha enfrentado en los últimos años, y se ha hecho manifiesta naturalmente en la incapacidad del sector primario de la economía, para seguir creciendo por lo menos al ritmo necesario que hiciera posible la subsistencia del campesinado en México.

Por todo esto último, aunque no es el objetivo de este trabajo, parece posible afirmar que existe la urgente necesidad de una nueva política agraria que deberá ser guiada por el Estado y — que deberá tener como base tres puntos fundamentales: 1) que se renueve la política agraria, no solo aplicando rigurosamente la legislación vigente sino modificándola para adecuarla a las condiciones imperantes. 2) "Las políticas de regulación, promoción y financiamiento para el sector agropecuario deben revisarse para apoyar efectivamente a los campesinos y no a sus explotadores". (32) 3) Las políticas agrarias no son decisiones burocráticas o "técnicas" sino esencialmente políticas. Por esto se debe impedir la represión en el campo y reconocer a las organizaciones autónomas y plurales de los campesinos, suprimiendo el monopolio institucional de las centrales oficiales. Ya que solamente los campesinos libremente organizados y unidos pueden realizar esta tarea.

- POLITICA INDUSTRIAL

A partir de la segunda guerra mundial, pero sobre todo durante la década de los años cincuenta, México encontró en la industrialización, un instrumento que debía de servir tanto para modernizar al país, como para mejorar las condiciones de existencia de las grandes mayorías (fortaleciendo al mismo tiempo la independencia económica de la Nación). Esto ocasionó que para 1970, se pasara de una economía predominantemente agrícola y rural hacia una economía predominantemente urbana e industrial: "La productividad por hombre ocupado, — como resultado de los cambios en la estructura de la producción, crece a un ritmo acelerado sobre todo en la industria del petróleo, la electricidad, la minería y las manufacturas. Los cambios registrados resultaron en una economía cada vez más diversificada en términos de ocupación, producción y exportaciones". (33)

Este paso económico de producción agrícola a producción industrial, trajo como consecuencia el avance de otros sectores económicos ligados al desarrollo de la industria; tal es el caso de la ampliación de "la red de caminos que pasó de algo más de 5 mil kilómetros en 1935 a más de 70 mil en 1970; lo mismo sucedió con la capacidad instalada de energía eléctrica que aumentó de 550 000 kilowatios a 7 millones y medio en esos años; la producción de petróleo crudo se multiplicó más de cuatro veces en el mismo período y la superficie beneficiada con obras públicas de riego fue de 160 mil hectáreas en 1935 a casi tres millones en 1970". (34)

Así pues, la tendencia de las fuerzas económicas, aunada a la política económica que el gobierno puso en práctica, tuvieron como resultado en efecto, la creación de una producción indus -

trial muy desarrollada en ciertas áreas geográficas que pronto arrojó un proceso industrial cuya magnitud llegó a representar una parte considerable del producto global del país. Sin embargo, todo esto pudo conseguirse a costa del bienestar de las grandes mayorías y de posponer el arranque, o simplemente disminuir el ritmo de expansión de las actividades básicas, que hubieran dado mayor solidez al aparato productivo nacional (tal es el caso de la industria productora de bienes de capital y la del petróleo).

Por eso, no obstante el aumento de la producción, hacia 1970, -parecía evidente que el proceso de industrialización y de la política económica adoptada -como forma de superar el subdesarrollo- no daría los frutos que de ella se esperaban, principalmente en lo que se refiere a la mejoría de las condiciones de vida de las mayorías populares.

Así pues, la situación de "las actividades industriales era la siguiente: en 1970 menos del 1% los establecimientos industriales disponían del 67% de los activos fijos de la industria y -- del 63% del capital invertido y aportaba el 63% del valor de -- producción. En el otro extremo, el 92% de los establecimientos disponía del 5.2% de los activos fijos y del 5.0% del capital -invertido y aportaba el 6% del valor de la producción". (35) (Datos que por sí mismos, son muy reveladores del grado de concentración de la propiedad de los medios de producción en la industria).

Además la industria se desenvolvía sin una agricultura que le diera sustento sólido, debido a la creciente penetración de capitales extranjeros, que aumentaban aún más el grado de concentración de la producción (tanto en términos de la propiedad de los medios de producción, como en el desarrollo exclusivo de -- unas cuantas regiones del país).

Este proceso estuvo además acompañado de un fuerte proteccionismo por parte del Estado que tenía como uno de los objetivos, fomentar la competencia de los productos mexicanos en el extranjero, de tal modo que la producción efectivamente se vió incrementada, pero a cambio de relegar a los otros sectores de la economía.

Hasta aquí podíamos definir la situación de las actividades industriales en México, durante la primera mitad de los años 70's de la siguiente manera: "1) el grado de concentración de la propiedad de los medios de producción en las actividades industriales en México no difiere, en esencia, del que se observa en los países que operan bajo el modo de producción capitalista; 2) el grado de concentración en 1970 fue mayor al que se registró en el pasado sexenio; 3) la concentración se da tanto a nivel global, como dentro de cada rama de la actividad 4) a nivel regional también existe fuerte concentración, y 5) los propietarios de los establecimientos con frecuencia son extranjeros". (36) 6) Por ello, se puede hablar de una creciente participación de la inversión extranjera en la industria mexicana y 7) un aspecto fundamental, aunado a los dos anteriores, es el hecho de que las empresas transnacionales se ocuparon de la industrializaci-

ón de los productos del campo y, en esa medida, controlaron además gran parte de la producción agropecuaria. 8) esta concentración de la propiedad de los medios de producción en México - provocó que existiera una concentración del ingreso; 9) una productividad desigual de la mano de obra 10) y una creciente desocupación y subempleo.

Evidentemente, en estas condiciones no se podía hablar de éxito ni de desarrollo de lo que se venía llamando el "desarrollo estabilizador", sino que, por el contrario, a mediados del régimen de Luis Echeverría comenzaron a aparecer las situaciones críticas de la economía y de la sociedad mexicana que todos conocemos:

- 1) Las grandes presiones inflacionarias y
- 2) Un retiro de las inversiones privadas, provocadas por los -- continuos ataques que lanzaba la ideología populista del gobierno no en contra de los grupos empresariales.

Fue debido a estos continuos ataques del régimen a los intereses oligopólicos, por lo que estos últimos comenzaron a retirar sus inversiones, provocando inmediatamente una disminución considerable de la producción industrial que, lejos de ser detenida por el gobierno, fue incrementada por un mayor uso de la demagogia populista y tercermundista.

Es de esta manera, como el lenguaje populista y nacionalista -- del Presidente fueron "preocupando" cada vez más a las organizaciones patronales y obviamente esto vino a agudizar y a profundizar las relaciones del gobierno y la llamada iniciativa privada (cuyo único resultado fue la profundización aún mayor de la crisis económica general del país, que habría de culminar con un acelerado proceso de inflación, y finalmente con la devaluación).

- POLITICA EDUCATIVA

En primer lugar definiremos la conceptualización que se ha adoptado como la "política educativa": "es el conjunto de acciones del Estado que tienen por objeto el sistema educativo".

De esta forma daremos cuenta de las funciones que el Estado ha desarrollado en la práctica educativa, las enumeraremos a continuación:

- 1) El Estado ha jugado un papel determinante como promotor de la educación y obviamente por lo mismo su participación ha sido mayor; a través de una ideología populista.
- 2) El Estado ha enfatizado su política educativa de participación con un carácter democratizante a través del slogan de la "apertura democrática".
- 3) El Estado ha adoptado como una de las primeras tareas la modernización científica y tecnológica de la práctica educativa.
- 4) De acuerdo con lo anterior función el Estado desarrolló el economismo pragmático de la práctica educativa: "Se sostiene que desde la secundaria la escuela debe capacitar para el trabajo".

jo y se culpa a la educación no productiva de la frustración - de los jóvenes". (37)

5) El Estado se avocó al desarrollo y defensa de la educación del "tercermundismo" y de "solidaridad internacional".

6) En la Educación Superior se esmeró por la aceptación de la - autonomía relativa a través del "diálogo" y con ello la expansión de la Educación Media y Superior.

7) Con el gobierno del Lic. Luis Echeverría se inició un proceso educativo distinto con respecto a los anteriores con una política educativa muy concreta: "la Reforma Educativa"; ya que este gobierno se va a caracterizar por la adopción de una filosofía educativa muy particular a favor del "cambio" no obstante - que las prácticas educativas, no necesariamente iban de acuerdo con el espíritu de renovación que marcaba la filosofía que le - daba origen porque podían coincidir o no con la misma filosofía.

La Filosofía que servía de base a todo el proceso educativo estaba expresada en tres documentos: 1) La Ley Federal de Educación creada el 14 de Diciembre de 1973 por la Secretaría de -- Educación Pública; 2) Los nuevos textos y programas de enseñanza, que analizaremos en la segunda parte de este trabajo; 3) los documentos de la Reforma Educativa, que mencionaremos conforme vaya siendo necesario citarlos.

La "Filosofía Educativa" del gobierno de Echeverría está expresada claramente en la Ley Federal de Educación y a través de ella se ha precisado con más exactitud la manera cómo se ha conceptualizado a la educación, y lo que la educación debe significar en el desarrollo y cambio social del país.

8) Otra de las funciones importantes por las que se avocó el Estado fue la "Educación de Adultos" creando todo un Plan de Estudios para este fin.

En conclusión, señalaremos que en México la educación es un componente esencial en los proyectos del Estado, y por ello mismo, el sistema escolar multiplica y profundiza las funciones que reproducen y consolidan la estructura social y las relaciones de poder entre las clases.

Con base en la teorización de la educación en Pablo Latapí, en su texto "Análisis de un Sexenio de Educación en México: 1970-1976" señalaremos los pasos que se siguieron para la definición de esta política educativa seguida por el Estado Mexicano para el logro de sus objetivos: 1) desarrollar una educación popular y crítica 2) aumentar cuantitativamente el acceso a la educación 3) romper con la rigidez tradicional de la S.E.P. con base en la "Reforma Educativa" 4) impulsar métodos y sistemas más -- flexibles 5) promover modelos alternativos con base en la "Reforma Educativa" para su realización 6) introducir las reformas educativas en el marco económico y social 7) lograr que el proceso educativo sea: mediatizador, adaptador y funcionalista

8) promover que la "Reforma Educativa" formará parte de la política social 9) impulsar el desarrollo de la enseñanza técnica.

Los medios que utilizó el Estado, para lograr sus funciones y objetivos fueron los siguientes: 1) La Ley Federal de Educación 2) La innovación de los textos y programas de enseñanza 3) La presencia de imágenes populares en los contenidos 4) La doctrina de la Reforma Educativa 5) Las reformas legales realizadas en el marco educativo 6) La introducción de la modernización administrativa 7) La Filosofía educativa adoptada 8) la investigación y planeación de los procesos educativos, entre los cuales ocupaba una parte importante la formación de profesores 9) La renovación pedagógica y flexibilización en los planes y programas del proceso enseñanza-aprendizaje. 10) Las nuevas alternativas de Enseñanza Media y Superior que se dieron a través de los "Sistemas Abiertos de Enseñanza" 11) El manejo y distribución de las funciones educativas a través de los siguientes núcleos o grupos de la Secretaría de Educación Pública:

1) Mandos centrales de la S.E.P.: (Secretaría de Educación) Para la educación manejan una ideología en función del grupo dominante de la clase política.

2) Burocracia tradicional: una parte de ella de origen magisterial de representación para el Estado como argumento de fuerza, pero además se ha incorporado a esta burocracia importantes sectores o núcleos de universitarios y técnicos que no precisamente perciben con claridad las necesidades educativas del país.

3) Grupos que representan intereses de clase: como son los grupos de asesores técnicos que influyen en las decisiones de cambios académicos o administrativos de la S.E.P. que en última instancia representan a una clase social específica.

4) Sectores estudiantiles: que obran con fuerza propia

5) Los sectores Magisteriales propiamente dichos.

Requerimos aclarar en este momento que todas estas características del proceso educativo enunciadas, van a ser retomadas en la tercera parte de este trabajo que nos ocupa para su análisis.

Ahora bien: nos resta enumerar los resultados que se obtuvieron de este proceso educativo:

1) La obtención de una "Filosofía Educativa" expresada a través de la Ley Federal de Educación y en los documentos de la "Reforma Educativa".

2) El Estado tiene bajo su control el proceso educativo

3) El Estado en la expresión de su política educativa no logró "cambios" radicales sino "transformaciones" sociales del país.

4) A través de la práctica educativa como práctica social no se lograron disminuir las desigualdades sociales y económicas. A pesar de la siguiente declaración: "Nada propicia más la igualdad de oportunidades como la ampliación del sistema educativo".

(38)

Anal
del de

17
jan

- 5) El Sistema Educativo Nacional intentó ser más distributivo - homogenizador, igualitario, abierto y participativo.
- 6) Se iniciaron los Sistemas de Enseñanza Abierta con más amplitud.
- 7) Se logró la importancia que se deseaba para la enseñanza técnica.
- 8) Hay la innovación en la inculcación de nuevos valores: enfaticación del nacionalismo, educación tercermundista, institucionalidad de la educación sexual.
- 9) Se obtuvo una extensión cuantitativa en los niveles escolares, -primordialmente en Educación Primaria y Secundaria- aunque no era lo deseado ya que Fuentes Molinar nos confirma que: "La expansión se ha desarrollado conservando las antiguas pautas de distribución desigual de las oportunidades de escolarización, de manera que una escuela relativamente masificada sigue siendo un servicio que los grupos sociales se apropian inequitativamente". (39)

Y continua señalando los siguientes datos significativos:

"De los 16.8 millones de personas que tenían más de 24 años en 1970, el 38% nunca había asistido a la escuela, 29% había cursado entre 1 y 3 años de primaria y 24% entre 4 y 6, el 6% tenía estudios de Nivel Medio y sólo el 3% había llegado a acreditar algún grado universitario". (40)

Ahora bien: de ello se desprende que nuestra referencia educativa -actualmente- sea "EDUCACION PARA TODOS". Ya que el modelo escolar convencional, se encuentra en crisis.

D. A. de

1.2 INSTANCIA POLITICA

1.2.1 LA SITUACION DEL ESTADO MEXICANO

CARACTERISTICAS DEL ESTADO

Lenin, en su texto Acerca del Estado define al Estado de la siguiente forma: "... el foco donde convergen todos los problemas políticos y todas las disputas políticas". (41)

Ahora bien: dentro de las características del Estado Mexicano - 1970.1976 nuestro objetivo será en esta parte analizar la estructura y composición de la clase o del bloque dominante que constituye el Estado Mexicano, para estudiar la estructura social - del país que es el tema central de este trabajo.

Veamos, las características del Estado Mexicano:

1) El Estado en la década de los 70's se afirmó como el principal instrumento de apoyo para la burguesía nacional y extranjera y el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción. A pesar de que, en varias ocasiones la burguesía intentó encabezar el descontento social, encauzándolo contra el gobierno.

2) El capital se concentra cada vez más en poder de una minoría insignificante y el Estado Mexicano se convierte en agente colectivo del proceso de acumulación. Marx y Engels confirman este proceso señalando: "El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa" (42)

3) El carácter populista del Estado Mexicano se empieza a abandonar en cuanto que: a) regresa poco a poco a las formas despóticas que le son características; dado su proceso histórico, b) se adapta según el modelo impuesto por el imperialismo a la estructura monopólica del capitalismo internacional, c) se eleva a otro nivel de desnacionalización; y d) se profundiza el predominio del sector monopólico mixto (capitalismo monopolista de Estado) sobre lo económico sin que esto implique destruir la amplia base de empresas medias y pequeñas.

4) En esta época el Estado conserva su carácter de clase que se manifiesta en la consolidación que hace de las pugnas interburguesas que se presentan para adueñarse del poder político y ponerlo al servicio de los intereses de fracción de clase dominante.

5) El Estado Mexicano se ejerce y fortalece a través de dos instancias:

"1) PODER DE ESTADO: que reproduce permanentemente las condiciones materiales de producción;

2) APARATO DE ESTADO: a) REPRESIVO: ejército, policía, tribunales, cárceles. b) ADMINISTRATIVO ECONOMICO: gobierno, empresas estatales, banca central, universidad, sindicatos". (43)

FUNCIONES SOCIALES DEL ESTADO

Consideramos que entre las funciones del Estado podríamos tomar en cuenta como primordiales las dos siguientes:

1) el hecho de que el Estado debe emitir políticas económicas - para su regulación y;

2) que el Estado regula el conflicto entre las distintas fracciones y entre los distintos "grupos de interés" mediatizando con ello las contradicciones de clase: "La relativa autonomía del Estado, como resulta natural, lo coloca en el centro de la lucha que sostienen las distintas "fracciones". (44)

Dimos cuenta a través de la instancia económica que hubo modificaciones en torno a la política económica y social del gobierno, sucediendo un cambio real en la estructura de desarrollo y con ello se había atacado al llamado modelo de "desarrollo estabilizador", por lo que se incitó a fortalecer el sistema de economía mixta y de desarrollo compartido y obviamente que proclamaban la intención del Estado por ejercer un mayor control y participación en la estructura económica.

Ahora bien: ante esto el Estado se fijó como objetivo crear: "políticas reformistas en el plano interno, que se combinaban con la necesidad de racionalizar y perfeccionar el aparato productivo del país mientras que en el plano externo se aplicaría un racionalismo moderado tendiente a lograr una redefinición de la dependencia frente al imperialismo". (45)

Y como segunda función primordial daremos cuenta que durante este período gubernamental: "se agudizan las contradicciones estructurales y las clases sociales sufren diversas modificaciones: por una parte la burguesía se desglosa en sectores cada vez más jerarquizados y la oligarquía financiera aliada al imperialismo y al capitalismo estatal se consolida" (46)

Asimismo, el capital estatal, los monopolios privados y el capital extranjero, nunca llegaron a perder su carácter dominante dentro de la estructura económica durante el período.

Y lo anterior debido, a la mayor caracterización del estado mexicano: "las expresiones nacionalistas" de su política gubernamental que lo definió a través de los reajustes a nivel del aparato escolar, que demostraban: "una cierta capacidad del gobierno y de su partido político, para no perder el control básico sobre las clases subalternas y de recuperar el apoyo político de algunas fracciones dentro del bloque dominante" (47)

Esto lo confirma Muñoz Ledo en 1976 diciendo: el sistema político para incorporar a las clases medias (...) y para asimilar -- en un mismo proyecto ideológico a las clases que derivan del -- propio crecimiento económico.

Asimismo en la instancia económica el Estado jugaría un papel importante, participando directamente en la producción y distribución del ingreso, a fin de garantizar el interés nacional.

Pero, no obstante: "lo limitado de la reforma éstas han despertado fuertes reacciones de la burguesía". (48)

Dentro de las funciones políticas del Estado, está la de organizar políticamente las fracciones de clase, las cuales funcionan en el seno de una unidad política específica (sistema y forma de gobierno, tipo y aparatos de Estado, etc...) ya que es a través del Estado como se da la articulación de los intereses de las clases.

ORGANIZACION DEL ESTADO

Pasemos ahora a definir la organización interna del Estado Mexicano, durante el período que nos ocupa:

La hegemonía del Estado Mexicano está formada por una triple alianza: 1) burocracia estatal; 2) fracciones de burguesía "tradicional"; 3) "nueva" burguesía.

Las tres, están estrictamente vinculadas en mayor o menor grado al capital extranjero.

En este tipo de organización la función fundamental del Estado Mexicano es la de la articulación de los intereses del conjunto de la clase dominante tanto a nivel político como económico.

Ahora bien: haremos la caracterización de cada una de las clases sociales de la estructura social mexicana:

1) LA BURGUESIA "TRADICIONAL"

"Esta burguesía "tradicional" se formó a finales del siglo pasado y principios de éste. Esta clase social está identificada con el Estado postrevolucionario, así como por su independencia y autonomía frente al gobierno y las empresas del Estado". (49) Obviamente que por lo anterior, la burguesía "tradicional" se opone a la política de reforma y no participa con el grupo dirigente del país y como consecuencia última, se opone a la intervención estatal en la economía.

Esta clase de la burguesía "tradicional" se proyecta en el complejo industrial-financiero formado por el grupo Monterrey y sus socios menores.

2) LA "NUEVA" BURGUESIA

Esta clase social se formó en la década de los años 20's y su desarrollo ha sido encaminado en el sector público, y en el sector de la producción y los mercados.

Esta "nueva" burguesía se orienta por un desarrollo capitalista con participación moderada del Estado y se pronuncia por la solución de los conflictos por la vía política, y de las negociaciones; por lo mismo, no se opone a las reformas económicas moderadas del régimen.

Definitivamente que esta "nueva" burguesía apoya el intervencionismo estatal, demostrando su apoyo a los proyectos económicos del Estado.

La representación de esta clase social se establece en la burocracia política al interior del Estado.

Su significatividad la encuentra en el grupo: Valle de México.

3) LA BUROCRACIA POLITICA

La burocracia política mexicana (la que oculta las alturas del Estado) nace hacia la década de los años 20's y se fomenta en los años 40's

La burocracia política se caracteriza por ser la representante del bloque ante el Estado y la que controla los aparatos de dominación del mismo, su función característica es la de ofrecer un proyecto de desarrollo que concilie los intereses económicos de las fracciones del Estado.

Las fracciones de la burocracia política las podemos unir en dos:

1) La Tecnocracia con funciones específicas en el plano económico; con dos enfoques el primero para el Estado y el segundo pa-

ra las empresas públicas.

2) La Tecnocracia con funciones específicas en el aparato político; con dos enfoques muy característicos e importantes; 1) hacia el desarrollo de la producción y; 2) hacia la reproducción ideológica del Estado y del Partido.

Por último diremos que:

"La burocracia política mexicana (la que ocupa las alturas del Estado) como la fracción gobernante, sin que coincida estructuralmente con la clase económica dominante ni con su fracción hegemónica". (50)

"La burocracia política en México estaría constituida, por los altos funcionarios del poder ejecutivo (Presidente, Ministros, Regente, Gobernadores, etc.) el legislativo y el judicial, por los altos jefes de las fuerzas armadas y asimismo por otra categoría especial, momentáneamente separada del poder político directo, que es la de aquéllos que cumplen funciones técnico-administrativas y de dirección de las empresas descentralizadas. También la de altos dirigentes y cuadros medios del PRI, que -- constituyen una parte valiosa de la burocracia política". (51)

1.2.2 SITUACION DE LAS CLASES SOCIALES EN MEXICO

Durante el período de Luis Echeverría se reproducen y se profundizan de una manera específica por el proceso de recesión que sufría el país, las relaciones sociales de producción capitalistas predominantes en México.

Ahora bien: lo anterior, se debe a que a pesar de que el gobierno no se plantea como un Estado a favor del cambio social, conserva las estructuras clasistas del país (e inclusive las desarrolla) a través de preservar los procesos sociales que la originan.

Así pues, el régimen de Luis Echeverría intenta realizar una transformación de las relaciones de explotación, pero debido a la falta de recursos y de capacidades, dicha regulación no se lleva a cabo, sino que, el tan deseado equilibrio entre las clases sociales, lejos de establecerse se va haciendo cada vez más difícil.

Se ha dicho (nos referimos al análisis de Américo Saldívar) que la estructura clasista del país durante esos años era la siguiente:

- 1) Existía desde luego una clase burguesa y una clase proletaria dentro del país (con todas las diferencias y matices que pudieran existir al interior de cada una de ellas).
- 2) Dentro de la clase burguesa existía una subdivisión en tres sectores: a) una burguesía tradicional (cuyo origen está en el siglo pasado y principios del presente) que se caracteriza por ser un grupo muy conservador y poco propenso al cambio (incluso contrario al papel modernizador que debía cumplir el Estado Mexicano); b) una nueva burguesía (cuyo origen se localiza en los años 20's del presente siglo) y que se ha caracterizado por ser un grupo más a favor del cambio y de las transformaciones, bajo la protección del Estado; c) se ha fortalecido en la época actual la presencia de una burocracia política encargada de dirigir directamente al Estado pero que debido a esa función ha logrado tener acceso al control de los procesos económicos del país; d) el último grupo -no en orden de importancia- serían los grupos de la burguesía internacional, comandados desde luego por los empresarios norteamericanos.
- 3) Por último, existe la clase social de los trabajadores, integrada por los grupos obreros y campesinos que sufrieron durante este período -además de hambres- una fuerte tendencia hacia la proletarianización (sobre la base de que se trata de una mano de obra desvalorizada).

- LAS CLASES SOCIALES DURANTE LOS AÑOS 70's

Pues bien, esta división no se creó durante el sexenio pasado, pero sí en cambio se desarrolló y se consolidó a través de varios procesos: 1) la continua descampesinización de la mano de obra rural -por el impacto del desarrollo industrial- y la proletarianización constante de esa misma mano de obra desvalorizada. Este proceso se desarrolla aún más por el interés del gobierno de contrarrestar la agricultura precapitalista, y por sentar las bases de una economía mercantil en el campo.

2) El apoyo y la protección que se les brindó a los grupos monopolistas -a pesar de los ataques verbales- aún a costa de los productos en pequeño. 3) El crecimiento "natural" de la fuerza de trabajo (750 u 800 mil personas anuales) que el Estado ha permitido por la demagogia de la "libertad" y de la "paternidad resposable"; y el incremento desmesurado de la población mexicana (en lugar de que el Estado se responsabilizara verdaderamente - para ejercer un mayor control sobre este punto, puesto que el crecimiento desmesurado lo único que produce es una mayor desvalorización de la fuerza de trabajo). 4) La burguesía monopolista y sobre todo la oligarquía mexicana, durante estos años logró un considerable fortalecimiento, gracias al apoyo enmascarado del Estado que, por todos los medios (convirtiéndose en inversionista, en comprador, en promotor, etc...) trató de proteger los intereses empresariales tanto nacionales como extranjeros.

Simplemente para mencionar los efectos de estos cuatro procesos anteriores, señalemos algunos de los más importantes: a) un aumento insospechado del ejército de reserva y por lo mismo una disminución considerable de los trabajadores con empleo fijo. b) una concentración de la fuerza de trabajo al servicio de los capitales monopolistas, c) un crecimiento acelerado de los trabajadores en sectores improductivos (la burocracia) en instituciones tanto estatales como privados. d) una mayor participación femenina dentro de la población económicamente activa. e) bajas considerables en los salarios reales de la gran mayoría de la población mexicana. f) intensificación de la inmigración legal o ilegal de los trabajadores principalmente hacia los Estados Unidos, con el objetivo de buscar unas mejores condiciones de vida.

De esta forma, la situación de las clases sociales en el país, era la siguiente:

- existía una reproducción ampliada de las relaciones sociales capitalistas predominantes;
- había una reproducción y una profundización de las condiciones de explotación capitalista en el país;
- un fortalecimiento y una expansión de la burguesía nacional a través de la protección incondicional del Estado;
- un aumento considerable en el control que ejerce la burguesía extranjera -a través de la exportación de capitales- en el proceso económico del país.

Finalmente deseamos proponer a manera de conclusión, y aclarando que podría ser la forma más cercana para enunciar la situación económica del país, los planteamientos siguientes:

- La creación de nuevos sistemas de alianzas entre los encargados de llevar a cabo el desarrollo económico del país (así por ejemplo una aparente oposición entre los grupos empresariales y el Estado, no obstante que en realidad una fuerte relación de complicidad).
- Una desvalorización continua de la fuerza de trabajo (y de toda la población mexicana) provocada por el aumento "natural" de la población y por la falta proporcional de empleo que ha ocasionado el nuevo modelo de desarrollo. Por lo tanto un aumento considerable del proceso de marginalidad (económica, política e ideológica) de cada vez mayores sectores de la población.

1.2.3 MOVILIDAD SOCIAL

La situación económica y social del país.

La situación económica del país, caracterizada por un proceso - de mayor concentración de la riqueza y de la producción a través de la industria privada y extranjera; así como la situación social del país (en donde los procesos más significativos son: un fortalecimiento en la intervención del Estado en todos los asuntos y una ampliación de la contradicción -y de la diferencia- entre las clases sociales) generaron un fenómeno muy importante al interior de las relaciones sociales entre la población del país, a la que podíamos denominar en términos generales: LA MOVILIDAD SOCIAL.

La movilidad social podíamos definirla como un proceso de reajuste en la organización social del país, en donde diferentes sectores de la población necesitan ser removidos y reubicados para poder asegurar un mayor equilibrio en las relaciones sociales de producción, así como para garantizar la reproducción de esas mismas relaciones sociales predominantes.

Pues bien, este proceso de movilidad adquirió durante el período que nos ocupa una particular importancia, en la medida en -- que, el "nuevo" desarrollo económico y político del país, generó efectos muy significativos en la organización social de la población.

Dentro de todo el proceso de movilidad social, quisiéramos distinguir dos grandes fenómenos, que son los que desde nuestro -- punto de vista juegan un papel más importante dentro de la organización de la fuerza de trabajo en México, a saber: la política de empleo y el proceso de descampesinización y de proletarización --al mismo tiempo-- de la fuerza de trabajo rural.

Decimos que estos dos son los procesos más significativos por -- que es precisamente a través de ellos, como el gobierno mexicano trata de resolver y de dar salida al objetivo más importante del sexenio que es el desarrollo de la industria y el aumento -- de la producción a costa de lo que fuera.

Analícemos muy globalmente estos dos fenómenos:

1) LA POLITICA DE EMPLEO como ya lo habíamos dicho en otra parte, el régimen de Luis Echeverría se planteó desde el principio como un gobierno de reforma social, que tenía como uno de sus -- objetivos fundamentales, evitar el desarrollo de las contradicciones sociales (la inmensa diferencia entre las clases sociales) que estaban poniendo en peligro la subsistencia pacífica -- del capitalismo mexicano. Pues bien, dentro de ese papel de controlador y ajustador de las contradicciones sociales, el gobierno mexicano decidió poner una particular atención en el fenómeno del desempleo puesto que éste era una de las principales causas del desequilibrio social.

De esta manera, resultó: "que el sexenio pasado expresó una -- gran preocupación en torno a la creación de una política de em-

pleo más justa y equitativa para mayor beneficio de los llama - dos grupos marginados" (52)

Así por ejemplo, el gobierno insistió desde un primer momento - en que abocaría gran parte de sus esfuerzos a reducir el desem - pleo, a través de una campaña que él mismo llamaba el "derecho al trabajo": "decreto que intentó ser elevado a rango institu - cional para convertirse en una garantía social de los grupos -- marginados mexicanos". (53)

Sin embargo, evidentemente una cosa son las proclamas y otra co - sa son las realidades; y estas últimas indican que el índice de desempleo solo no se redujo durante ese sexenio sino que por el contrario, la desocupación se incrementó considerablemente du - rante esos años: "de una población activa de 16 millones de per - sonas, se calculaban al final del sexenio que había casi 6 mi - llones de desempleados". (54)

Este incremento se debió desde luego a diferentes factores pero entre los más significativos podíamos enumerar los siguientes: 1) el desarrollo forzado e impuesto de la industria provocó una gran descapitalización de la agricultura que condujo a los gru - pos campesinos a las ciudades, sólo que esa industria no estaba en condiciones de absorber la gran cantidad de mano de obra emi - grada del campo.

2) esa industria nacional, por las características monopólicas y de especialización técnica, impedía la entrada de la mayor -- parte de los emigrados del campo, por tratarse de mano de obra totalmente descalificada.

3) Una de las causas importantes para el desempleo es que: "mien - tras que la población seguía aumentando a un ritmo de crecimien - to de 3.5% anual, el nivel de empleo, crecía a menos de un 2% anual también; y de esta manera, para poder resolver el gran -- problema de la desocupación (según el ritmo de crecimiento de la población) se hubiera necesitado que se abrieran entre 750 y 800 mil nuevos empleos, en cada uno de los años de la administra ción de Echeverría". (55)

Como no era posible, el gobierno optó, por aplicar un programa de empleo con las siguientes características: "1) crecimiento acelerado del producto nacional (que sin embargo en lugar de au - mentar al 8% sólo lo hizo al 5%); 2) aumento considerable de la inversión bruta a un ritmo de 24-25% del producto interno (cosa que en realidad no alcanzó sino el 17-18%); 3) crecimiento de la producción agrícola que debía llegar hasta el 4.8 o 5% (y -- que como ya dijimos sólo alcanzó cifras aún inferiores al ritmo de crecimiento de la población); 4) y reducción y freno de la deuda exterior (para forzar el desarrollo del mercado interno) que en realidad, lejos de hacerse efectiva, alcanzó una cifra - verdaderamente monstruosa (más alta que nunca) de más de 25 mil millones de dólares". (56)

Sólo que, estos que eran los objetivos se encontraron con enor - mes barreras:

1) una política industrial preocupada por acelerar la capacidad competitiva de los productos mexicanos en el extranjero

- 2) una dependencia económica más profunda a la que los problemas sociales del país, no le interesaban en lo más mínimo
- 3) un lento crecimiento del nivel de empleo por el uso de técnicas más complicadas y por la existencia de una enorme cantidad de mano de obra descalificada
- 4) un fuerte descenso de la inversión privada (no solo en la industria sino en toda la economía) provocada por los problemas políticos —aunque casi todo se redujo a un enfrentamiento verbal— entre los grupos inversionistas privados, y el gobierno de magógico del sexenio pasado.

2) LA DESCAMPESINIZACION Y LA PROLETARIZACION DE LA FUERZA DE TRABAJO

Quizá una de las causas más importantes para el incremento del desempleo se encuentre en el fenómeno llamado la "descampesinización" de la fuerza de trabajo rural, provocada por el abandono y la despreocupación de la producción en el campo. Este fenómeno de "descampesinización" (57) que sólo se hace manifiesto en las continuas emigraciones de la población rural a las ciudades) se vió muy incrementado durante el período de Luis Echeverría por las razones que ya hemos mencionado en diferentes puntos del trabajo:

- 1) la mayor atención dada a la producción industrial y por consiguiente el proceso de descapitalización del campo
- 2) la reducción de las dotaciones a favor de los campesinos en pequeño, provocada por la burocratización de las decisiones en materia agraria (hasta 30 años han tardado en ocasiones la entrega de títulos de propiedad a favor de una familia campesina, debido a la burocracia, a los títulos de amparo con que cuentan los terratenientes).
- 3) el aumento desmedido de la población agrícola, debido a la falta total de cualquier educación entre esos sectores
- 4) la concentración de las mejores tierras (en el norte) y obviamente de los mayores beneficios por parte de los grupos oligopólicos (tanto nacionales como extranjeros) que han provocado una marginalización creciente de la nueva producción campesina.
- 5) el aumento de un proletariado agrícola (que trabaja casi siempre para una empresa capitalista) que sólo vive de vender su fuerza de trabajo y que por eso mismo ha tenido que recurrir a trabajos extras en las ciudades.
- 6) el despojo continuo que se hizo sobre los campesinos de sus propias tierras, con el pretexto de que no las cultivaba o porque de pronto se habían convertido en tierras de "interés nacional".
- 7) el uso de la fuerza al que recurrió el estado, para frenar las invasiones de tierras que realizaban los campesinos, sobre las propiedades de la burocracia política mexicana (el grupo dirigente del gobierno) o sobre las tierras bajo control de empresas capitalistas extranjeras.

A manera de resumen: diríamos que la descapitalización en el campo, que el fomento de la producción "capitalista en el campo" (en manos casi siempre de empresarios nacionales o extranjeros)

que la desigualdad que existe en el nivel de desarrollo económico de diferentes áreas rurales; que la concentración que existe de los medios de producción en la agricultura, fue provocando durante el sexenio, la aparición de una forma de producción en el campo, cuyos únicos resultados fueron un mayor empobrecimiento de los grupos campesinos -- así como su mayor marginalización; y por eso mismo, una mayor emigración de esas poblaciones hacia las zonas urbanas del país: "a mayor desarrollo capitalista en la agricultura corresponde una mayor proporción de población sin tierra, parte de la cual está proletarizada". (58)

Pero como decíamos, todo este proceso de descampesinización no se hace socialmente manifiesto más que a través de las emigraciones de la población campesina no solamente hacia las ciudades, sino inclusive emigraciones hacia otras áreas rurales; todas las cuales tienen en común, ser un proceso de despojo de -- marginalización y de miseria.

En este sentido se habla de que existen cinco tipos de emigraciones campesinas, que no son sino diferentes formas bajo las cuales se articula y se incustra la mano de obra y la economía campesina, al sistema capitalista mexicano: "1) emigraciones -- rural-urbano 2) emigraciones urbano-urbano 3) emigraciones urbano-rural 4) emigraciones rural-rural 5) emigraciones internacionales". (59)

Como sería muy extenso tratar de explicar cada una de ellas, y como ese no es el objetivo de este trabajo, solo enunciemos las siguientes características: 1) estas emigraciones son el resultado de la forma como funciona el sistema capitalista en general, que produce efectos determinados en las relaciones sociales de la agricultura; 2) estas emigraciones son una forma de -- conservar el equilibrio económico y social de la agricultura en México, en la medida en que es la forma como se reproduce la -- fuerza de trabajo del campo; 3) estas emigraciones sin embargo lo único que hacen es reproducir la pobreza y la marginalidad de los sectores mayoritarios del país; 4) la mayor corriente -- emigratoria da la salida de las zonas rurales a las zonas urbanas; 5) las regiones de origen de la mayor expulsión rural se concentra en las entidades del centro y del sur del país; 6) la corriente rural se dirige a doce áreas metropolitanas mayores del país (México, Guadalajara, Monterrey, etc.) que absorben casi el 60% de la migración rural; 7) la corriente rural-rural no parece tener mucha relevancia en comparación con la emigración rural-urbana.

Pues bien, esto que sería la configuración global de los dos procesos que hemos elegido para definir la movilidad social, lejos de verse disminuidas durante el sexenio pasado, se vieron incrementados a pesar de los intereses del gobierno mexicano y a pesar de toda la verborrea que sólo servía para ocultar dichos -- procesos. La razón se encuentra en el modelo de desarrollo que eligió el régimen populista de Echeverría ("la economía mixta") para pretendidamente resolver los grandes problemas nacionales: el desarrollismo económico, la modernización de la economía, la industrialización acelerada, el independetismo económico, etc..

1.3 INSTANCIA IDEOLOGICA

1.3.1 CARACTERISTICAS DEL PROCESO IDEOLOGICO

De alguna forma ya hemos apuntado en otra parte, el proceso -- ideológico predominante durante el período de Gobierno de Luis Echeverría; y acerca de ello quisiéramos aquí recuperar lo siguiente:

- 1) el proceso ideológico del sexenio juega el papel de mediador de las contradicciones económicas y sociales del país, al caracterizarse como una ideología populista y transformadora -- (favorecedora para las mayorías, proclamaba igualdad de oportunidad para todos, etc...) esta ideología proponía una política que si bien no en todos los casos se llevaba a cabo, al menos -- permitía que la situación catastrófica del país se viera oculta da y disminuída a través de la demagogía.
 - 2) las características del proceso ideológico le fueron impuestas tanto al país como al propio gobierno, por las contradicciones económicas y sociales catastróficas del país, que hicieron -- surgir la necesidad de utilizar ~~se~~ una ideología que sirviera -- para disminuir o al menos para contrarrestar la situación del -- sistema mexicano (fue populista ante la movilización política -- de las clases sociales, fue tercermundista ante la ruina económica provocada por las empresas de monopolio, etc, ...)
 - 3) Se da siempre, y por lo tanto se dió en este caso, que la -- ideología predominante se convirtió en el instrumento principal del Estado para garantizar la obtención de un equilibrio social mínimo en las contradicciones de las clases sociales que ya -- existían dentro del país.
 - 4) a pesar que las bases teóricas y conceptuales del proceso -- ideológico Echeverrista ya habían sido impuestas por las condiciones económicas y sociales del país, el gobierno en su propio proceso de formación y de desarrollo, generó un conjunto de principios teóricos y conceptuales que vendrían a añadirse a las anteriores y que vendrían a cerrar el círculo de lo que podíamos llamar la Formación Ideológica Mexicana durante esos años.
 - 5) de esta manera, la ideología Echeverrista sería, desde nuestro punto de vista, la unión de: 1) antiguos principios conceptuales heredados de los gobiernos anteriores (nacionalismo, populismo) provenientes en ocasiones del propio proceso de la Revolución Mexicana y 2) nuevos principios ideológicos generados por el propio proceso Echeverrista, a partir del desarrollo específico de la lucha de clases en el país durante esos años (el tercermundismo, la "apertura democrática", etc...) es decir; según las necesidades ideológicas que tenía el gobierno para enfrentar la crisis global del Sistema Mexicano.
- Pero ahora bien, este proceso ideológico resultado de la mezcla de dos vertientes teóricas y políticas, no fue un fenómeno constante a lo largo de todo el período de gobierno del sexenio pasado, sino que, para poder definir mejor su desarrollo y conformación lo podíamos definir en tres etapas:
- 1) aquella que abarcó las dos --y casi las tres-- primeros años -- del período de Gobierno de Luis Echeverría

19-2-57
de
además
de...

- 2) el período que comprende la primera mitad del segundo tercio del período de Gobierno
- 3) y el período que comprende el último año de su gobierno

Aclaremos sin embargo que esta división por etapas del proceso ideológico, no existió tan marcadamente en la realidad sino que sólo es un procedimiento para nuestro análisis, según lo que hemos analizado —e inclusive es meramente propositivo— en la medida en que corresponde a cambios que también se registran en los procesos económicos y políticos del país.

1.3.2 ETAPAS DEL PROCESO IDEOLOGICO

Pasemos a explicar cada una de las tres etapas:

1) La primera etapa comprende los años de 1970-1973 en la que — el gobierno hace uso de una ideología que mezcla preceptos del antiguo proceso revolucionario, con elementos de la nueva ideología reformista que requiere para conservar un equilibrio mínimo en la sociedad mexicana.

Esta primera etapa comienza con una crítica del modelo de desarrollo económico ("desarrollo estabilizador") anterior y postula como uno de los objetivos más importantes del régimen, la — realización de transformaciones y cambios necesarios de acuerdo al nuevo período histórico que se ha iniciado.

Así por ejemplo, el Estado habla de una modernización política que debe llevar aparejada una modernización cultural del país, con el objetivo de fomentar rápidamente un nuevo modelo de desarrollo (obviamente en este proceso, el control sobre los medios de comunicación juega un papel determinante).

Se trata de una etapa "crítica" pero aún no de enfrentamiento — directo con los intereses monopolistas a los que aún se les trata de hacer aparecer como intereses humanizadores y de fomento del desarrollo económico. Sin embargo había detrás de esta explicación de los monopolios un interés que concretamente por parte del Estado pretendía utilizarlos para elaborar la imagen de todo un gobierno nacionalista y patriótico que sería el encargado de dirigir los destinos de esas empresas. (en favor del interés nacional).

Así pues, se trata de un período ideológico durante el cual el Estado intenta constituirse en el director del nuevo modelo de desarrollo económico, y para ello utiliza una terminología y — una conceptualización que en nada contradice a los procesos — ideológicos anteriores (Nacionalismo, el interés nacional, el populismo, etc...) solo que ahora dichos preceptos están conducidos por ese mismo afán de supremacía del gobierno sobre toda la vida económica y social del país.

Sólo que, en la medida en que había un interés de fondo (el control de la dirección de la sociedad) en la nueva campaña ideológica del Estado, tuvo que surgir una gran dificultad: "ante las pretensiones de Echeverría, los monopolios reaccionaron belicosamente: ellos se comparten ninguna obligación nacionalista, se

rebelan ante cualquier intervención estatal por mínima que sea y, periódicamente, señalan las ineptitudes de un gobierno p^oblado de manías propagandísticas". (60)

Sin embargo, a pesar de estos primeros enfrentamientos con los empresarios comenzaron a aparecer nuevos conceptos y nuevos preceptos en la ideología oficial, que tenían su origen en la misma situación económica y política del país: "alianza popular", "apertura democrática", "economía mixta", etc... que tenían como objetivo asegurar el nuevo proyecto de desarrollo social del país.

Por último en el terreno internacional, aún se conservaban posiciones moderadas y conservadoras: esperar "buena fe" de parte de los países desarrollados, solicitar la colaboración "desinteresada" en el terreno tecnológico, económico y científico, exigir un trato preferencial a los países en vías de desarrollo; pedir respeto a la no intervención en los asuntos interiores, etc, etc...

Pero esta situación de candor ante los procesos históricos pronto habían de cambiar —en la segunda etapa del proceso ideológico— ante el desarrollo inevitable de los acontecimientos (mayor crisis económica, aumento de la movilización política, desprestigio del Estado, etc...)

2) La segunda etapa comprende aproximadamente los años de 1973 - 1975 en los que el proceso ideológico adquiere mayor importancia y nuevas características debido al desarrollo de la lucha de clases en el país.

Este segundo período tiene como característica más importante, el recrudecimiento de las contradicciones que ya existían entre los grupos oligopólicos y el gobierno mexicano; provocado por una serie de desavenencias (?) económicas e ideológicas entre ambos bandos.

La reforma en el proceso ideológico, se debe a que el Estado Mexicano a partir de 1973 adopta nuevas posiciones en política interna y en política internacional.

Así por ejemplo, el gobierno de Luis Echeverría adopta una serie de posiciones más progresistas, tanto en contra de los grupos financieros internacionales (y a favor de movimientos de independentistas e inclusive socialistas) como en contra de los grupos monopolistas nacionales, que aparecen en ese momento como el mayor obstáculo para una mayor justicia social en el país.

En materia internacional, Luis Echeverría adopta políticas tales como el apoyo que le brinda al gobierno de la Unidad Popular Chilena o al régimen de Fidel Castro en Cuba, al mismo tiempo que realizaba viajes a China, a la Unión Soviética con los cuales trata de resquebrajar económica y comercialmente la dominación absoluta de los Estados Unidos.

En política interna, la característica más importante del proceso ideológico Echeverrista es: "la continua intimidación y los constantes ataques que lanza el régimen en contra de los empre-

sarios y en contra de los "riquillos"; sea bajo la forma de andanadas verbales o bien bajo la apariencia de amagos fiscales e invasiones de tierras". (61)

Esta toma de posiciones del gobierno creó un ambiente de mayor movilización política en el país hasta se crean los primeros intentos de guerrilla urbana que fue aprovechada por los grupos de izquierda y por los partidarios del revanchismo, que van a culminar con el asesinato del industrial Eugenio Garza Sada en Monterrey y con el secuestro de Fernando Aranguren en Guadalajara.

Evidentemente la reacción de los grupos monopolistas ante estos ataques verbales y físicos, del Estado y de la población, fue iniciar una contraofensiva de desprestigio y de calumnias tanto en contra del gobierno como en contra de los sectores populares. Muy célebre en este sentido, son las palabras de Ricardo Margain Zozaya durante el funeral de Eugenio Garza Sada, en donde la iniciativa privada materialmente "regañó" al Presidente de la República: "Sólo se puede actuar impunemente cuando se ha perdido el respeto; cuando no tan sólo se deja que tengan libre cauce las más negativas ideologías, sino que además se les permite que cosechen sus frutos negativos de odio, destrucción y muerte. Cuando se ha propiciado desde el poder a base de declaraciones y discursos de ataque reiterado al sector privado, del cual formaba parte destacada el occiso, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales". (62)

Los ataques de los grupos oligopólicos de Jalisco no son menos fuertes en contra del gobierno: "la subversión abierta o disfrazada se ha infiltrado en todas las actividades y en todos los niveles: entonces el pueblo debe exigirle al gobierno que mantenga primero las garantías de la ciudadanía aún a costa de sacrificar, en nuestra generosidad los otros países, los compromisos basados en posturas políticas, que no son tan válidas como las urgentes necesidades de nuestros pueblos". (63)

Llegó a tal estado la crisis, la disputa ideológica durante estos años, que hasta se llegó a hablar de una especie de rompimiento entre los grupos empresariales y el gobierno populista de Luis Echeverría (rompimiento que como veremos no sucedió efectivamente). Se rompe eso si la alianza orgánica (en la medida en que desaparece al menos la complicidad ideológica) y hasta se inicia una campaña de desprestigio personal en contra del Presidente de la República.

Se extiende la crítica hacia los detalles más insignificantes del régimen (la exaltación de lo autóctono por parte del presidente; los bailes, las guayaberas, el amor hacia lo folklórico de su esposa, etc, etc...) que, a cambio de esos ataques, protege (más allá de lo deseable tanto para los empresarios como para el pueblo en general y los profesionistas mexicanos) a refugiados chilenos y argentinos, expulsados de los países por sus ideas de izquierda.

El combate ideológico con los grupos oligopólicos crece: y estos últimos no se detienen en el desprestigio sino que generan toda una campaña ideológica caracterizada por dos tendencias generales (retomando aquí las ideas de Carlos Monsivais en "México Hoy") 1) el CATASTROFISMO cuyo punto de partida es exagerar los conflictos, aterrar a la mayoría de la población y, dar la sensación de impotencia; 2) el PESIMISMO que aparentemente disculpa al gobierno por su "incapacidad" de remediar las cosas pero que en realidad no hace otra cosa sino condenarlo: "el catastrofismo de la derecha convoca las sensaciones adjuntas de impotencia y fatalismo y asocia al Estado con improvisación, caos, - despilfarro, odio a la familia, corrupción, lo que se remediará con eliminarlo por completo del proceso económico". (64)

¿De qué manera se materializa todo este proceso ideológico generado por la burguesía mexicana? Simplemente a través de campañas desconcertantes, y de calumnia al régimen de Luis Echeverría: hay estranguladores de mujeres por toda la ciudad, hay una gran escasez de víveres, no hay ya la suficiente gasolina, el gobierno no está aplicando en las escuelas vacunas esterilizadoras a los niños, el libro de texto gratuito es un texto comunista y depravado sexualmente, el golpe de estado, etc, etc...

Mientras los empresarios promovían estas campañas de desprestigio, el Estado como respuesta trata de ejercer un mayor control ideológico a través de la educación, y su respuesta concreta es tá dada en la "Reforma Educativa" ampliándola a todos los sectores escolares.

El objetivo de todo este proceso es claro: movilizar a grandes sectores de la población en contra del gobierno, haciéndoles — perder la mínima confianza hacia el Estado Mexicano, y poniendo en evidencia a un presidente que ha permitido todo ese caos económico y político.

El Estado por su parte arremete con la llamada "apertura democrática" que al mismo contiene y con el populismo y el tercer mundismo, así como los afanes independentistas y la lucha en — contra de los monopolios internacionales. Es evidente que frente a las armas de la iniciativa privada el Estado está en una situación de franca desventaja y en este sentido, el gobierno se encontró de pronto derrotado en una lucha ideológica que lo único que había producido era el total desconcierto de la población y el acrecentamiento y agudización de la crisis del sistema económico mexicano: "el balance es definitivo: el gobierno — perdió la batalla ideológica y no pudo llevar a cabo prácticamente — mente ninguna de las reformas propuestas". (65)

3) La tercera etapa del proceso ideológico se manifiesta ante — un gobierno derrotado y en total desprestigio, predominaba un ambiente ideológico de desastre, de catástrofe de chisme y de — burla dentro del país (1976); es entonces cuando campean las — ideas nuevamente a favor de la libre empresa y del retiro del — Estado en los asuntos económicos del país (único medio de superar el desastre). Es precisamente esta situación lo que resque-

braja los principios ideológicos de los años anteriores (el nacionalismo, el populismo, la apertura democrática, el estatismo, la educación crítica, la justicia social, etc, etc...) y muestra la crisis del nacionalismo oficial incapaz de oponer -- una cierta resistencia al imperialismo nacional e internacional. Solo a partir de estas realidades podría uno explicarse declaraciones tales como la siguiente: (1977) "el sistema revolucionario que nos rige es tan criticable que no quiso hacer propietarios a los labriegos y en cambio les dió esa jalada al ejido. Los funcionarios han optado por el populismo suicida. La salvación de México está en el capitalismo social". (66)

Es entonces, en los términos de esta lucha entre dos tendencias ideológicas burguesas, como deberá ser entendido nuestro objeto de estudio: la "Reforma Educativa" del sexenio pasado. Es sobre la base de una lucha entre los intereses burgueses de un estado que pretende un mayor equilibrio entre las clases sociales del país (como medida desesperada para hacer frente a la crisis) y los intereses de una oligarquía que no estuvo en ningún momento preocupada por los intereses de un falso nacionalismo (ni por impedir el incremento de una crisis que tarde o temprano caerá sobre ellos) lo que define la aparición de un proceso ideológico lleno de mezclas y de contradicciones: un proceso que en el campo de la educación había de generar un sistema tan contradictorio e insuficiente como él mismo, y que no tenía otro objetivo sino en convertirse antes que nada en un instrumento económico y político a favor del estado que ya desde el principio de sus funciones tenía determinado su destino.

PARTE II

PRACTICA EDUCATIVA

II PARTE - PRACTICA EDUCATIVA

- Aspectos generales de la Práctica Educativa en México

El objetivo fundamental de esta segunda parte del trabajo, consiste en definir a grandes rasgos, cuáles son los principales conceptos y enunciados que dieron lugar al proceso educativo — que nos ocupa; esto significa que lo único que pretendemos aquí es hacer mención de todo el aparato teórico y conceptual que se constituyó en la base de la "Reforma Educativa" en el nivel de la Educación Media Básica.

Para llevar a cabo esta tarea, simplemente hemos hecho una mención de los principales postulados (tal y como aparecen en la mayoría de los casos) que sirvieron de base para la realización de la "Reforma Educativa" en el nivel Medio Básico (sobre todo a partir de los Acuerdos de Chetumal de 1974, y de la Ley Federal de Educación de 1973) y en esa medida, no hay en esta segunda unidad del trabajo, ni un análisis crítico ni una explicación cabal de las ideas que dieron origen a todo este proceso; eso deberá ser objeto de estudio de la tercera parte de este trabajo.

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA REFORMA EDUCATIVA

Parece evidente hablar de la importancia que han tenido los procesos educativos a lo largo de todo el período posterior a la Revolución Mexicana; ello se debe a que los diferentes gobiernos surgidos a partir de ese momento han visto en la educación uno de los instrumentos más importantes para la realización de sus programas globales de desarrollo.

Es en este sentido como se puede hablar de una cierta necesidad por parte de los gobiernos de fomentar la educación en la medida en que ésta ha tenido una función importante en la reproducción de los procesos sociales: "El sistema escolar multiplica y profundiza sus funciones que reproducen y consolidan la estructura social y las relaciones de poder entre las clases, y al mismo tiempo se convierte en espacio de lucha y contradicciones, en cuanto que recoge y refleja las tensiones y los conflictos sociales". (67)

Ahora bien: podemos decir que el peso de la educación en la sociedad, es resultado de la extensión alcanzada por el sistema escolar y de su funcionamiento de acuerdo con las necesidades y las demandas que le solicita el sistema económico y social del país.

A partir de esta situación, obviamente se hizo necesario adecuar el sistema escolar a las necesidades inminentes del país; y esto lo hizo de diferentes formas: una de las cuales y necesariamente la más importante fueron las llamadas "Reformas Educativas".

La expresión "Reforma Educativa" implica un conjunto de cambios que deben tener lugar en los sistemas educativos, tanto en su -

organización como en sus contenidos y métodos, con el propósito de superar sus fallas y omisiones y controlar sus rendimientos.

Reformar la educación no significa que haya que cambiarlo todo, sino revisarlo y repensarlo; en el caso de la Reforma Educativa (1970) se consideró fundamental el contenido doctrinario de la Constitución Política.

Pero consideramos prudente, el que podamos contemplar en un primer momento la concepción teórica que se ha dado al proceso de las Reformas Educativas en sus antecedentes históricos de dicho desarrollo.

Debemos aclarar que la tendencia de las Reformas Educativas, no se da como un elemento aislado, sino que va a ser provocado en la inmersión del mismo proceso del cambio social traducido como la educación. Lo mismo que no puede haber una auténtica reforma educativa sin cambios radicales en la vida de la sociedad. Ya que en todo momento el cambio social incluye a la Reforma Educativa en forma vinculada, de tal manera que se implican y se complementan.

De esta forma damos cuenta a través de la Historia que la Educación Nacional recibió el impacto de la Revolución Mexicana con un proceso educativo decisivo y vigoroso, considerado actualmente en dos aspectos: Primero, cuantitativamente que se dió en dos momentos: a) la expansión de recursos financieros destinados a la educación, y b) el ensanchamiento casi constante de la red de establecimientos de enseñanza pública todo lo cual ha determinado que sean más accesibles para las nuevas generaciones los beneficios de la educación. (Ver Anexos No. 3 y 4) Y segundo, cualitativamente, los cambios anteriores se han expresado en los diversos esfuerzos consumados hasta ahora para reformar nuestro sistema educacional tanto en su estructura orgánica como en sus planes, programas y métodos de enseñanza.

Lo que ha buscado conseguir, el gobierno mexicano, es descubrir cuáles son las necesidades educativas que propicien la creación de una Reforma Educativa auténtica que haga de la escuela una fuerza importante que ayude a sacar a México del subdesarrollo económico-social y del atraso cultural que ha padecido, y fundamentalmente en este ideario se concretizaría la razón fundamental del Estado para promover un "cambio".

Lo innegable es que no se ha basado en la experiencia de una Reforma Educativa única sino en una serie de reformas ininterrumpidas. Cada uno de esos empeños reformadores ha dado su aportación positiva a la construcción del sistema educativo del país.

(A continuación señalamos algunos avances significativos de la Educación en México, sin pretender, al mencionarlos dar un orden cronológico y detallado de ellos).

En 1921 José Vasconcelos (Secretario de Educación en el período Obregonista) realiza la Reforma Educativa que se va a caracterizar principalmente por la reconstrucción y ampliación de los or

ganismos dirigentes de la educación pública: a) por una entusiasta campaña para llevar el alfabeto al pueblo mexicano; b) por lograr la incorporación cultural del indio; c) por la creación de escuelas rurales con el nombre de "Casas del Pueblo"; d) las primeras escuelas normales rurales; e) las primeras misiones culturales; f) publicación y difusión de las obras maestras del pensamiento universal.

En 1924-1928 con Plutarco Elías Calles y siendo Secretario y -- Subsecretario de Educación Pública respectivamente el Dr. Puig Casauranc y el Profr. Moisés Sáenz: a) se consolidó y perfeccionó el sistema de educación rural; b) florecieron las misiones culturales; c) se acrecentó el número de escuelas normales rurales; d) se fundan escuelas centrales agrícolas e) se reforma la Educación Media, creándose el sistema de escuelas secundarias, como centros de educación fundamental y no como obligado paso -- hacia la enseñanza universitaria.

Con Narciso Bassols se hacen patentes particularmente el afán -- de modernizar la educación pública de someter la educación privada a las normas constitucionales, ensanchar el sistema de escuelas Artículo 123 y el propósito de construir un sistema de enseñanza técnica acorde con los requerimientos de una sociedad en marcha hacia su desarrollo industrial.

La reforma socialista bajo Cárdenas da a la escuela pública un vigoroso impulso tratando de acercarla más al pueblo. Se funda el Instituto Politécnico Nacional cuya obra ha sido de tanta importancia para la industrialización del país. La educación nacional emprende su marcha ascensional bajo la dirección de Jaime Torres Bodet, con él se revisan los planes y programas de estudios, en el nivel primaria y secundaria así como el de la enseñanza normal.

! y después ?

2.2 CAUSAS Y JUSTIFICACIONES QUE PROPICIARON LA REFORMA EDUCATIVA EN 1970

En una primera aproximación nos acercaremos a dar una visión más general del proceso educativo señalando tres aspectos fundamentales que sirvieron de guía a todas las acciones del sexenio, en cuanto a las causas y justificaciones que propiciaron la Reforma Educativa en 1970: "a) el concepto de "Reforma Educativa" como política educativa del sexenio b) creación de la "Ley Federal de Educación", c) Expedición de la "Ley Nacional de Educación de Adultos". (68)

Ya dimos cuenta de que el Lic. Echeverría, en el aspecto educativo se interesó por el proceso y desarrollo de la Reforma Educativa, aspecto que fue enunciado enfáticamente en la protesta como candidato a la presidencia afirmando:

"Todos nuestros problemas desembocan o se relacionan con uno solo: el de la educación. Entendemos a nuestra revolución como un proceso de constante reforma, por lo que tiene sitio especial dentro de ella la reforma educativa. Ningún avance económico, ninguna mejoría social son posibles sin la educación popular, sin que lleguen al pueblo los beneficios de la cultura en sus diversos niveles (...) Si el sufragio del pueblo de México nos apoya, realizaremos una Reforma Educativa profunda e integral en todos los niveles, con la colaboración de maestros, alumnos y de los diversos sectores de nuestra sociedad". (69)

Ya en el discurso de toma de posesión retomó este objetivo de reformar el sistema educativo nacional, diciendo: "Una auténtica Reforma Educativa exige revisar, profunda y permanentemente, los objetivos, los conceptos y las técnicas que guían la docencia. Desconfiemos de los cambios espectaculares y las decisiones arbitrarias. La reforma que iniciaremos no será fruto de una im posición burocrática. Surgirá de cada aula y estará fundada en la veracidad y en diálogo. Los valores que enarbolamos en los planteles educativos son, frecuentemente, negados en el seno de la comunidad; (esta hipótesis la enfatizaremos en la tercera parte de este trabajo) de poco valdría vigorizar la obra del educador, si no convirtiésemos los medios de difusión en instrumentos de enseñanza extraescolar y en forjadores de la conciencia colectiva; si no demandásemos a todos los sectores del ejercicio de una nueva actitud moral y si no estuviésemos decididos, por nuestra parte, a mostrar a las nuevas generaciones la fortaleza de nuestros principios y la rectitud con que los sostenemos". (70)

Así, con estas declaraciones del presidente de la República contemplamos que el principio de reformar la educación, se constituyó en uno de sus objetivos primordiales y que la política educativa del sexenio se etiquetó como "Reforma Educativa". Esta fue la expresión exacta que sirvió para designar desde el principio hasta el final todas las acciones de la Secretaría de Educación Pública, mismo que la creación de nuevas instituciones, que la expedición de nuevas leyes, la renovación de los libros

de texto y aún la expansión del sistema escolar.

Sin embargo: "ni los objetivos de la Reforma Educativa ni sus metas y programas fueron nunca definidos con precisión. Ya que la reforma se presentó como un proceso permanente que buscaba dinamizar la educación nacional y proyectarla sobre las necesarias transformaciones de la sociedad mexicana". (71) Y esto se demuestra en la ambigüedad y generalidad de los principios educativos.

Precisamente en la tercera parte de este trabajo trataremos de aclarar el conjunto de acciones, descubrir sus líneas de coherencia y desentrañar su inteligibilidad interna ya que esto se constituirá en un primer paso para ejercer una crítica justa y realista de la acción educativa.

Debemos enumerar a continuación las justificaciones que propiciaron el proceso de la Reforma Educativa:

a) Ha sido norma invariable de la acción educativa de los gobiernos mexicanos proyectar los servicios de la Secretaría de Educación Pública hacia los lugares más apartados del territorio nacional y a los grupos más pobres de la población; pero el crecimiento demográfico del país ha venido planteando, año con año, un aumento constante de la demanda popular de educación, en términos tales que el incremento de los servicios apenas alcanza a absorber el de la población en edad escolar.

La Reforma Educativa que promovió el gobierno de Echeverría pretendió atender la extensión de los servicios, incluyendo su eficacia y utilidad; es esencial que la educación pública esté realmente al servicio del pueblo, entonces, que llegue a todos los niveles, ramas y especialidades del sistema educativo nacional, de suerte que ponga todos los servicios al alcance de toda la masa popular demandante: "El acceso de todos a la educación es el objetivo central de esta reforma". (72)

b) Otro de los factores, que propiciaron la Reforma Educativa, fue el desarrollo económico, particularmente industrial, con una mayor producción, sobre todo en la fabricación de bienes de consumo, obviamente que surge simultáneamente la transformación de la tecnología con ello.

c) Un factor que también influyó en el cambio de la educación ha sido el avance científico y tecnológico que se suscitó a nivel mundial, influyendo en el desarrollo económico y social y cultural de México, con este cambio socio-económico se transforma la estructura de la fuerza de trabajo proyectándose este cambio en la estratificación de la formación social, con un acrecentamiento de la clase media y una consolidación y fortalecimiento de la clase obrera, todos estos factores tienen una influencia decisiva en el proceso educativo.

d) El sector campesino, en su esfera de las comunidades ejidales, se ha mantenido rezagado al desarrollo industrial y urbano, ese rezago se contempló en su capacidad de ingreso y su nivel de vida y este problema analizado a la luz de la educación se perci-

bió en una creciente marginación de este sector como beneficiario de los sistemas formales de enseñanza.

e) A pesar del crecimiento económico, se acentuaron los desequilibrios regionales así como los existentes entre los diversos estratos de la población.

Esta situación refleja en la desigualdad de oportunidades educativas para los distintos sectores de la sociedad, de tal manera que sólo una pequeña proporción de estudiantes de origen obrero y campesino llega a los centros de enseñanza media superior.

f) El sector juvenil de la sociedad es de los más extensos, aunado a la misma expansión de los servicios educativos y el desarrollo de los medios de comunicación masivos de comunicación social, han brindado a la juventud la información respecto de los problemas: discriminación, agresión física o económica, tanto en un orden interno como internacional, ante ello la juventud se ha convertido en un grupo crítico de tales condiciones.

Este fenómeno en el proceso educativo se manifiesta en la falta de perspectivas para el ejercicio profesional y la ausencia de comunicación entre los jóvenes estudiantes y las autoridades, elemento que coarta las posibilidades de participación democrática en el análisis de los problemas fundamentales del desarrollo nacional y de su incorporación al proceso de transformación nacional.

Advertía sobre este punto el Estado Mexicano lo siguiente: La Reforma Educativa tiene que considerar en su parte teórica estos problemas para tratar de ofrecer mayores oportunidades de enseñanza a los jóvenes, adecuando los sistemas a sus intereses y abriendo la oportunidad de su participación activa en el proceso de su propia formación y en la solución de los problemas nacionales.

2.3 ANALISIS DE LA REFORMA EDUCATIVA EN LA EDUCACION MEDIA BASICA

La reforma de la Educación Media Básica se planteó como una con secuencia lógica y armónica de la reforma de la educación prim^aria en sus objetivos, así como en sus contenidos y en sus meto-
dologías de acuerdo con las características del educando.

Considerando que en los países desarrollados existe una escola-
ridad superior a los 12 años para toda su población. Alcanzar
una escolaridad mínima de nueve años fue una meta que el país -
fijo para propiciar niveles aceptables de desarrollo integral.

Uno de los objetivos fundamentales era lograr que la Educación
Media Básica se ofreciera a los educandos que hayan acreditado
la Educación Primaria, a fin de que llegara a ser obligatorio -
para todos.

La Reforma de la Educación Media Básica se estableció como un -
proceso de revisión permanente, para lograr su continua educa -
ción a las estructuras sociales en donde está inserta.

La reforma de la Enseñanza Media está insertada en los cambios,
marcados para la reforma académica del sistema educativo nacio-
nal. La Enseñanza Media Básica quedó reforzada a raíz de la ---
Asamblea Nacional Plenaria sobre Educación Media Básica, en la
cual se aceptó un programa por área y otro por asignaturas.

Como objetivos principales de esta reforma se propusieron:

2.3.1 Propiciar que se cumplieran las finalidades de la educa -
ción, de acuerdo con la filosofía social derivada de la Consti-
tución y de la Ley Federal de Educación.

2.3.2 Proseguir la labor de la educación Primaria en relación -
con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la perso-
nalidad crítica y creadora, y el fortalecimiento de actitudes -
de solidaridad y justicia social.

2.3.3 Estimular el conocimiento de la realidad del país para que
el educando al valorarla, esté en condiciones de participar en
forma consciente y constructiva en su transformación.

2.3.4 Inculcar en el educando el amor y el respeto al patrimonio
material y espiritual de la nación, capacitándolo para que lo -
aproveche en forma racional y justa.

2.3.5 Lograr una formación humanística, científica, técnica y -
artística, que permita al educando afrontar las situaciones de
la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de
esfuerzo.

2.3.6 Proporcionar una sólida formación moral que propicie el -
sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras
manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la
dignidad humana.

2.3.7 Promover las actividades eneaminada a la formación de há-
bitos y actitudes deseables, respecto de la conservación de la
vida y la salud física y mental del educando.

2.3.8 Proporcionar al educando las bases de una educación sexual
orientada hacia la paternidad responsable y la planeación fami-
liar, con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la li-
bertad.

2.3.9 Ofrecer los fundamentos de una formación general de prein-greso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior. Estableciendo así el principio de bivalencia en la Enseñanza Media Básica, y:

2.3.10 " Profundizar en el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y a su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones y ayudarlo a lograr su plena realización.

2.3.11 Intensificar la formación del educando en cuanto a la significación auténtica de los problemas demográficos, a la urgente necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir a mantener el equilibrio ecológico.

2.3.12 Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida" (73)

La Enseñanza Media Superior no fue directamente reformada por la S.E.P., la XIII Asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) que se realizó en Villahermosa en abril de 1971, recomendó que se organizara como ciclo formativo de tres años con carácter bivalente, es decir, a la vez terminal y propédeutico hacia los estudios superiores. Dos años después la ANUIES (Tepic, octubre de 1973) recomendó organizarla por semestres y créditos, con salidas laborales hacia el trabajo productivo, y que se abocaran a coordinar las muy variadas modalidades de este nivel educativo con las acciones estatales establecidas para este propósito.

2.4 CARACTERISTICAS Y EFECTOS DE LA REFORMA EDUCATIVA -1970-

A partir de 1970 el gobierno nacional organiza y coordina, sistemáticamente, un programa nacional de "Reforma Educativa" para todos los niveles de enseñanza como respuesta institucional a las demandas sociales, políticas y económicas de la población de los centros urbanos del país; intentando revitalizar y modernizar la ideología.

La Reforma Educativa de 1970 pretendió combatir el problema de la deserción estudiantil, en todos los ciclos del aprendizaje: períodos terminales, enseñanza abierta, técnicas audiovisuales y fomento de autoaprendizaje.

Las oportunidades de acceso a los beneficios educativos se ampliaron para los grupos marginados mediante la utilización de técnicas pedagógicas modernizadas: "Otro hecho significativo -- que debe consignarse es que fue en este sexenio cuando empezaron a establecerse instituciones posprimarias en el medio rural" (74)

La tradición verbalista, aún predominante en el personal docente, trató de transformarse en una escolaridad experimental apoyada en la investigación, crítica y el cuestionamiento de la información recabada por los educandos.

Los primeros proyectos que se llevaron a cabo en el ambicioso y controvertido plan reformador del sistema educativo, consistieron en la creación del Colegio de Bachilleres y los colegios de Ciencias y Humanidades. Paralelamente, se diseñaban los contenidos de los textos obligatorios y gratuitos para el ciclo primario. Desde que estos nuevos centros de enseñanza superior se crearon, a partir de 1971, los establecimientos de educación preuniversitaria coadyuvaron a satisfacer las demandas de la asediada Escuela Nacional Preparatoria, de la UNAM.

Fallones de estudios, servicios magisteriales de asesoría y dirección de los procesos de "autoaprendizaje", actualización de bibliotecas y nuevos horarios, considerados para combinarse con jornadas laborales, han sido los pasos más claros de la nueva pedagogía para contribuir a la formación de jóvenes para facilitar su acceso al mercado de trabajo, pese a no estar en posibilidad de concluir los tres años de que consta el ciclo de bachillerato.

El quehacer educativo del país quedó definido por Echeverría, - durante su tercer informe de gobierno, en 1973, como una tarea política afín a un estilo de vida: "La Reforma Educativa de 1970 intentó cubrir tres aspectos fundamentales: a) La actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje. b) La extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada, mediante la aplicación sistemática de medios pedagógicos modernizados. c) Flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y modalidades del aprendizaje". (75)

Con estos intentos de renovación el Estado trataba de estrechar los canales de expresión popular, legitimando sus medios de control de las instituciones que sostienen la organización gubernamental.

En 1973 se expidió la Ley Federal de Educación, conforme la reforma propuesta en 1970.

La S.E.P. se dedicó desde entonces, a dirigir, ampliar, coordinar, distribuir y diseñar las acciones y los servicios educativos: Educación Elemental; Educación Normal y Servicios Magisteriales; Educación Media, Técnica (Agropecuaria, Pesquera e Industrial); Educación Superior (Universidades de provincia, Instituto Politécnico Nacional y Universidad Autónoma de México).

Se propició la creación de dos nuevas instituciones: Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana. El sector de educación extraescolar puso a funcionar, durante el sexenio 1970-1976, centros de enseñanza ocupacional para adiestrar adultos en actividades manuales, centros de enseñanza indígena para atender a una población marginada que vive en comunidades dispersas, aisladas y empobrecidas.

En la primera parte de este trabajo ya enunciamos los logros al-

canzados en las Reformas Educativas precedentes a la de 1970, - algunas de las deficiencias que se tuvieron en ésta fueron: a) incumplimiento de la legislación educativa, sobre todo en el carácter laico de la escuela. b) Carencia de una adecuada planeación de conjunto del esfuerzo educativo de la Nación c) Falta de experimentación previa a la adopción de nuevos planes y programas, métodos y textos escolares d) Apresuramiento en muchos de los aspectos de la política educativa e) Falta de continuidad en los esfuerzos entre un régimen de gobierno y su inmediato anterior.

De esta forma la "Reforma Educativa" fue puesta en marcha desde los primeros días del sexenio, a continuación enunciaremos las características del pensamiento en que se unificaron los autores de dicho proceso: "1o. Había de estar fundada en el diálogo, la participación y el consenso; 2o. Había de ser integral, en cuanto que abarcara todos los niveles y formas de la educación, incluyendo especialmente la extraescolar; 3o. Había de ser un proceso permanente, que ampliara y orientara el sistema educativo; 4o. Había de ser guiada con principios congruentes con base en la "apertura democrática": actualización mediante nuevas técnicas, apertura para llegar a todos los grupos sociales y popularizar la educación, y flexibilidad tanto para adaptarse a los requerimientos sociales como para facilitar los movimientos horizontales y vertical de todos los educandos; 5o. y había de centrarse en el maestro, considerado factor primordial de la educación", pero enfatizando el papel activo del alumno en el aprendizaje (aprender a aprender)". (76)

La educación se concebía como un proceso con dos grandes objetivos sociales: de una parte, transformar la economía, las artes y la cultura, a través de la modernización de las mentalidades y, de otra, instaurar un orden social más justo, principalmente mediante la igualdad de oportunidades. El presidente Echeverría confirmó este criterio con su declaración en I Informe de Gobierno: "Nada propicia más la igualdad de oportunidades que la ampliación del sistemas educativo, la participación y la voluntad de cambio entre los maestros, los padres de familia, los jóvenes y la sociedad entera para emprender, sobre bases firmes, la renovación permanente de estructuras, métodos y sistemas". (77)

2.5 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Para tratar de comprender el Sistema Educativo Nacional podemos tomar como válida la descripción que hace la Ley Federal de Educación en lo que se refiere a este aspecto, en el Artículo 19 del Capítulo II dice: "El Sistema Educativo Nacional está constituido por la educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, con autorización o con conocimiento de validez oficial de estudios". (78)

Se determinó que este sistema funcionará con los siguientes elementos: I. Los educandos y los educadores; II Los planes, programas y métodos educativos; III Los establecimientos que impartan educación en las formas previstas por la presente ley; IV Los libros de texto, cuadernos de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva y cualquier otro que se utilice para impartir educación; V Los bienes y demás recursos destinados a la educación; y VI La organización y administración del sistema.

Los principios rectores que rigen al Sistema Educativo Nacional señalan que la educación mexicana debe cumplir el propósito fundamental de servir a los intereses del desarrollo social traduciéndose este principio, en la interpretación más clara del texto del artículo III Constitucional, que promueve: "1. Las aspiraciones de la universalidad en el conocimiento 2. La internacionalidad en la participación nacional. 3. La democracia en el principio y el objetivo final". (79)

Concretizando los principios que consigna la Constitución de la República, particularmente en su Artículo 3o. son los siguientes: I. Educación Armónica e Integral. Artículo 3o. párrafo 1o. El precepto constitucional citado establece como finalidad de la obra educativa "el desarrollo libre, armonioso e integral del hombre". La escuela ha de contribuir a la formación de los trabajadores y de los técnicos, sin que llegue a dañar la formación del hombre. II. El Derecho a la Educación y su orientación Democrática. El derecho que tiene la población a la educación, ésta reconoce la garantía de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación, dentro de ciertos límites, y esto tuvo que ser el punto de partida y supuesto fundamental de la Reforma Educativa. 2.1 Obligatoriedad de la Educación Básica. Id., Frac. VI, obviamente que el Artículo 3o. Constitucional establece la obligatoriedad de la Educación Primaria, con ello se garantiza el derecho de recibir la Educación Básica. 2.2 Gratuidad de la Educación impartida por el Estado. Id., Frac. VII Para desarrollar el ejercicio del derecho a la educación en especial de los miembros de los estratos sociales de menores niveles de ingreso, el mismo precepto constitucional dice: "toda la educación que imparta el estado será gratuita" Con la aplicación de la Reforma Educativa éste ha sido uno de sus objetivos primordiales: 2.3 El sentido democrático de la educación nacional. Id., Frac. I El artículo 3o., señala que la educación que imparta el Estado

será democrática", considerando a la democracia no solamente - como una estructura jurídica y un régimen político, sino como - un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".

A través de la Reforma Educativa se pretendió, -y con base a lo anterior- brindar la oportunidad a los maestros y a los educandos, de manera especial, de participar activamente en el gobierno escolar. 2.4 Educación laica. Id., fracs. I, II, III y IV. La práctica democrática conduce necesariamente a la separación de la Iglesia y el Estado, postulado básico en toda nación moderna.

De tal postulado se deriva el establecimiento del laicismo en el Sistema Educativo Nacional, mismo que se expresa en nuestra Constitución Política en los siguientes términos: I. El criterio orientador de la educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa; II. La obra educativa se basará - en los resultados del progreso científico; III. Los planteles educativos de carácter particular se ajustarán, sin excepción a los mandatos del propio Artículo 3o. y a las demás normas constitucionales relativas; y IV. Ni las corporaciones religiosas, ni los ministros de los cultos intervendrán en la educación primaria, secundaria y normal, ni en la destinada a los obreros y campesinos.

III. Nacionalismo y Solidaridad Internacional

3.1 Educación al Servicio de los problemas nacionales. Id., --- Frac. I, inciso b) la educación (así lo estipula el mismo precepto constitucional de referencia, será nacional por cuanto, - sin hostilidades ni exclusivismos, atienda y contribuya: "I. A la comprensión de nuestros problemas; II. Al aprovechamiento de nuestros recursos; III. Al aseguramiento de nuestra independencia económica; IV. A la defensa de nuestra independencia política; y V. A la continuidad y engrandecimiento de nuestra cultura". (80)

Este precepto debió ser criterio orientador en el proceso de la "Reforma Educativa", en el sentido de que ésta propicie que la educación en todas sus modalidades prepare al individuo para - participar adecuadamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales del país, tendiendo siempre hacia un régimen más avanzado.

3.2 Educación nacionalista en el marco de la convivencia internacional. Id. párrafo 1o., frac. I, inciso b) y c) El criterio de servicios a los intereses nacionales se enmarca, en el propio Artículo 3o., dentro del espíritu de fraternidad con todos los pueblos de la tierra. La educación fomentará, a la vez, "el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia"; contribuirá a la mejor convivencia humana... por el cuidado que ponga en robustecer en el educando los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de to-

Así los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos".

Cualquier reforma a la educación tendrá que hacerse sin mengua de estos principios.

Este aspecto lo consideramos de vital importancia por la necesidad de tener que crear un sistema educativo nacionalista, que auténticamente corresponda a los intereses y necesidades del país, y de los individuos que participan en forma más directa en dicho proceso (y que no se constituya una educación nacional de tentativas y ensayos por querer apropiarse de sistemas extranjeros).

2.5.1 DEFINICION DE LA EDUCACION MEDIA BASICA

En una primera aproximación la Ley Federal de Educación en su Artículo 2o. Capítulo I señala y define: "La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social". (81)

Ahora bien: Podemos definir la Educación Media Básica de la siguiente manera: "La Educación Media Básica es parte del Sistema Educativo Nacional, que conjuntamente con la primaria, proporciona una educación general y común, dirigida a formar integralmente al educando y a prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad". (82)

Lo que los pedagogos o especialistas llaman "Educación Media" ("ciclo" colocado entre el fin de la escuela primaria y la universidad y escuelas más propiamente "profesionales") constituye sin duda un complejo notablemente heterogéneo e incluye apartos institucionales con estructuras y finalidades diversas". (83)

El Artículo 17o. de la Ley Federal de Educación define a la Educación Media Básica de la siguiente manera: "El tipo medio tiene carácter formativo y terminal, y comprende la Educación Secundaria y el Bachillerato".

Con lo anterior definimos el concepto de "Educación Media Básica" (Secundaria) y daremos cuenta en la tercera parte de este trabajo, el interés por el análisis de esta etapa educativa-formativa.

2.5.2 OBJETIVOS DE LA EDUCACION MEDIA BASICA

La primera tarea que se impone en toda programación es la determinación de unos objetivos adecuados. Los objetivos nos indican las metas que hay que alcanzar. Su eficacia está en la fuerza -

motivadora que tengan, en su potencia captadora y en el interés que despierten en el alumno.

Los objetivos educacionales los podemos agrupar en tres dominios diferentes: a) Cognoscitivos, que abarcan los conocimientos, la comprensión y el desarrollo mental. b) Dominio afectivo-moral, que comprende los ideales y actitudes. Cuando se refiere a los sentimientos, decisiones y proyecciones espirituales. c) Dominio de los hábitos o psicomotriz, habilidades, destrezas.

La anterior clasificación procede de Benjamín Bloom en su "Taxonomía Educacional" señala los diferentes objetivos educacionales. Caben muchas clasificaciones además de la ya apuntada pero sólo señalaremos tres que en última instancia son las que se enfatizan en la Educación Media Básica: objetivos generales, objetivos particulares, objetivos específicos.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION MEDIA BASICA: La definición que puede apuntarse de, este tipo de objetivos generales es que tienen por finalidad proporcionar una formación humana y científica adaptada a las aptitudes y diferencias individuales.

Los objetivos generales de la Educación Media Básica están enunciados a continuación en forma general: "a) El objetivo general de la educación del mexicano es lograr su desarrollo integral. Por lo tanto, es conveniente que dicho objetivo se especifique con precisión y sea parte fundamental de la formación del profesorado. b) Si el hombre es un ser social por excelencia, su educación ha de orientarse hacia la satisfacción tanto de las necesidades de su comunidad como de las personales. c) La educación debe estar íntimamente interrelacionada con las necesidades presentes y futuras de la comunidad, para poder cumplir con la misión de ubicar eficientemente a los educando en el contexto histórico de su época". (84)

Particularizando en los objetivos generales de la Educación Media Básica tenemos los siguientes objetivos generales que señalan las Resoluciones de Chetumal:

1. Propiciar que se cumplan las finalidades de la Educación, de acuerdo con la filosofía social derivada de nuestra Constitución y de la Ley Federal de Educación.
2. Proseguir la labor de la Educación Primaria, en relación con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora, y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social.
3. Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.
4. Inculcar en el educando el amor y el respeto al patrimonio material y espiritual de la Nación, capacitándolo para que lo aproveche en forma racional y justa.
5. Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística, que permita al educando afrontar las situaciones de la

vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzo.

6. Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.

7. Promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables, respecto de la conservación de la vida y la salud física y mental del educando.

8. Proporcionar al educando las bases de una educación sexual, orientada hacia la paternidad responsable y la planeación familiar, con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.

9. Ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior.

10. Profundizar en el conocimiento y seguimiento del educando - en cuanto a su desarrollo integral y a su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses, e inclinaciones y ayudarla a lograr una plena realización.

11. Intensificar la formación del educando, en cuanto a la significación auténtica de los problemas demográficos, a la urgente necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir a mantener el equilibrio ecológico.

12. "Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida". (85)

OBJETIVOS PARTICULARES: La definición de los objetivos particulares es la siguiente: Tienen por finalidad el ayudar a cumplir los objetivos generales de la Educación Media Básica, en los aspectos mencionados a desarrollar como meta final de la educación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: La definición de los objetivos específicos es la siguiente: Son metas muy concretas y específicas, deben ajustarse a los siguientes criterios: 1o. Que comprenda un tipo de conducta deseada como la situación de aprendizaje; 2o. Que excluya las situaciones de aprendizaje no aceptadas en la actualidad; 3o. Que se formulen en conformidad con el modo de ser del alumno y no con lo que el profesor desea de sus alumnos. 4o. Que sea evaluable por el propio alumno; 5o. Que esté redactado con sencillez y claridad; 6o. Que se presente de manera gradual y progresiva.

Para la confirmación de la validez y legitimidad de la necesidad de aclarar y tener presentes estos objetivos la Ley Federal de Educación en su Cap. IV referente a "Planes y Programas de Estudio" nos señala en su Artículo 46o. lo siguiente: "En los planes y programas se establecerán los objetivos específicos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos, y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han logrado dichos objetivos".

En su Art. 47o. se nos dice: "La evaluación educativa será periódica, comprenderá la medición de los conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si los planes y programas corresponden a la evaluación histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales". (86)

2.6 INSTRUMENTOS DE LA EDUCACION MEDIA BASICA

2.6.1 EL PLAN DE ESTUDIOS Y SUS MODALIDADES

Las Resoluciones de Chetumal determinaron teóricamente que el Plan de Estudios ha de contribuir al logro de los objetivos de la Educación Media Básica y, además, debe: "1. Ofrecer dos estructuras programáticas: por áreas de aprendizaje y por asignaturas o materias. Ambas deberán ampliar y profundizar los contenidos esenciales de la Educación Primaria. 2. Incluir actividades curriculares y extracurriculares que trasciendan los límites físicos de la escuela para que ésta pueda cumplir su función orientadora y formativa. 3. Propiciar una reforma oportuna, como consecuencia de un proceso de evaluación permanente.

Las dos materias del plan de estudios: 4. Tendrán la flexibilidad necesaria para que puedan aplicarse en las diversas modalidades escolares y extraescolares. 5. Deberán permitir el tránsito fluido del educando entre tipos, modalidades y grados del sistema. 6. Correlacionarán materias y temas afines y responderán a las características del medio y a los intereses y necesidades de los educandos.

Acerca de las modalidades del plan de estudios se recomendó que: 7. Sean equivalentes en sus aspectos formativos y ofrezcan diversidad de opciones de aquellas actividades de proyección hacia el trabajo productivo, y hacia la educación física y artística. 8. Establezcan las debidas concordancias con los objetivos, contenidos y metodologías de la Educación Primaria. 9. Sean desarrolladas mediante programas y textos, elaborados por maestros e investigadores que trabajen en forma interdisciplinaria".(87)

El nuevo plan de estudios se diseñó llevando a cabo numerosas consultas y análisis de diferentes anteproyectos.

De acuerdo con las recomendaciones de los Maestros que participaron en los seminarios regionales sobre Educación Media Básica, el nuevo Plan de estudios reunió las siguientes características:

1. Ofrecer dos estructuras programáticas: por áreas de aprendizaje y por asignaturas o materias.
2. Representa la consecuencia lógica y armónica de la reforma de la Educación Primaria.
3. Propicia la formación de los educandos para ingresar al nivel inmediato superior y por su incorporación a las actividades productivas.
4. Está de acuerdo con la definición del nivel, en cuanto a que proporciona una educación general y común, dirigida a la formación integral del educando.
5. Propicia, a través de los objetivos de cada área o asignatura, el logro de los objetivos generales de la Educación Secundaria.
6. Incluye actividades que trascienden los límites físicos de la escuela.

7. Las estructuras se pueden aplicar a modalidades escolares y extraescolares, permiten el tránsito fluido del educando entre tipos, modalidades y grados del sistema, hacen posible la correlación de materias afines, y puede responder a las características del medio y a los intereses y necesidades de los educandos.
8. Las modalidades estructurales son equivalentes en sus aspectos formativos y permiten la diversidad de opciones de educación física, tecnológica y artística.
9. Cumple con la recomendación de proteger los derechos profesionales, laborales y económicos de los maestros en servicio.

La presentación esquemática del Plan de Estudios presentaba algunas dudas, particularmente en la distribución de módulos para las actividades de educación física, educación artística y educación tecnológica y nos parece conveniente explicar lo siguiente: "a) los cinco módulos tenían por objeto organizar las actividades de los alumnos a fin de que se distribuyan de acuerdo con sus intereses, aptitudes y necesidades, en grupos cocurriculares y extraescolares; b) Estos grupos laborarían bajo la dirección de su maestro dentro o fuera de la institución, ya sea en el mismo o en diferente turno de trabajo; c) Los profesores de educación física, educación artística y educación tecnológica podrían disponer de más oportunidades laborales y tener a su cargo alumnos que voluntariamente elijan la actividad correspondiente; d) Las direcciones generales determinaron la organización del tiempo destinado a cada una de las actividades mencionadas; e) Se consideran más horas optativas en actividades extraescolares, con el propósito de desarrollar, con mayores alcances, los objetivos de la educación tecnológica, educación física y educación artística". (88)

2.6.2 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE

"Los programas de aprendizaje son el conjunto organizado de objetivos, actividades y sugerencias didácticas que, al aplicarse, provocan cambios en la conducta de los educandos para lograr, tanto su desenvolvimiento integral, como la transformación del medio". (89)

Los programas de aprendizaje desarrollarán los propósitos del Plan de Estudios, y por lo tanto; las Resoluciones de Chetumal determinaron que:

1. Serán estructurados de modo que se articulen con los de la Educación Primaria.
2. Se articularán horizontalmente para hacer del Plan de Estudios un todo orgánico, en el cual cada programa logre sus objetivos y contribuya a lograr los generales de la Educación Media Básica.
3. Serán comunes y adaptables a las diversas modalidades y a las características de los educandos y de la región, dentro del marco que establece la Ley Federal de Educación.

4. Se formularán por medio de objetivos claros y precisos y en términos de conducta observable.
5. Deberán contener solamente los objetivos que un estudiante pueda alcanzar con plenitud a través de un esfuerzo normal.
6. Atenderán el desarrollo de los aspectos cognoscitivos, afectivo y psicomotor de los educandos, y estimularán sus inquietudes positivas y su creatividad.
7. Permitirán al maestro ser guía, conductor y promotor de las actividades de aprendizaje.
8. Serán diseñados de tal modo que puedan ser evaluados sistemáticamente y permanentemente; mediante la comparación entre lo alcanzado realmente y lo propuesto.
9. Podrán ser modificados mediante un proceso permanente de evaluación que tome en cuenta las aportaciones universales y esté de acuerdo con los intereses y posibilidades de cada región.
10. Deberán ser conocidos por los alumnos para que participen activamente en el proceso de su aplicación y evaluación.
11. Se distribuirán con oportunidad a maestros y escuelas del país y contendrán bibliografía para alumnos y maestros.
12. Las técnicas de evaluación del rendimiento escolar se modificarán al cambiar los programas de aprendizaje.

La Ley Federal de Educación en su Capítulo IV nos habla en referencia de los Planes y Programas de Estudio: Art. 43o. La educación se realiza mediante un proceso que comprende la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión; Art. 44o. El proceso educativo se basa en los principios de libertad y responsabilidad que aseguran la armonía de relaciones entre los educandos y educadores; desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

"Artículo 45o. El contenido de la educación definirá en los planes y programas, cuáles se formularán con miras a que el educando: I. Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción; II. Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación; III. Adquiera visión de lo general y de lo particular; IV. Ejercite la reflexión crítica; V. Acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos; y VI. Se capacite para el trabajo "socialmente útil". (90)

2.6.3 IAS TECNICAS PARA LA CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

La reorientación de los contenidos pedagógicos conlleva al ideal tradicional de la democratización de la enseñanza e incluye la innovación de estimular al educando a enriquecer el aprendizaje adquirido con métodos de investigación y experimentación. Desde los primeros años de escolaridad los niños inician el descubrimiento de su medio social y natural para comprenderlo y analizarlo. Con el ejercicio progresivo y sistemático de métodos de cuestionamiento racional se pretende que los escolares adquieran, gradual y progresivamente una aptitud crítica que inevitablemente

transforme la realidad social, cultural y económica en la que se han formado. Esto se constituye en un ambicioso objetivo que se está tratando de llevar a cabo.

Definitivamente: "Las técnicas derivadas del método didáctico - deben contribuir al logro de los objetivos del Plan de Estudios y de los Programas de Enseñanza". (91) A continuación hemos retomado los objetivos primordiales señalados en las Resoluciones de Chetumal respecto a las técnicas para la conducción del aprendizaje:

1. Las técnicas para la conducción de los aprendizajes deben favorecer al dinamismo y a la creatividad de los alumnos y el objetivo es que les permitan aprender con eficacia.
2. Las técnicas para la conducción del aprendizaje deben ser objetivas y prácticas. Con el fin de que estimulen la iniciativa de los alumnos.
3. Mediante procedimientos dinámicos, individuales y grupales, se logre la participación activa de los alumnos, con el fin de hacerlos responsables de su propio aprendizaje y de fomentar en ellos el desarrollo de la reflexión, de la libre expresión y del sentido crítico.
4. Se estructuren de acuerdo con las características del educando.
5. Sean evaluadas oportunamente por parte del maestro, con el propósito de determinar si son las adecuadas para alcanzar los objetivos relacionados con los cambios de conducta que se deben operar en los alumnos.
6. Propicien la autoevaluación de los educandos y la unidad de los sistemas de evaluación empleados por las instituciones.
7. De acuerdo con la evaluación efectuada, sean revisados y reformados para propiciar la mejor interacción entre el maestro, el alumno y el medio sociocultural.
8. Se apliquen en un ambiente de libertad para desarrollar la creatividad de los alumnos, a fin de que sean conscientes del papel que les corresponde con la transformación positiva de la sociedad.
9. Se ajusten a los avances logrados por la ciencia y la tecnología, y aprovechen las experiencias obtenidas en las escuelas de diversos tipos.
10. La terminología técnica y pedagógica que se emplee en su presentación sea revisada y unificada por el Consejo Nacional Técnico de la Educación.
11. Sean ampliamente difundidas entre los maestros, para que éstos puedan elegir las más adecuadas a su realidad pedagógica.

Una vez aprobada la Ley Federal de Educación, promulgada en 1973, se inició la base reformadora de las técnicas pedagógicas y los contenidos de la enseñanza.

A lo largo de la República se distribuyeron los nuevos textos obligatorios, escritos con objetivos dispuestos por las autoridades gubernamentales, elaborados en combinación con representantes de organizaciones, sindicatos y asociaciones vinculadas al

Sistema Educativo Nacional.

Pese a las controversias de los participantes, la "Reforma Educativa" se impuso a educadores y educandos a pesar de la incipiente planeación de la fase experimental y la carencia de técnicas de evaluación y control de los efectos del proyecto.

2.6.4 LOS AUXILIARES DIDACTICOS

"La educación actual no se concibe sin el apoyo de los innumerables recursos que vigorizan la labor motivadora y demostradora de la enseñanza".(92) Por esta razón hemos creído conveniente - señalar los objetivos que se fijaron con el proceso de la Reforma Educativa en la Educación Media Básica:

1. Que se empleen los auxiliares didácticos como coadyuvantes - necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje y sean adecuados a los nuevos planes y programas de estudio.
2. Se promueva la edición de libros de texto baratos y sólo se autorice su uso en las escuelas, si están acordes con los programas de la Secretaría de Educación.
3. Se editen y distribuyan entre los maestros, libros y revistas en los que se difundan sugerencias para la selección, elaboración y empleo de los auxiliares didácticos.
4. Se organicen cursos sobre la elaboración y usos de los materiales didácticos para los maestros de Educación Media Básica.
5. Se promuevan reuniones de maestros por especialidad, a nivel de escuela y de zona escolar, para intercambiar ideas sobre elaboración y empleo de materiales didácticos.
6. Se aprovechan los recursos naturales de la región, como auxiliares didácticos o como elementos para su elaboración, y se fomenta el intercambio de ellos entre diferentes regiones.
7. Se estimule a los alumnos para que participen en la elaboración de material didáctico.
8. Se procure la construcción e implementación de laboratorios, talleres, bibliohemerotecas, salón de proyecciones, museos y de más anexos necesarios para la conducción de los aprendizajes.
9. Se consiga el máximo beneficio de los medios de comunicación masiva, sin apoyo de la labor que realiza el Estado Mexicano en favor de la Educación.
10. Se procure una mayor participación de la radio y la televisión en la difusión de programas educativos, como medios para impulsar la cultura general del pueblo.
11. Las transmisiones se hagan a horas adecuadas y contribuyan a afirmar los objetivos de los planes y programas de estudio.

Ahora bien: Los auxiliares didácticos, fueron definidos de la siguiente manera, por la Comisión de Evaluación de los libros de Texto ~~Asamblea~~ Asamblea por la S.E.P.: "Constituyen un elemento valiosísimo para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje - y para facilitar el trabajo del maestro".

Anteriormente, señalábamos la importancia de los libros de texto que deben ser congruentes sus contenidos para el medio rural y para el medio urbano, basados en las experiencias didácticas de

los maestros; y consciente del rol que juega el libro en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y no sólo para el aprendizaje de conocimientos sino también para el fomento de valores y la sociabilización, -son de enorme importancia los medios de comunicación masivos.

2.6.5 ORGANIZACION DE LA EDUCACION MEDIA BASICA Y FUNCIONAMIENTO

ESCOLAR

"Para llevar a la práctica esta etapa del proceso permanente de reforma, con posibilidades de éxito, se hizo necesario revisar -a fondo la organización de la Educación Secundaria y el funcionamiento de los planteles educativos". (93) Debido a esta necesidad urgente y con base a las Resoluciones de Chetumal se recomendó que:

1. Se actualicen los reglamentos de las direcciones generales y de las escuelas.
2. La semana escolar comprenda un máximo de treinta horas de actividades curriculares.
3. Se planee la expansión de la Educación Media Básica y la ubicación de los planteles escolares, donde se necesiten, con apoyo en estudios socioeconómicos de cada región, para evitar el desperdicio de las instalaciones y la presión migratoria de estudiantes a las ciudades.
4. Se extiendan los servicios de Secundaria a las comunidades -que, por razones geográficas o demográficas, no puedan disfrutar de ella, haciendo uso, entre otros, de los medios masivos de comunicación y de los servicios de tecnología educativa.
5. Se establezca una coordinación técnica entre la Educación Secundaria Estatal, la Federal y la Particular.
6. Que los inspectores, supervisores generales y jefes de confianza sean promotores, orientadores y evaluadores de la eficiencia del sistema.
7. Que las jefaturas de enseñanza en una misma área o asignatura, y las de las asignaturas afines, coordinen sus labores entre sí.
8. Que se establezcan actividades cocurriculares y extracurriculares, de cada optativa para los educandos y obligatorio para las escuelas y los profesores, conforme a los horarios que se adopten en cada caso.
9. Se procure que el personal docente de cada escuela se integre con maestros de medio tiempo y tiempo completo, sobre la base de reglamentar sus funciones para lograr los objetivos del Plan de Estudios.
10. Se incluya en el calendario de trabajo de cada escuela, un tiempo disponible para celebrar, cuando menos, dos reuniones pedagógicas mensuales: generales o parciales, o por grado, por área, por asignatura o por grupos de asignaturas, así como asambleas generales de maestros y alumnos.
11. La administración escolar propicie el cumplimiento eficiente de las funciones de control docente y técnico administrativo.

12. Se establezcan el consejo escolar con la participación corresponsable de toda la comunidad educativa para democratizar la planificación, ejecución y evaluación de las actividades escolares.
13. El personal docente de cada escuela trabaje de manera correlacionada y se organice en equipos inter y multidisciplinarios.
14. Se establezcan colegios regionales de maestros a fin de resolver o sugerir soluciones en colaboración con los organismos técnicos de Educación Media Básica, problemas educativos de interés común.
15. Las academias de maestros supervisores y jefes de enseñanza, evalúen los resultados obtenidos en la aplicación de las diversas técnicas de aprendizaje, y propongan y adopten las que requiera el medio en que se apliquen.
16. Se establezca contacto entre las escuelas y la comunidad de manera que la primera se convierta en un verdadero control socio-cultural.
17. Se realicen reuniones periódicas entre maestros de Primaria y Secundaria, a fin de que planeen, coordinadamente, su labor educativa.
18. Los planteles de Educación Media Básica estén integrados por grupos mixtos.
19. Se ubique a los alumnos en los grupos y actividades tecnológicas y artísticas, de acuerdo con los datos que resulten de la aplicación de instrumentos de validez científica para conocer sus aptitudes e intereses.
20. Se simplifique la documentación escolar de manera que su elaboración y distribución resulten expeditas y oportunas.
21. Se generalicen los servicios escolares de orientación educativa y vocacional, médicos y del trabajo social que se presta a los alumnos.
22. Previo un estudio socioeconómico, se establezcan en las escuelas cooperativas de producción que además de contribuir a la formación de los alumnos, beneficien económicamente tanto a ellos como a la escuela y a la comunidad.
23. El calendario de exámenes de regularización se haga flexible.
24. Los horarios escolares se adapten a las peculiaridades técnico-pedagógicas de los diversos planteles.
25. Las aulas escolares se constituyan en laboratorios y talleres de aprendizaje para cada área o asignatura.
26. Se establezca un sistema de enseñanza abierta para dar oportunidad de acreditar materias, grados o el ciclo completo de la Educación Secundaria, a todas las personas que la deseen, dando prioridad a las que no puedan asistir a los planteles escolares.
27. Se organicen, con carácter experimental, escuelas que proporcionen una educación general básica de nueve grados.

En el Capítulo III de la Ley Federal de Educación se nos habla acerca de la "Distribución de la Función Educativa" en su Art. 24o. que consideramos de vital importancia para señalar los as

pectos que comprende la función educativa: "I. Promover, establecer, organizar, dirigir y sostener los servicios educativos, científicos, técnicos y artísticos de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales. II. Formular planes y programas de estudio, procedimientos de evaluación, y sugerir orientaciones sobre la aplicación de métodos educativos. III. Editar libros y producir otros materiales didácticos IV. Establecer y promover servicios educativos que faciliten a los educadores la formación que les permita su constante perfeccionamiento. V. Promover permanentemente la investigación que permita la innovación educativa; VI. Incrementar los medios y procedimientos de la investigación científica; VII. Fomentar y difundir las actividades culturales en todas sus manifestaciones; VIII. Realizar campañas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y económicos de la población y en especial, los de las zonas rurales y urbanas marginadas; IX Expedir constancias y certificados de estudio, otorgar diplomas, títulos y grados académicos; X. Revalidar y establecer equivalencias de estudios; XI. Otorgar, negar o revocar autorización a los particulares para impartir educación primaria, secundaria, normal y la de cualquier tipo o grado — destinada a obreros y campesinos; XII. Otorgar, negar o retirar discrecionalmente validez oficial a estudios distintos de los — especificados en la fracción anterior, que impartan los particulares; XIII Vigilar que la educación que impartan los particulares se sujete a las disposiciones de ley; y XIV. Las demás actividades que con tal carácter establecen esta ley y otras disposiciones legales". (94)

2.6.6 LOS MAESTROS: FORMACION, ACTUALIZACION Y PERSPECTIVAS

PROFESIONALES

Nos resulta de vital importancia considerar la formación de los maestros: "En virtud de la importancia que la educación normal tiene para el pueblo y para el Estado Mexicano". (95) Con base a las Resoluciones de Chetumal, consideramos necesario señalar los objetivos que a este respecto se precisaron:

1. Precisar con claridad los principios y objetivos de la Educación Normal Superior.
2. Reconocer y estimular, como un servicio público de interés nacional, la formación de maestros de Educación Media Básica.
3. Encomendar al Consejo Nacional Técnico de la Educación, el estudio de la reforma a los planes de estudio, programas y técnicas de enseñanza de la Educación Normal Superior.
4. Establecer en la Educación Normal Superior, como nivel mínimo, la licenciatura, y reglamentar el Artículo 180. de la Ley Federal de Educación, para que sea la Secretaría de Educación Pública, la única facultada para autorizar previamente y controlar, estudios de licenciatura, maestría y doctorado, en las instituciones de Educación Normal.
5. Propiciar que la maestría se proponga profundizar y ampliar

los conocimientos científicos de la especialidad y perfeccionar las capacidades docentes.

6. Disponer que el doctorado se encamine a formar investigadores en cada una de las especialidades o áreas, catedráticas de las escuelas normales de cualquier modalidad.

7. Reconocer que la licenciatura constituye la base para ejercer tareas docentes en las escuelas de Educación Secundaria en todas sus modalidades.

8. Establecer en las Escuelas Normales Superiores, un sistema de titulación que permita a los maestros en servicio, obtener su título por procedimientos idóneos y expeditos.

9. Organizar en la Educación Normal Superior, estudios que combinen la enseñanza directa, con las modalidades de enseñanza abierta para obtener la licenciatura, la maestría y el doctorado.

10. Brindar la oportunidad para que los egresados de las escuelas normales de educación física, educadoras, de capacitación para el trabajo y educación artística, puedan ingresar a las normales superiores, si cumplen con los requisitos académicos necesarios.

11. Realizar una cuidadosa selección para que el ingreso a las normales superiores y al magisterio de Educación Media se funde en la vocación, las aptitudes, los conocimientos y el espíritu de responsabilidad y de servicios de los aspirantes.

12. Conseguir que en la formación de maestros se fortalezca su carácter de educadores, por encima de su función de instructores

13. Lograr que los planes y programas destinados a la formación del profesorado de educación secundaria, consideren la formación común básica de los aspirantes en los campos humanísticos, científico y psicopedagógico a fin de que, sujeta a una formación especializada por áreas de aprendizaje, permita al maestro desarrollar su labor por áreas o por asignaturas afines y aumentar sus posibilidades escalafonarias.

14. Establecer en la Educación Normal Superior las especialidades de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y encauzar la corriente escolar hacia diversas especialidades, de acuerdo con la demanda de los servicios educativos.

15. Incluir en los programas didácticos de la Educación Normal Superior, objetivos referentes a las técnicas de enseñanza abierta, técnicas dinámicas grupales y personales y todas aquellas que demuestren su eficacia en el campo educativo.

16. Planificar la distribución y localización de las Escuelas Normales Superiores, con el fin de formar a los maestros de las distintas modalidades del nivel Medio Básico con fundamento en la demanda social y nacional de Educación Secundaria.

17. Constituir, dentro del Consejo Nacional Técnico de la Educación, la Comisión especial de Educación Normal Superior, con representantes docentes de las instituciones que prestan este servicio, a fin de coordinar, unificar y actualizar, permanentemente, los criterios para la formación de maestros de Educación Media Básica.

18. Proporcionar a los alumnos de Educación Normal Superior y a los maestros de Enseñanza Básica en servicio, una preparación sólida, relacionada con las necesidades de desarrollo de los

- adolescentes respecto de la educación sexual, a fin de que puedan orientarlos en sus responsabilidades presentes y en el futuro ejercicio de una paternidad responsable.
19. Organizar los planes y programas de estudio con tal flexibilidad que faciliten, en lo futuro, la adaptación del profesor a los cambios que se seguirán operando en la Educación Media Básica.
20. Que los maestros de educación física, artística y tecnológica se formen en las escuelas creadas específicamente para dichas finalidades.
21. Que la planeación de las diversas modalidades de nivelación, complementación y perfeccionamiento del personal en servicio, abarque todas las áreas y asignaturas e incluya a todo el personal relacionado con este servicio: maestros, directores, supervisores y personal administrativo y manual.
22. Que los programas de complementación científica partan del grado de dominio y eficiencia que demuestren, en su respectiva especialidad, los profesores en ejercicio.
23. Que se proporcione una sólida nivelación pedagógica permanente a quienes, estando en servicio docente de Educación Media, posean un grado académico en relación con las especialidades que imparten, pero estén carentes de esta necesaria preparación.
24. Que se realicen encuestas entre los profesores de escuelas secundarias para conocer cuáles son sus necesidades reales de preparación, actualización o mejoramiento profesional y sus posibles soluciones.
25. Que se informe a todos los maestros de Educación Media Básica sobre los requisitos indispensables para la obtención de becas en el país y en el extranjero, con el fin de ampliar sus horizontes profesionales, y que los becarios adquieran el compromiso de reintegrarse a sus instituciones de origen.
26. Que en el ascenso escalafonario se tome en cuenta la eficiencia y la preparación, más que la antigüedad en el servicio.
27. Que los créditos obtenidos en eventos académicos sobre actualización científica y pedagógica, y a través de los estudios para obtener los grados de maestría y doctorado, sirvan de base para establecer estímulos escalafonarios y económicos.
28. Que, independientemente de las modificaciones que se determinen para el Plan de Estudios, en cualquiera de sus modalidades, se protejan los derechos profesionales, laborables y económicos de los maestros en servicio.

La Ley Federal de Educación en su Capítulo V, nos señala aspectos fundamentales acerca de los docentes, en su Artículo 49o; que dice: Para ejercer la docencia dentro de cada uno de los tipos que comprende el Sistema Educativo Nacional, los maestros deberán satisfacer los requisitos que señalen las autoridades competentes.

Continúa en el Artículo 50o. diciendo: el Estado otorgará: I Remuneración justa para que los educadores dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional; y II. Estímulos y recompensas a favor de los educadores que se distinguen en el ejercicio de su profesión.

PARTE III

ANALISIS DE LA POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO EN LA
EDUCACION MEDIA BASICA

III PARTE - ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO EN LA EDUCACION MEDIA BASICA

- Análisis de la Práctica Educativa como parte integrante del - proceso social

Antes de comenzar el análisis de la política educativa en México durante el maxene pasado (la interacción de la práctica social y de la práctica educativa) detengámonos a hacer una breve explicación de la manera como hemos procedido a lo largo de esta unidad.

Sobre esto tenemos que decir que lo que aquí se pretende es poner en ejercicio el marco teórico que propusimos en la primera parte de este trabajo (con el nombre de "Análisis y funcionamiento de la sociedad mexicana en el proceso educativo") al que dividimos en cuatro procesos que, desde nuestro punto de vista, son los cuatro niveles que definen a la educación como una práctica social:

- 1) La educación y los procesos económicos
- 2) La educación y los procesos ideológicos
- 3) La educación y los procesos políticos
- 4) El proceso de producción educativo

A los tres primeros niveles anteriores los subdividimos en otros tantos momentos que son: Bases teóricas y materiales de la educación, Instrumentos teóricos y materiales de la educación y resultados de la educación para cada uno de sus niveles; para poner un ejemplo:

- 1) Bases teóricas y materiales de la educación según su relación con los procesos económicos
- 2) Instrumentos teóricos y materiales con que cuenta la educación de acuerdo a su relación con los procesos económicos.
- 3) Resultados económicos de la educación durante esos años.

Igualmente se hizo para el nivel ideológico y el nivel político de la educación en México.

Para el cuarto nivel (Proceso de Producción Educativo) lo subdividimos también en tres momentos que son: Materias primas, instrumentos y productos con una pequeña subdivisión en cada uno de los momentos.

3.1 LA PRACTICA EDUCATIVA Y LOS PROCESOS ECONOMICOS

A) BASES TEORICAS PARA LA FUNCION ECONOMICA DE LA EDUCACION: En una primera aproximación trataremos con base en la primera y segunda parte de este trabajo, mostrar la relación que existe entre la práctica educativa y los procesos económicos y sociales, al mismo tiempo que intentaremos demostrar cómo, a través de esta relación, la práctica educativa no es una práctica, de pro-

gramas, de planes y de métodos didácticos exclusivamente; sino que todo ese "fenómeno pedagógico" está determinado y condicionado por el conjunto de los procesos sociales en los que se da (de tal manera que son estos los que determinan la especificidad de la práctica educativa). Es en este sentido como podemos afirmar que la práctica educativa -en tanto práctica social- recibe una influencia directa de los procesos económicos, según el lugar que ocupa en la reproducción de dichos procesos. A manera de ejemplo, recordemos la definición marxista acerca de lo que significa la RAC (Reproducción Ampliada del Capital): a la que definimos como la reproducción +transformación de las relaciones económicas, políticas e ideológicas que ordenan a los individuos dentro de una formación social específica.

Según esta definición, podemos afirmar que la práctica educativa recibe la influencia directa del conjunto de los procesos sociales que existen en la formación social mexicana, pero que simultáneamente, la práctica educativa, a su vez, produce efectos económicos específicos, en la organización social en donde aparece; tal es el caso del papel que jugó la educación en la reproducción de las relaciones mercantiles de la sociedad mexicana, durante el sexenio pasado, y en la reproducción del capitalismo dependiente del país durante esos mismos años..

Ahora bien: intentemos dar cuenta del lugar que ocupa la educación en la formación social mexicana dentro del proceso mismo -de la Reproducción Ampliada del Capital: para definir esto último requerimos de dos conceptos que son los siguientes: 1) La Reproducción y 2) La lucha de clases.

1) LA REPRODUCCION entendida aquí como un proceso general que abarca la reproducción de las relaciones sociales de producción (en sus instancias económica, política e ideológica de la formación social mexicana) que son indispensables para la subsistencia de una sociedad cualquiera, en la medida en que ellas aseguran la reproducción de las mismas condiciones de producción sociales.

Con Reproducción Ampliada hacemos referencia a un tipo de reproducción que se caracteriza por sus continuos cambios y transformaciones, de acuerdo a las necesidades de una formación social determinada.

Es precisamente sobre la base del concepto de la Reproducción -en donde encontramos la posibilidad de definir al sistema educativo en general (y a la "Reforma Educativa" en particular) como una parte integrante del sistema social en el que aparece, y como un proceso continuo de cambios y transformaciones en las relaciones ideológicas de un país, según sus nuevos modelos de desarrollo.

Para poder especificar la influencia de las condiciones escolares del país, podemos decir que, en términos generales:

En la instancia económica, se da la reforma de la administración de la educación.

En la instancia ideológica, se dan las reformas pedagógicas, y en la instancia política se produce el desarrollo social de la educación.

Para dar un ejemplo concreto de esto diremos que dentro de la instancia económica, la "Reforma Educativa" se presenta (entre otras formas) en la administración de la educación; reformando la infraestructura de la educación nacional; se crea una nueva legislación educativa; se reorganiza administrativamente a la Secretaría de Educación Pública; aunado a una modernización de los mismos procesos administrativos; se impulsa la investigación en el campo educativo; se realiza una descentralización administrativa de la misma (a través de Delegaciones en los Estados); se crea una automatización del registro escolar; se desarrolla intensamente una información estadística para preveer el diagnóstico y pronóstico del Sistema Educativo Mexicano.

Con las transformaciones anteriores, damos cuenta del proceso mismo de la reproducción en la práctica educativa.

Obviamente que si se sucede una reforma económica en la formación social mexicana, asimismo tenía que suceder una reforma educativa.

2) LA LUCHA DE CLASES ya señalábamos en la primera parte de este trabajo que nos ocupa, que -según Lenin- las clases sociales de cualquier sociedad van a estar determinadas por tres factores innegables: a) relación que se tiene con respecto de los medios de producción; b) nivel de salario y c) monto de riqueza que se atesora según el lugar social que se tiene en la producción.

También resulta importante aclarar que una clase social determinada no existe aislada, sino que también está determinada por su relación misma con las otras clases sociales que constituyen las relaciones sociales de producción dentro de la formación social mexicana.

La característica primordial de las relaciones sociales de producción están determinadas por el proceso de producción a partir del cual se forman las clases sociales. Las clases sociales están siempre en oposición y más aún en relación de explotación, de subordinación. Ahora bien: -señala Marx- que toda acción social que se lleva a cabo tiene efectos en el conjunto de las relaciones de oposición y por lo tanto toda acción social es una acción de clase dominante que ejerce bajo la forma económica, política o ideológica.

De lo anterior, se desprende que toda acción social -que en nuestro caso sería el proceso de la "Reforma Educativa"- deben incluirse cambios de orden económico, político e ideológico, de lo contrario, nos quedamos en una transformación meramente pedagógica de métodos, programas, planes, etc... y no dejar de lado los cambios transformacionales de la instancia económica y política, que son en última instancia los que determinan al proceso mismo.

Por lo anterior, aseveramos que la educación recibió influencia



FILOSOFIA
Y LETRAS

directa de la educación económica del país y la "Reforma Educativa" de esta forma se constituyó en un fenómeno de interés económico más que de interés educativo.

BASES MATERIALES

1) OBJETIVOS ECONOMICOS DE LA REFORMA EDUCATIVA

Uno de los objetivos económicos más importantes de la Reforma Educativa se constituye en la reproducción de las fuerzas productivas; a través de la modernización de la economía capitalista, considerando que en la modernización se lograba la prioridad de la industria sobre la agricultura y que "para entender el proceso de formación del proletariado agrícola tenemos que referirnos a los mecanismos de penetración del capital en el campo y a la descomposición del campesinado". (96) Ya que lo importante en este desarrollo de modernización se centraba en el hecho de buscar sectores más productivos de la economía, como era el caso de la misma industria a través también de la sustitución de la pequeña empresa por los grandes monopolios. Esto sin contar con el hecho de que la búsqueda de mayor productividad obligaba a una sustitución forzosa de los antiguos sistemas de producción (agricultura) para imponer nuevos modelos de producción que generaran mayores tasas de ganancia (el proceso de proletarianización de la fuerza de trabajo durante esos años es un ejemplo, claro a este respecto).

Igualmente se sustituyen a la pequeñas empresas por los grandes monopolios, como parte del proceso de la modernización de la economía capitalista.

2o. Un segundo objetivo económico de la "Reforma Educativa" era el aumento de la producción a costa de los que fuera, sin considerar que con ello se creaban más diferencias entre las clases sociales y sin importar si eso iba a generar un aumento considerable del proceso de explotación y de marginalidad, de la fuerza de trabajo (únicamente con el objetivo de propiciar el aumento de la producción, en beneficio de unos pocos).

3o. El tercer objetivo económico de la "Reforma Educativa" se va a significar en el auge y en la atención que se le brinda a la industria, fomentando la educación técnica (aún a costa de un deterioro de la agricultura) que casi siempre estaba en manos de grandes empresarios monopolistas extranjeros, extendiéndose este fenómeno de industrialización al campo, ya que esta industria -para su desarrollo- requería de una explotación en la fuerza de trabajo, y de este fenómeno en donde se incrementó la proletarianización del campesino.

4o. Un objetivo último dentro de estas caracterizaciones económicas, es el hecho de establecer un nuevo modelo de desarrollo económico, fundamentado en el principio de un acrecentamiento indispensable de la llamada "economía mixta" (cuyo punto de anclaje era la complicidad del Estado con los intereses privados nacionales y extranjeros).

Ahora bien: el segundo objetivo general de la reproducción de las relaciones sociales de producción lo retomaremos para tratarlo en el tercer inciso (3.3) de este mismo trabajo. No obstante, advertiremos desde ahora el papel social de la educación en México: La sociedad mexicana se define como una formación económica social de tipo capitalista dependiente, caracterizada tanto en el ámbito económico como en el social y el político, por el predominio (dirección, hegemonía) de un sector de la sociedad, propietario de los medios materiales e intelectuales de producción y capacitado, en última instancia por ello, para tomar decisiones económicas, políticas, sociales y culturales que afectan a la sociedad en su conjunto.

2) CONDICIONES ECONOMICAS DE LA REFORMA EDUCATIVA

Las condiciones económicas de la Reforma Educativa resultaron negativas para el mejor desarrollo del proceso en la medida en que como decíamos en la primera parte de este trabajo, existía en ese momento una gran crisis económica en el país que en cierto sentido condenaba a la práctica educativa a alcanzar muy pocos éxitos por dos motivos principales:

1. Porque la "Reforma Educativa" no era en sí un programa educativo sino que era sólo un instrumento y una parte integrante de un plan de desarrollo económico (ello debido evidentemente al hecho de que en ese momento el país tenía necesidades más inmediatas -de tipo económico por ejemplo- que la realización plena de un programa educativo cuyos logros no se verían sino a muy largo plazo).

2. Como segundo punto fundamental de estas condiciones debemos decir que éstas eran poco propicias para el desarrollo educativo puesto que no había las condiciones materiales para hacerlo posible, como era el mismo hecho de contar con una infraestructura que asegurara la realización y el cumplimiento cabal de los objetivos de la reforma ideológica; a saber: contar con el número de escuelas suficientes para que verdaderamente se popularizara la educación, contar con más presupuesto para dichas actividades, no obstante que fue innegable el incremento económico realizado en materia educativa por el Estado Mexicano.

Otra de las condiciones económicas necesarias para el desarrollo de la Reforma (que por cierto nunca existieron realmente) -hubiera sido una mejor distribución del presupuesto (especialmente para las áreas rurales) y la existencia de mejores salarios para los maestros que son los: "profesionales de la división ideológica al servicio del aparato escolar". (97) Esto ocasionó que la "Reforma Educativa" -a falta de condiciones materiales- se convirtiera más que nada en un esfuerzo personal de algunos maestros -y no una política general obligatoria- a todo el proceso educativo mexicano (esto dependiendo de su formación profesional y de las presiones directas o indirectas que se ejercían sobre su práctica profesional): ya que en última instancia: "el maestro no está al servicio de su clase sino, aun-

que parezca imposible, al servicio del aparato escolar entero - del cual su clase constituye tan sólo un elemento". (98)

Una última condición que tampoco se dió en el tiempo de la "Reforma Educativa", fue la extensión de la educación a grupos marginados mediante la utilización de técnicas pedagógicas modernizadas.

Por todas las razones anteriores; damos cuenta de que la "Reforma Educativa" incrustada en este marco referencial económico, hicieron que en realidad no fuera una reforma, ni una transformación sino que solamente fue un instrumento económico y político, que ni siquiera trajo los resultados esperados. Y ello debido - al hecho de que: "EDUCAR para el régimen de Echeverría, consistió inicialmente en habilitar a la población a la participación masiva en la actividad económica y cultural (que es antes que nada un objetivo político) para superar las condiciones del subdesarrollo, mediante una estrategia educativa de tendencia nacionalista y actualizada con procedimientos eficaces para la enseñanza". (99) (Que en todo caso es un objetivo económico).

Por último, quisiéramos añadir que en este contexto de práctica educativa y de práctica económica, se encuentran dos contradicciones evidentes en el sistema actual de educación: el contenido pedagógico que sostiene, de una parte, la formación crítica y analítica del alumno desde la Educación Media Básica para favorecer, aparentemente, una mayor participación popular en el desarrollo nacional y, de otra, el refuerzo que el Estado, ha impuesto al control de las instituciones que conforman la estructura de poder; de tal forma que la educación se constituyó antes que nada en un proceso predeterminado por el Estado que a ciencia cierta nunca fue capaz de entender las necesidades concretas de la educación (en tanto que educación misma).

Sin embargo, el gobierno mexicano, al final de su período daba una versión optimista y falseada de los logros de la "Reforma Educativa" (que a continuación mencionaremos) pero que deberán ser comprobados en la realidad.

B) INSTRUMENTOS TEORICOS PARA LA FUNCION ECONOMICA DE LA EDUCACION

1) Características económicas del proceso educativo

Dentro de las características económicas del proceso educativo mencionaremos únicamente las más significativas y representativas del sistema:

1. El primer objetivo económico fundamental que se deseaba lograr a través del proceso educativo fue el interés de aumentar la producción del país a través de la capacitación de la fuerza de trabajo en la medida en que esta última elevaría inmediatamente su índice de productividad; es decir, a través de una mayor atención hacia el desarrollo de la mano de obra calificada que por sí misma ayudaría a la aceleración de la producción; pa-

ra esto se requería: "Estimular la producción nacional y preparar los cuadros técnicos y profesionales para combatir la independencia tecnológica del extranjero". (100)

2. El segundo objetivo económico que se deseaba lograr era el hecho de promover una distribución más equitativa de la riqueza a través de la elevación del grado de calificación de la fuerza de trabajo en sectores de la población hasta entonces marginada; y este objetivo está remarcado en la Ley Federal de Educación que a la letra dice: "Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad". (101)

Este objetivo económico se centraba en el interés de crear ocupaciones en las que la gente marginada pudiera tener acceso a un mejor salario y obviamente que este objetivo enfatizaba el interés por el fomento de la educación técnica (para absorber una población que requiriera elevar sus estudios y lograr un ascenso, no obstante que fuera un avance eminentemente técnico)

3. Un tercer objetivo de la economía mexicana era el garantizar un desarrollo autónomo de la técnica del país a través de impulsar fuertemente a la ciencia y a la técnica nacional, este objetivo fue muy enfatizado en la medida que con él se esperaba lograr una independencia económica.

Para tratar de ayudar a la solución de este problema fue fundado en 1971 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: "la nueva Institución le estaba encomendada la definición de la política científica y tecnológica que auspiciara la solución de problemas prácticos y relacionados con el desarrollo. El medio para reducir grados acusados de dependencia tecnológica, ampliar la industrialización y disminuir las desigualdades entre la población, mediante políticas de redistribución del ingreso, quedó eselarecido en el quehacer de los pilares del avance de la Nación: educación, ciencia y tecnología". (102)

Esta Institución -CONACYT- fue creada con los fines prácticos de lograr un avance científico y tecnológico del país y más concretamente de la Educación Media Básica, en donde encontró un importante campo de acción, a través del fomento de las "Escuelas - Secundarias Técnicas".

4. El cuarto objetivo económico de la educación (en los años 70-76) fue el hecho de fomentar el desarrollo económico del país a través de una ampliación de una cultura científica favorable a la modernización de la sociedad.

En este objetivo económico, daremos cuenta de la importancia que se le dió al avance educativo en función de un avance modernista que ya se estaba dando en la economía; y de ello, se desprende el hecho de tratar de modernizar simultáneamente a la ciencia, a la educación, a la técnica, que habría de culminar, en una innovación educativa creada a través de los "Sistemas - Abiertos de Enseñanza", que ayudaron a incentivar a la fuerza de trabajo, para lograr un ascenso escolar, para favorecer unas mejores condiciones de trabajo.

5. El quinto objetivo del proceso económico se manifestó en el intento de resolver o al menos mediatizar el problema del desempleo a través de la educación, en la medida en que esta permitía incorporar a grandes masas de población hasta entonces -- marginadas. Ello se debió a que el desempleo y el subempleo han sido siempre dos problemas fundamentales de la economía mexicana, y ante esta circunstancia, se trató de reformar la situación, tratando de incorporar a las clases marginadas, al proceso educativo (de lo cual, se desprende el interés por incrementar un desarrollo intenso de la "educación populista") Esto último está confirmado en la misma Ley Federal de Educación en su Artículo 6o. en donde se nos dice que: "El sistema educativo tendrá una estructura que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social para que el -trabajador pueda estudiar". (103) Con lo anterior, se le está dando la oportunidad de trabajar y estudiar al proletariado.

6. El sexto objetivo considerado en este contexto económico de la educación fue el hecho de asegurar el control de la vida económica y social del país por parte del estado en la medida en que a través de la educación se controlaría --mental y económicamente-- a la reproducción y subsistencia de la fuerza de trabajo (así como a sus condiciones de trabajo) Ya que con la participación directa del Estado en la Educación, a través de las legislaciones de los proyectos y más aún, de la misma "Reforma Educativa", que permitía asegurar el control mental a través del contenido programático del proceso enseñanza-aprendizaje (sin contar con las técnicas y métodos pedagógicos que también sirvieran para asegurar la formación educativa de la clase obrera como -- fuerza productiva del país en un mayor margen de participación activa).

Lo anterior lo confirmamos: "Conforme los datos censales de la Secretaría de Industria y Comercio, en donde se nos dice que para 1970, el 26.77% de la población total --económicamente activa-- se encontraba distribuida de la siguiente manera: Sector Agropecuario 41.4% ; Sector Industrial 23.9% y Sector de Servicios -- 34.7%". (104)

El principio de todo esto era que a través de toda una reorganización del sistema educativo, se tenía que equilibrar a la formación social mexicana, debido a lo cual esta reorganización -- fue puesta en marcha a través de la "Reforma Educativa"; con todas sus implicaciones teóricas y materiales para lograr el equilibrio social.

INSTRUMENTOS MATERIALES

En este punto trataremos de señalar algunos de los medios que -- fueron utilizados y puestos en marcha para llevar a cabo el proceso de la "Reforma Educativa", aunque resulta importante aclarar que sólo describiremos los medios educativos que consideramos más importantes, propuestos por la Secretaría de Educación

Pública para cumplir con los objetivos económicos:

1. Así por ejemplo, para lograr el primer objetivo económico de: "Aumentar la producción a través de la capacitación de la fuerza de trabajo" se proponían las siguientes soluciones:

1.1) Crear más escuelas a nivel de Educación Media Básica para que en ellas hubiera una mayor capacitación al trabajo productivo.

1.2) que la Educación Media Básica tuviera un enfoque hacia la técnica, para que los alumnos tuvieran un mayor acceso a la actividad productiva.

1.3) Ofrecer una mayor flexibilidad en los programas para que no se dieran deserciones en la educación por los obstáculos académicos.

1.4) En el aspecto Institucional se fomenta la educación para adultos especialmente para trabajadores, que tuvieran acceso a la Educación Media Básica.

1.5) Para el objetivo anterior, se creó la llamada "Comisión para Educación de Adultos" con el objetivo de eliminar los objetivos académicos y darles una capacitación a la producción, además de: "alfabetizar y difundir el empleo de sistemas abiertos de enseñanza, o sea de formas de aprendizaje más flexibles que la escuela convencional". (105)

2. Para lograr el segundo objetivo económico se propusieron otra serie de alternativas referentes al hecho de promover una distribución más equitativa de la riqueza.

2.1) En primer lugar, y como objetivo primordial, se trató de generar un mayor acceso a la Educación Media Básica por parte de los obreros, para que a través del ingreso a la Secundaria vieron una oportunidad de ascenso escolar y salarial.

2.2) El segundo medio de infraestructura estuvo fundamentado en el hecho de promover la elevación del nivel social de los trabajadores a través de la educación logrando mejores salarios, e incentivándolos para obtener mejores condiciones de trabajo. Acerca de este punto, las Resoluciones de Chetumal nos dice lo siguiente: "Ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior". (106)

2.3) Otro aspecto característico fue el hecho de ofrecer los libros de texto a nivel de Educación Media Básica (Secundaria -- Abierta) al menor costo, con el objetivo de crear un ambiente de confianza en el acceso a la educación.

2.4) Un medio muy eficaz para lograr la distribución más equitativa de la riqueza fue la creación de los "Sistemas de Enseñanza Abierta" y que definitivamente encontró en la clase trabajadora, un gran colaborador para participar en ella.

2.5) En el renglón de programas y métodos se dió la facilidad de hacerlos más autodidácticos y esto lo confirma las Resoluciones de Chetumal que dentro de sus objetivos señala: "Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en su propia formación,

considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida". (107) Esto último estaba fundamentado en la idea de que se tenía que promover una mejor formación para ingresar al trabajo productivo (lo cual implicaba necesariamente una enseñanza del tipo de aprender-haciendo).

2.6) Obviamente que estas transformaciones educacionales conforme al modelo económico establecido en el sexenio y concretamente el objetivo que se tenía del enfoque hacia lo tecnológico, - como medio institucional, recurrió a la creación del: "Centro para el Estudio de los Medios y Procedimientos de la Educación" (CEMPAE) cuyas funciones estaban muy claramente especificadas: revisar y modernizar los métodos de enseñanza abierta, además - de crear Instituciones de Investigación para el Estudio de las formas de mejoramiento del grado de calificación de la fuerza - de trabajo.

3. Para el tercer objetivo económico que se propuso garantizar un desarrollo autónomo de la técnica del país se señalaron los siguientes medios:

3.1) Fomentar las especializaciones técnicas a nivel de Educación Media Básica, dando mayor auge a Secundarias con enfoques técnicos: "La política propiciada por la administración de -- 1970-76 sobre la enseñanza técnica fue encomiable: no sólo se incrementó la matrícula de 250 000 a 680 000 alumnos, sino que se reorganizó esta enseñanza en un Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica". (108)

3.2) Se prepara en la Secundaria a los alumnos técnicamente para que se pudieran incrustar en el proceso productivo del país, al término de ella.

3.3) En la Secundaria tradicional se da mayor importancia a la Educación Tecnológica como es el hecho de aumentar de tres a seis el número de horas semanales de Educación tecnológica, o bien bajo la exigencia de montar el mayor número posible de talleres en las secundarias para que los alumnos pudieran elegir en diferentes áreas, y desde ese momento reconocieran la división del trabajo dentro del proceso productivo; esto lo confirmamos en los propios Acuerdos de Chetumal, en donde uno de sus objetivos importantes era: "Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística, que permita al educando afrontar las situaciones de la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzo". (109)

3.4) En el plano Institucional se impulsó el "Plan Escuela-Industria" (dependiente del Consejo Nacional de Fomento de Recursos Humanos) que consistió en que los alumnos a través de este Plan iban a tener un acercamiento más directo al proceso de industrialización, dado que sus conocimientos se iban a ver desarrollados en el proceso de la productividad industrial; este Plan se aplicó más enfáticamente al nivel de Educación Media Básica debido al nexo inmediato que tenía con la vida de las grandes ciudades del país.

3.5) Asimismo, se crearon instituciones de fomento científico y tecnológico tales como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el objetivo primordial de impulsar la inves

tigación práctica, en el campo científico y tecnológico, y con el objetivo de desarrollar la técnica mexicana que favoreciera la independencia económica del país.

4) Como veremos con respecto de este cuarto objetivo, (el fomento del desarrollo económico del país) se propusieron las siguientes soluciones:

4.1) Dar un enfoque específico a la educación de tal manera que el alumno estuviera en condiciones de conocer su realidad social y sobre ello, los Acuerdos de Chetumal dicen lo siguiente: "Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarlo, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación". (110) Y obviamente que esta transformación se llevaría a cabo a través de la participación directa en el trabajo productivo.

4.2) Asimismo, en los objetivos de la Educación Media Básica se encuentra el intento de fomentar una educación que permitiera - una mayor valoración de las riquezas nacionales (con el objetivo de ampliarlos y fomentarlos en beneficio del desarrollo económico del país).

4.3) En un aspecto de la infraestructura y de acuerdo con este cuarto objetivo económico, se fomenta el desarrollo de las escuelas de nivel Medio Básico con especializaciones tales como: agropecuarias, industrial y comercial y de Ciencia y Tecnología del Mar ; y dentro de este Sistema Nacional de Educación Técnica, la población escolar pudo aumentar notablemente en seis años - (1970-1976) a 205 079, y este dato lo damos como referencia exclusivamente en la especialización Industrial y Comercial.

4.4) Para fomentar el desarrollo económico del país se utilizaron actividades extracurriculares que le permitieron a los alumnos acercarse a los valores y a los recursos económicos de la Nación. Esto último nos lo indica específicamente el inciso de las técnicas para la conducción del aprendizaje, de los Acuerdos de Chetumal que dicen: "Se ajusten a los avances logrados - por la Ciencia y la Tecnología, y aprovechen las experiencias obtenidas en las escuelas de diversos tipos".

4.5) Institucionalmente se crean Organismos Educativos tales como: "Plan Nacional de Educación Pesquera Nacional", se reorganizó el "Consejo Nacional Técnico de la Educación", etc. con el objetivo fundamental de coadyuvar al fomento de ese mismo desarrollo económico del país.

5) Para lograr el quinto objetivo económico: que consistía en el intento de resolver o al menos mediatizar el problema del desempleo; los medios materiales que se proponían para resolverlo fueron los siguientes:

5.1) Se trataría de elevar el nivel de escolaridad de la población, tal y como sucede en los países económicamente más desarrollados (que son doce años obligatorios) y en México se trataba de llegar a nueve años de obligatoriedad educacional: "El sistema educativo nacional experimentó en el sexenio una expansión sin precedentes, como puede verse en las publicaciones oficiales. Los aumentos de matrícula en los seis años fueron de:

37.8% en preescolar, 35.7% en primaria, 75.7% en media básica, 130% en media superior, 113.2% en normal y 106.1% en la superior". (111)

5.2) En un aspecto primordial de la infraestructura se busca la extensión de los servicios educativos hacia los grupos marginados para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales, y con ello dar más acceso de empleo.

5.3) De acuerdo con el punto anterior se van a fomentar las especialidades técnicas que van a generar nuevas ocupaciones sociales, y especializaciones, tales como: Computación, Instituciones de Decoración del Hogar, Taquimecanografía, Escuelas de Costura, etc., etc... que proporcionan un más rápido acceso a los empleos socialmente aceptados.

5.4) Se desarrollan institucionalmente por ejemplo: Escuelas Tecnológicas Agropecuarias que aumentaron durante el sexenio en un total de 623 nuevas escuelas con el objetivo inmediato de resolver de manera directa el índice de sus ocupaciones.

6) El sexto objetivo teórico de la economía se resume en asegurar el control de la vida económica del país por parte del Estado para lo cual se crearon y se promovieron los siguientes medios:

6.1) En primer lugar y como objetivo primordial veremos que se quería lograr que toda la vida cultural del país dependiera de decisiones que en materia educativa dictaba el Estado, para mencionar un ejemplo muy simple de lo anterior, podemos citar el decreto de que toda la validez de los estudios tenía que ser oficialmente por el Estado.

6.2) Otra decisión del Estado para asegurar su predominio, es el hecho de quien determina definitivamente la Incorporación de las Escuelas Particulares a la Educación son precisamente las propias instituciones oficiales (a través del argumento del interés nacional en la educación).

6.3) También el Estado es quien realiza las supervisiones higiénicas-pedagógicas para asegurar el buen control de sus instituciones; y a partir de ello, se incrementan las supervisiones académicas y económicas de las escuelas, y se reorganizan los sistemas salariales de la educación con base a los méritos escalafonarios de los maestros, etc...

6.4) En el campo pedagógico, el Estado, a través de su Secretaría de Educación Pública, (en la Educación Media Básica) se reserva el derecho de determinar los contenidos programáticos y metodológicos de los planes y programas de estudio.

6.5) Para su mayor control, el Estado, crea todo un aparato Institucional para la educación que abarcaba desde Instituciones dedicadas a la Planeación Educativa (CEMPAE, Consejo Nacional Técnico de la Educación, etc...) hasta Instituciones dedicadas al control de los presupuestos.

C) RESULTADOS

Los resultados teóricos en el nivel de la relación de la economía y la educación fueron tres en nuestro concepto:

- 1) el desarrollo de la educación técnica a través del incremento del número de escuelas de este tipo. (Ver Anexo No.1)
- 2) el logro obtenido en la modernización de las técnicas de enseñanza: educación personalizada, Técnicas de Dinámica, Enseñanza por Objetivos, innovación de anexos escolares etc...
- 3) el comienzo alentador, en el registro de un cambio en el sistema educativo tradicional: establecimiento de nueva relación -maestro-alumno, fomentar una educación más práctica: "aprender haciendo".

Fundamentalmente estos tres logros alentaron el proceso educativo y a sus componentes para avanzar y abocar su interés en el fomento continuo de los objetivos teóricos:

Los resultados materiales económicos también los podríamos resumir en cuatro logros fundamentales:

- 1) el aumento del número de personas que ingresan a la Educación Media Básica (Ver Anexo No. 2)
- 2) el aumento del nivel académico con el número de nueve años de escolaridad obligatoria de la población.
- 3) el aumento del número de escuelas secundarias y de esta forma el incremento de la Educación Media Básica para la ayuda del desarrollo económico del país. (Ver Anexo 3)
- 4) El aumento considerable del presupuesto federal dedicado a la educación, que permitió un incremento en el desarrollo de la fuerza de trabajo, mediante la elevación de la calificación del trabajo productivo. (Ver Anexo No.4)

Pero, por otro lado, hubo además otro tipo de resultados económicos de la Reforma Educativa a los que podríamos enumerar de la siguiente manera:

- 1) A pesar de que el aumento del número de personas que recibió Educación Media Básica, la proporción con el ritmo de crecimiento de la población disminuyó el acceso a la Educación Media Básica (creando cada vez en mayor escala una proletarización y --marginalización: abismo creciente entre la dinámica económica y la demográfica)

Esto lo comprueba la declaración siguiente: "La Escolaridad de nuestra fuerza de trabajo sigue siendo muy baja. Si en 1960 el promedio de años de escuela era de 2.8 en 1970 subió a 3.6 grados escolares. Un 27% de los integrantes de la fuerza de trabajo no tiene escolaridad alguna, otro 60% tiene entre uno y seis grados y, sólo el resto (es decir, un 13%) cuenta con más de --seis grados de escuela". (112)

- 2) Definitivamente no fue posible un mayor equilibrio en el nivel de ingreso de la población a la educación por el crecimiento distorsionado y asimétrico de los sectores sociales y las regiones; debido a que la Reforma Educativa no hizo efectivo el

principio de una educación popular (sobre todo en las áreas rurales) ya que: "en análisis de las relaciones entre la expansión escolar, el empleo y la distribución del ingreso, se comprobó que de la expansión educativa no se sigue necesariamente una mayor justicia". (113) Ya que las políticas que se tomen - deben ser tomadas desde un punto de vista global de la formación social mexicana y no con base a medidas aisladas.

3) Hubo la carencia de una distribución más equilibrada del presupuesto en todas las áreas geográficas del país, porque la mayor parte de los recursos para la educación se concentraron en las principales ciudades de la República y a la vez se requería de: "reducir los subsidios estatales a las clases privilegiadas en la enseñanza posprimaria". (114) Y promover la expansión de la Educación Media Básica a las regiones apartadas.

4) Otro de los resultados importantes para enunciar fue que la falta de presupuesto en las áreas marginadas se conservó debido a que el Estado siguió dando preferencia a la Educación Media Superior y esta aseveración confirma el punto anterior.

5) No aumentó proporcionalmente el número de personas marginadas que se incorporaron a la fuerza de trabajo medianamente calificada ya que: "Las personas que egresaron del sistema escolar por deserción o por graduación, fueron 9.7 millones. De ellas, sólo 4 millones se incorporaron a la fuerza de trabajo, además de otro millón trescientos mil que lo hicieron sin tener escolaridad alguna". (115)

6) Además, no hubo el tan deseado aumento del número de plazas para la mano de obra con bajo nivel de escolaridad ya que definitivamente: "se abrieron más plazas, relativamente, para las personas con más escolaridad y menos -también relativamente- para quienes tienen menos escolaridad". (116)

Debido a la explotación del trabajo barato a base de mantener, por un lado, un gran ejército de reserva, y por otro, un nivel técnico de producción relativamente elevado que no permite la subsistencia adecuada de los pequeños productores.

7) Aumentó proporcionalmente el número de desempleados debido a la falta de capacidad de absorción de mano de obra, por parte de las actividades económicas predominantes en el país; se nos señala que "el mercado de trabajo absorbió el 72.7% de los egresados con estudios universitarios, mientras que sólo absorbió el 36.5% del personal con estudios de primaria y el 43% de quienes habían cursado algunos estudios de nivel medio". (117)

En concreto las plazas creadas para personas sin escolaridad, - alguna se incrementaron en un 56% y las plazas para personas con uno o cinco grados de enseñanza primaria aumentaron un 64%, en tanto que los empleos para personas con estudios universitarios completos e incompletos crecieron en un 155%. Y esto provocado por la constante extensión del desempleo y del subempleo.

8) Con el resultado anterior, también damos cuenta de este otro aspecto al no ser posible alcanzar la auto-

mía tecnológica a pesar del fomento de escuelas de capacitación técnica, en la medida en que las nuevas actividades económicas del país (la industria por ejemplo) requirieron hacer uso de una tecnología extranjera que, por el contrario, alcanzó dimensiones insospechadas (además de que la capacitación técnica no podía traer resultados inmediatos) y en esto influyó notablemente las condiciones "precozes" en la urbanización, la sindicalización, la seguridad social, que favorecen sólo a los grupos del sector moderno.

A pesar de la mayor intervención por parte del Estado en los asuntos de la educación, la política educativa en México durante esos años no dió los resultados esperados. Primeramente porque en materia académica hasta la fecha no se han logrado muchos de los objetivos señalados tanto por la Reforma como por la Ley Federal de Educación (la educación inter o multidisciplinaria -- tanto en la Educación Media Básica; los sistemas de evaluación, sin resultados positivos y fueron creados con carácter experimental y transitorios, la ampliación completa, -anual- real de los planes y programas de estudio; la carencia de material didáctico, la falta de capacidad del profesorado y de los alumnos por asimilar el sistema etc, etc...) en la medida en que todo el proceso de la Reforma se quedó en una simple proclama y en una instancia meramente demagógica; y en segundo lugar porque la mayor parte de los objetivos económicos que se perseguían no se obtuvieron (sino que por el contrario, los problemas de las grandes mayorías de la población se han incrementado) debido a la subsistencia evidente de las relaciones desiguales y de dominación que existen entre los diversos sectores de la sociedad; ya que existe una fuerte y creciente desigualdad en la distribución social del ingreso, por lo anterior, separación entre una esfera "alta" de consumo (mercado para los productos de lujo e importación) y una esfera "baja" que no es lo suficientemente amplia como para incidir en la orientación de la producción hacia la satisfacción de las necesidades sociales mayoritarias.

Daca

20

21

22

3.2 LA PRACTICA EDUCATIVA Y LOS PROCESOS IDEOLOGICOS EN LAS

QUE SE PRODUCE

A) BASES TEORICAS PARA LA FUNCION IDEOLOGICA DE LA EDUCACION
Durante el período que nos ocupa, la práctica educativa tenía además de una base económica y política, una base de tipo teórico, caracterizada por la presencia de una serie de objetivos ideológicos que debían ser obtenidos a través de aquella, y -- que debían traer repercusiones en la organización social de -- los individuos (recuérdese que la práctica educativa se manifiesta en la sociedad capitalista según los efectos sociales -- que produce).

En este sentido podríamos afirmar que los objetivos ideológicos que buscaba el Estado Mexicano a través de la Educación Media Básica eran los siguientes:

- 1) Lograr la unidad ideológica-cultural de la población del -- país para fortalecer el desarrollismo económico; y por el otro lado, dirigir la educación hacia los sectores mayoritarios de la población.
- 2) Renovar los procesos ideológicos del país para adecuarlos -- al desarrollo económico y político de la sociedad mexicana (ya que era necesario reproducir el proceso ideológico para que -- fuera incrustado adecuadamente en el desarrollo económico y político de la formación social mexicana).
- 3) Crear un sistema ideológico-educativo que permitiera borrar las desigualdades sociales, en la medida en que se constituyera en un mecanismo de ascenso social debido a que la "escuela" podría permitir la reducción de las desigualdades sociales a través de medidas tales como: impartir una educación que permitiera el acceso a ello sin mayor problema de convalidaciones, revisión de estudios, etc, etc...
- 4) Fomentar la consolidación de los principios ideológicos que ya existían desde épocas anteriores (tales, como el nacionalismo, el populismo) sólo que ahora dirigidos por los nuevos enunciados del régimen (tales como el tercermundismo, el democratismo, etc.) Este objetivo teórico podría ser puesto en práctica por el Estado a través de los objetivos generales que desarrolló la Comisión de Chetumal para la Educación Media Básica, en donde se establecían una serie de bases y fundamentos para la llamada "Reforma Educativa", como veremos a continuación:
"En consecuencia, la política educativa optaría por imprimir -- una reforma sustancial a los contenidos y métodos educativos, poniendo especial atención a su relación con la producción (primer enfoque); sería fuertemente nacionalista y enfatizaría los valores de la "apertura" (segundo enfoque); se presentaría como "democrática" ofreciendo oportunidades a todos por igual -- (tercer enfoque); y se utilizaría como elemento dinámico en la movilización populista de las clases más desprotegidas y en la negociación de apoyos de las clases bajas y medias (cuarto enfoque). Estos cuatro enfoques dan inteligibilidad a muchas ac-

ciones de la política educativa del sexenio". (118)

5) Era necesario crear y renovar un sistema ideológico que estuviera de una manera más directa vinculada al desarrollo de los procesos políticos y sociales del país.

6) Debido al desprestigio en que había caído el gobierno después del movimiento de 1968 se hizo necesario crear un sistema ideológico que sirviera para legitimar los procesos económicos y políticos que se estaban desarrollando en el país: "A ese reto se enfrentó el régimen en 1970. Advertimos que para poder tomar decisiones transformadoras, se necesitaba imprimir un sentido participativo al sistema político. El movimiento de 1968 había reclamado una instancia formal de diálogo y Echeverría la llevó a sus últimas consecuencias. Diálogo significó la participación de los distintos sectores de la comunidad nacional en el planteo de problemas y soluciones" (119)

7) En este sexenio se hizo necesario crear un sistema ideológico (a través del aparato escolar) que permitiera establecer una mayor correspondencia y un cierto equilibrio, entre las -- fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción -- predominantes, y para este efecto (de correspondencia entre la infraestructura y la superestructura de la formación social mexicana) se hizo indispensable generar un nuevo sistema ideológico que garantizara a través del uso de una gran dosis de verborrea, la supresión o la limitación al menos, de las contradicciones económicas y sociales que existían ya dentro del país.

8) Por lo anteriormente expuesto, también se hizo necesario -- promover una reestructuración del sistema educativo, que debía asegurar la reproducción de las relaciones sociales de producción y la reproducción de la ideología dominante. Ello se intentó llevar a cabo a través del Plan de "Reforma Educativa" -- que fue la etiqueta del sexenio en materia educativa.

9) Por los antecedentes históricos, del sexenio anterior era de suma importancia devolver la confianza de la población hacia el Estado y para ello el gobierno intenta extender y difundir -- un sistema ideológico más amplio directamente controlado por el Estado (es justamente para cumplir con este objetivo por lo que nos encontramos con un particular interés del Estado en -- participar en los asuntos de la Educación).

BASES MATERIALES

Las bases materiales para la función ideológica de la educación son entendidas aquí, como el conjunto de condiciones sociales -- en que se pretendía llevar a cabo los objetivos ideológicos, o lo que es igual, es el conjunto de obstáculos económicos, políticos y sociales que impidieron a los objetivos teóricos de la educación que se lograran completamente.

Lo anterior significa que todos los objetivos que perseguía el Estado se enfrentaron a un conjunto de condiciones económicas y políticas que de ningún modo resultaban favorables para el --

cumplimiento de aquellos.

Es decir, debido a la falta de objetividad y a la falta de condiciones adecuadas para su realización: los objetivos ideológicos culturales que perseguía el Estado a través de la Reforma Educativa, se vieron limitados e imposibilitados en su realización; a tal grado que la tan buscada renovación cultural del país, se convirtió más en una proclama que en una realidad. Intentando hacer un resumen, podemos mencionar las siguientes bases materiales: que impidieron la realización de los objetivos ideológicos de la educación:

1) La falta de preparación de los maestros en la Educación Media Básica, que se proyectaba en un inconformismo magisterial, para las innovaciones pedagógicas y académicas que se les presentaba; y obviamente en estas condiciones, se presentó constantemente una falta de cooperación para llevar a cabo los principios que les habían impuesto por la "Reforma Educativa". (Acerca de este punto hay un común acuerdo y no nos parece necesario redundar más en ello en la medida en que no es el objetivo de este trabajo)

2) Se tenía el obstáculo de una imposibilidad de llevar a cabo la "unidad cultural" del país, en la medida en que no existía tampoco una "unidad económica y política"; condición sin la cual, aquella seguiría siendo un mito. (Esto se refleja en la existencia de una crisis en la ideología populista que obligó a hacer uso de frases demagógicas tales como: "Arriba y Adelante" que ya en Francia Charles de Gaulle había usado 20 años antes, pero que nuestro Presidente, utilizó hasta ahora para impulsar la llamada "Unidad Nacional").

3) Otra situación compleja que se presentó fue el hecho de que definitivamente la educación no alcanzaba a borrar las diferencias sociales en la medida en que no eran borradas tampoco las diferencias económicas y políticas, y en este sentido, la educación con su pretendido cambio de la "Reforma Educativa" no podría resultar la panacea que todos esperaban.

4) No hay la consolidación de ideologías anteriores, dado que los planteamientos ideológicos de regímenes anteriores no habían llegado a consolidarse en una teoría ideológica bien reconocida y coherente. Dado que esos planteamientos heterogéneos y en ocasiones contradictorios entraron en una crisis que coincidía con la ruptura del modelo de desarrollo económico del país. Las crisis objetivas que sufrió el país con los regímenes anteriores provocaron la crisis de las proclamas ideológicas contradictorias y se hizo necesario la creación de una nueva ideología.

5) Por otra parte, vemos que la vinculación de los procesos ideológicos, a la realidad mexicana no fue posible porque ello implicaba una cierta politización (definirse por ejemplo como una educación marxista, como una educación antimperialista) de la educación que no iba de acuerdo con los intereses de la burguesía mexicana.

6) También debemos de hacer mención al hecho de que la mayor - intervención del Estado no fue posible debido a la inexisten- cia de las condiciones administrativas, pedagógicas y económi- cas adecuadas para asegurar el control de la educación por par- te del gobierno (esto sin contar con el desprestigio en que se encontraba el gobierno mexicano por el movimiento de 1968).

B) INSTRUMENTOS TEORICOS PARA LA FUNCION IDEOLOGICA DE LA EDU- CACION

Los instrumentos teóricos son entendidos como el conjunto de - recursos y proposiciones elaboradas por el Estado para llevar a cabo los objetivos anteriores; a continuación mencionaremos solamente los más significativos:

1) Para lograr la "Unidad Nacional" ideológica del país se pro- ponía la realización de programas curriculares únicos para to- do el país con objetivos muy precisos, que permitieran lograr un proceso ideológico homogéneo, a nivel nacional en la Educa- ción Media Básica.

2) Para poder modernizar los procesos ideológicos del país se proponía la realización y desarrollo de toda una "Reforma Edu- cativa" inspirada en una filosofía a favor del cambio y de las transformaciones, con objetivos muy específicos de cambio peda- gógico, administrativo y del desarrollo de sus políticas educa- tivas.

3) Con el objetivo primordial de eliminar las desigualdades so- ciales, se proponía la difusión de un proceso de alfabetización y de educación popular que estuviera al alcance de las mayorías de la población e integrara a los grupos marginados a la cultu- ra y a la vida nacional.

4) Otro elemento fundamental para el desarrollo del proceso -- ideológico, fue fomentar la "apertura democrática" y la "con- ciencia democrática" que permitiera fortalecer los valores del "nacionalismo" y de la "justicia social" , a través de princi- pios y orientaciones tales como el tercermundismo y el indepen- dentismo, esta demagogia creada por el sexenio se materializa en sus discursos.(Consultar los Informes Presidenciales)

5) Debido a las desigualdades sociales, regionales, de acumula- ción de riqueza, de intelectualidad, etc, etc... se requería - promover un enfoque político para la educación que permitiera crear políticas educativas más de acuerdo con las condiciones y las necesidades actuales del país.

6) Con el objetivo de legitimar los procesos sociales del país se propone la creación de un sistema educativo en donde predo- minen las ideas de: "justicia social", "apertura democrática", "la participación crítica del pueblo", etc. aunque en realidad se trataba de una educación burguesa que sólo tenía como objeti- vo la realización de ciertas reformas y transformaciones socia-

} Si
logra
con

les (utilizándolas simplemente como un instrumento para la realización de ello).

7) Para asegurar la realización de todos los objetivos y de todos los medios anteriores, se requería desde el punto de vista del Estado, dar al proceso educativo un doble enfoque a partir de la filosofía de la educación: 1) por un lado considerar a la educación como un proceso de formación personal (desarrollando capacidad crítica, capacidad de análisis y capacidad de transformaciones, etc) y 2) por el otro concebida a la educación como parte de un proceso social (que pregonaba una educación igualitaria, abierta, homogénea, etc...) "Estas tendencias se focalizan en dos grandes temas: la educación como proceso personal y la educación como proceso social". (120)

8) Para asegurar el control de la educación por parte del Estado, se promovió una modernización administrativa (la descentralización técnica) y una renovación técnica-pedagógica a través del control de planes y programas de estudio). Pero esto no fue todo, sino que para cumplir con los objetivos ideológicos de la educación, y para que los instrumentos teóricos fueran verdaderamente llevados a cabo, se propusieron las siguientes medidas inmediatas.

INSTRUMENTOS MATERIALES

1) Para la realización del primer objetivo de realización de programas curriculares homogéneos se proponía lo siguiente:

1.1) Exigir el cumplimiento y la homogeneización de las dos estructuras programáticas establecidas por los Acuerdos de Chetumal: por asignaturas o por materias y por áreas de aprendizaje, en la Educación Media Básica. (Ver Anexo No.5)

1.2) Crear y proponer nuevas técnicas de aprendizaje difundidas en los libros de texto, para cumplir con el objetivo de la realización de planes y programas de estudio.

1.3) "De los planes y programas de estudio en la Educación Media Básica se proponía promover sistemas de enseñanza-aprendizaje comunes y adaptables a cualquier circunstancia, con la única diferencia de que estos programas debían ser modificados para cada región". (121)

1.4) Institucionalmente se renovaron las funciones y la organización del Consejo Nacional de Fomento Educativo -creado en 1971 CONAFE- con el objetivo de dar un mayor impulso al desarrollo de la cultura a través de Campañas de Alfabetización y Castellанизación.

2) Para el segundo objetivo teórico de la "Reforma Educativa" en su desarrollo y aplicación, se propusieron los siguientes medios:

2.1) La realización de la llamada Reforma Educativa a nivel de Educación Media Básica, que abarca tres aspectos fundamentales: "a) Orden Pedagógico, b) Administración de la Educación y c) Política y orientación del desarrollo educativo". (122)

2.2) En el mismo sentido de la modernización educativa se pro-

ponen los siguientes aspectos pedagógicos: reforma de planes - y programas de estudio, introducción de nuevos métodos y técnicas de la enseñanza, creación de libros de texto para Secundaria; actualización de maestros a través de cursos, academias de estudio, elaboración de una filosofía educativa acorde con las necesidades económicas y políticas del país; enfatizar que la educación se tiene que desarrollar a través de enfoques: uno - informativo y otro formativo; la educación debe tener una orientación al cambio y una actitud "crítica" (al mismo tiempo que debe dar mayor flexibilidad al sistema educativo) debe promover a la educación informal a través de los sistemas abiertos de enseñanza, y debe crear a través de la educación, un proceso permanente de retroalimentación, de conocimiento. Debe asimismo fomentar la adquisición de habilidades dentro o fuera de la escuela y por último, debe adaptar la enseñanza al medio urbano y al rural; a través de métodos activos: "aprender haciendo" y "enseñar produciendo".

2.3) Se crea la Nueva Ley Federal de Educación -1973- que abarca desde los aspectos de la vida administrativa de la educación (creando además todas una legislación para este fin).

2.5) Institucionalmente se decide reorganizar la estructura de la SEP, se crean Delegaciones y Subdelegaciones Administrativas en los Estados para la Educación Media Básica; en lo que se refiere al aspecto pedagógico, se realizan continuamente, - academias de Maestros para el Estudio y evaluación del desarrollo de los planes y programas, así como la evaluación del propio sistema de evaluación.

3) Para el logro del tercer objetivo teórico, del proceso de alfabetización y de educación popular se propusieron los siguientes medios o instrumentos materiales:

3.1) Se crean Campañas de Alfabetización y Castellанизación de la población a nivel nacional.

3.2) Se promueve el principio de la igualdad de oportunidades educativas para todos

3.3) Se crea para fomentar la educación popular el llamado --- Plan Nacional de Educación de Adultos

3.4) A nivel Institucional se crea el llamado Programa Nacional de Castellанизación a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

(Para ampliar la explicación sobre estos objetivos se pueden consultar los esquemas de Martha Robles en su obra: "Educación y Sociedad en la Historia de México"). *añado*

4) Para el cuarto objetivo se propusieron los principios de -- (fomentar la "apertura democrática" y la "conciencia democrática" que permitiera fortalecer los valores del "nacionalismo" y de la "justicia social") y se propusieron los principios de --- tercermundismo y el independentismo.

Otros instrumentos que se propusieron para la reorganización de la práctica educativa fueron los siguientes:

4.1) Una educación tercermundista que tiene por objetivo reafirmar los valores nacionales y fomentar el sentimiento nacionalista en el país.

(Consultar los Informes Presidenciales del sexenio: 1970-1976)

4.2) En la infraestructura se desarrollan los Sistemas de Educación Secundaria Abierta.

4.3) A nivel pedagógico se propone el ejercicio continuo del diálogo, la evaluación crítica y el desarrollo de actitudes en el alumno tales como: aprecio al trabajo manual, solidaridad, lucha por la justicia, etc...

4.4) En el terreno institucional y por Decreto Presidencial se creó en 1976 el Centro de Estudios Económicos Políticos y Sociales del Tercer Mundo para fomentar el desarrollo de la nueva ideología del gobierno.

5) Acerca del objetivo cinco sobre la promoción del enfoque político para la educación que permitiera crear políticas educativas más de acuerdo con las condiciones y las necesidades actuales del país, se propusieron los siguientes medios:

5.1) Como objetivo primordial se promueve una Campaña educativa dentro de las escuelas, para fomentar el conocimiento de la realidad nacional por parte de los alumnos; con el objetivo de que en su desarrollo personal lograra un conocimiento de su realidad. Esta campaña no se sabe si fue a nivel nacional ya que se realizó en forma selectiva.

5.2) En el nivel metodológico se trataron de crear programas de estudio para preparar al alumno en el ejercicio de la democracia y en el respeto de las Instituciones. (Véase Programas de Estudio del Área de Ciencias Sociales de la Educación Media Básica)

5.3) Dentro del trabajo académico se estableció un enfoque social al proceso mismo de aprendizaje y se puso particular atención en uno de los objetivos primordiales de la Educación Media Básica, "La Educación Integral". (123)

5.4) Institucionalmente se enfatizó la atención en el desarrollo de organizaciones tales como la Dirección General del Mejoramiento Profesional del Magisterio, al mismo tiempo que se registraba una: "Modernización en la actualización de programas para la formación de profesores dentro de la Escuela Normal Superior". (124) (para adecuar la educación a los nuevos programas de la "Reforma Educativa")

Para definir los objetivos teóricos de los puntos: seis, siete, ocho y nueve, no se especifican claramente los instrumentos y los recursos materiales que debían ser utilizados para el cumplimiento de aquellos, y ello se debe a que los instrumentos serían los mismos a los que hemos hecho referencia más arriba (125) (Ley Federal de Educación, Instituciones Educativas, etc.) esto sin contar con el hecho de que la teoría oficial del Estado no podía reconocer esos objetivos como formando parte de un proceso de "Reforma Educativa". Dígamos entonces que los objetivos: seis, siete, ocho y nueve son las consecuencias directas de la manera como funcionaban los otros cinco objetivos.

C) R E S U L T A D O S

Veremos que los resultados en el campo ideológico fueron muy - considerables y a manera de resumen los enunciaremos a continuación:

1) Definitivamente sí hubo una movilización hacia la innovación pedagógica, en lo referente a resultados académicos, tales como las modalidades programáticas, en la innovación de textos - escolares, de las técnicas de la enseñanza, en la Educación Media Básica; y sobre todo en el enfoque interdisciplinario que se le dió a las áreas de aprendizaje, entre otras cosas, añadiendo un enfoque teórico más científico y extendido a la educación sexual.

2) Otro resultado importante fue la aceleración que se le dió al proceso de comunicación al servicio de la educación. A través de la radio, la creación de la Telesecundaria, y de programas educativos controlados por la S.E.P.

3) Con la implantación y regulación de la "Reforma Educativa" en la Educación Media Básica se desarrolló un proceso efectivo de modernización educativa en el país, ya que por la situación crítica en que nos encontrábamos, se requería de un cierto proceso de cambio que se hizo particularmente significativo en el campo de la educación.

4) Se llevaron efectivamente a cabo, grandes Campañas de Alfabetización entre la población marginada.

5) Se inició una etapa de la educación a partir de la crisis - de 1968 que, fundamentada en el "diálogo", promovió la creación de sistemas más abiertos de enseñanza; como por ejemplo tenemos los Colegios de Ciencias y Humanidades (C.C.H.) la Universidad Autónoma Metropolitana (U.A.M.) etc, que tenían como objetivo responder en la medida de lo posible, a las exigencias que requerían los estudiantes para una mayor apertura cultural.

6) Administrativamente se logró una reorganización de las Instituciones Educativas del país y un mayor funcionamiento de la base material de la práctica educativa. Ya que a partir del decreto de la "Reforma Educativa" se habla de una reorganización administrativa (lo cual se hizo manifiesto en las descentralizaciones que se lograron de los Estados: Edo. de México, Baja California, etc...) que sin duda requerirá de un proceso bastante largo para llevarse a cabo.

7) Se incrementó efectivamente el conjunto de recursos pedagógicos para favorecer el mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en la Educación Media Básica. (Según las informaciones estadísticas más recientes de la S.E.P.)

Pero por otro lado, gran parte de los objetivos ideológicos de la política educativa durante ese sexenio, se vieron imposibilitados de llevarse a cabo; en la medida en que no había las condiciones necesarias para su cumplimiento; tales son por ejemplo:

- 1) El hecho de que no se logró la "Unidad Cultural" del país - debido a que ella debía tener por base una unidad económica y política, que no existe.
- 2) Dicha "Unidad Cultural", se vió además detenida por una falta de control y por una incapacidad de las Instituciones Oficiales de llevar a cabo los programas educativos (lo cual hubiera exigido una mayor vigilancia en la realización de los planteamientos).
- 3) Por otro lado el gobierno de Echeverría proponía un cambio estructural del país, pero es claro que la educación no podía ser por sí misma el polo decisivo de ese cambio estructural.
- 4) Definitivamente no hubo un planteamiento claro y una teoría coherente en los procesos ideológicos del país, en la medida en que muchos de los principios que aparentemente sostenía el gobierno eran meras formulaciones, declaraciones y "slogans" --- (valga el anglicismo que por otra parte habían caído en un total desprestigio).
- 5) La vinculación del proceso educativo a los grandes problemas nacionales no se hizo efectiva en la medida en que dichos procesos no intentaron ser inmediatamente transformados sino que sólo fueron tomados como objetos de estudio por los agentes de la educación (los investigadores educativos).

Así damos un ejemplo: se proponía que los educandos realizaran un estudio de alguna comunidad marginada; y en lugar de que se realizaran obras de servicio social en estos lugares, la práctica educativa se redujo a analizar dichas comunidades como un objeto de curiosidad, puesto que en buena parte nunca hubo una definición clara de los objetivos sociales que perseguía la educación.

3.3 LA PRACTICA EDUCATIVA Y SUS CONDICIONES POLITICAS

A) BASES TEORICAS PARA LA FUNCION POLITICA DE LA EDUCACION

1) Uno de los objetivos políticos que buscaba lograr el Estado Mexicano a través de la educación, era lograr la modernización de la economía capitalista, mediante la preparación de una clase burguesa que fuera de acuerdo con las necesidades económicas del país.

Esto se logró a través de conservar la superioridad absoluta del trabajo calificado para los mejores puestos económicos y que, en la medida en que no es el objeto de estudio de nuestro trabajo, preferimos dejar por el momento de lado. (Para comprobar esta situación que es evidente sería necesario realizar un estudio más específico sobre este tema).

2) Otro de los objetivos políticos que se buscaba lograr a través de la educación, era lograr la reproducción en mejores condiciones de la fuerza de trabajo, para adecuarla a las necesidades económicas del país.

3) Esto implicaba tratar de buscar un mayor equilibrio entre las clases sociales del país, para asegurar un desarrollo armónico de la vida del país; a ello se debe que continuamente aparecieran enunciados tales como el de "justicia social", "igualdad de oportunidad para todos", etc.; "promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa". (126)

4) Se pretende asimismo, lograr un reparto más equitativo de la riqueza puesto que la educación permitiría incorporar a las grandes mayorías de la población a la vida económica del país: "promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad". (127)

Si se alcanza a ver son objetivos de equilibrio y de reforma social, de justicia y de desarrollo en un ambiente de paz los que predominan en el discurso educativo de la época.

5) Hacer posible una mayor calificación de la fuerza de trabajo, para al mismo tiempo elevar su índice de productividad que deberá repercutir favorablemente en el aumento de la producción económica del país; dicho en otras palabras: "se capacite al alumno para el trabajo socialmente útil". (128)

6) Frenar a través de la educación los índices de desempleo, y generar al mismo tiempo un sistema ocupacional de acuerdo con los intereses del país. Sobre este punto ya habíamos dicho en otra parte que el sexenio pasado, puso particular interés en este problema, al que intentó resolver mediante la popularización de la cultura; en cuanto al sistema ocupacional como vemos, aquello terminó en una proclama: "la política educativa concibió y reforzó las salidas laterales considerándolas un medio adecuado para que la educación se vinculara efectivamente con el empleo". (129)

7) El proceso educativo tenía como uno de sus objetivos principales, frenar el creciente proceso de marginalización de las mayorías de la población: "Parece ser una de sus preocupaciones dominantes convencer a la opinión pública de que, gracias a la ampliación de las oportunidades educativas, nos encaminamos a grandes pasos hacia una sociedad móvil, justa, igualitaria y abierta". (130)

8) Adecuar el desarrollo de las relaciones de producción, con respecto de los avances de las fuerzas productivas; es decir, si en términos de la producción económica se hablaba de una modernización de la sociedad, era absolutamente indispensable que a ese proceso de renovación, correspondiera un desarrollo del equilibrio social (mayor igualdad, mayor justicia y equilibrio, etc.) dentro de lo que la educación jugaría un papel fundamental. "A partir de 1970, el régimen de Echeverría intenta revitalizar y modernizar la ideología, apoyándose en el eje — de la Reforma Educativa". (131)

BASES MATERIALES

Los anteriores objetivos se enfrentaron sin embargo con una serie de obstáculos —económicos y sociales— que impidieron la plena y en ocasiones la mediana realización de los mismos. Nos referimos en este punto preciso a un conjunto de procesos sociales (impuestos por el modelo de desarrollo económico) que sirvieron de condición a la realización de los objetivos anteriores (crisis económica, lucha de clases y de fracciones de clases, desprestigio ideológico del Estado, etc...) Sin pretender señalar todas las condiciones sociales del país durante esa época, mencionemos las que más repercutieron en el proceso educativo:

1) Conservación y profundización de la lucha de clases provocada por la crisis del sistema económico que obligaba al Estado a restar importancia al proceso educativo.

2) El populismo estatal le impuso a la educación características tales como su tendencia a la democratización, al análisis crítico, etc, que dada la falta de condiciones y de capacidades de los agentes de la educación, se quedó como puras proclamas que condujeron a una fuerte anarquía.

3) Nunca existió por parte del Estado una definición concreta con respecto de lo que debía ser la tendencia política de la educación que se intentaba establecer y en esa medida todo quedó en una visión humanista y conformista, lejos además del control directo del Estado.

4) Había una crisis del proceso político mexicano, manifiesta en la falta total de confianza hacia el nuevo gobierno, por los nexos directos que tenía con los acontecimientos estudiantiles de 1968: "y por otra, el sistema político se encuentra gravemente desgastado y desacreditado como consecuencia del movimiento estudiantil-popular de 1968". (132)

5) Por lo anterior, el nuevo gobierno se encontró ante una pérdida creciente de apoyos y de simpatía popular, que después se vería profundizada con un retiro de ayuda de los grupos empresariales por sus continuos ataques verbales (tal y como lo hemos descrito en el análisis de la situación ideológica de la primera parte).

6) Los grandes objetivos políticos de la Reforma Educativa se enfrentaron con una situación económica y material que en nada favorecía su cumplimiento; a saber: mayor desempleo por el establecimiento de la industria, una creciente marginalidad provocada por lo anterior y por el aumento de la población, un creciente desequilibrio en el nivel de ingresos de la población por el desarrollo del monopolismo y por el aumento de los grupos parasitarios. (133) Es justamente esta situación real y material de la población la que impide el cumplimiento de los objetivos anteriores, esto en la medida en que el simple proceso educativo no contaba -y no contará nunca- con la capacidad de resolver por sí mismo todos los problemas sociales.

Sucede entonces que, por no contar con las condiciones materiales mínimas para su desarrollo, los objetivos políticos o sociales de la "Reforma Educativa", se vieron imposibilitados para ser ejecutados, y ello obedece desde nuestro punto de vista, a que en gran medida no había ni el interés ni los recursos suficientes para resolver los problemas por parte del Estado. Veamos esto más de cerca.

B) INSTRUMENTOS TEORICOS PARA LA FUNCION POLITICA DE LA EDUCACION

Para la obtención de los objetivos anteriores se proponían además de las tres acciones tradicionales (ya explicadas en otra parte) (134) un conjunto de medidas más concretas que vamos a mencionar a continuación; las tres medidas tradicionales eran: 1) LA ACTUALIZACION de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje. 2) LA EXTENSION de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada, mediante la aplicación sistemática de medios pedagógicos modernizados. 3) LA FLEXIBILIDAD del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y modalidades del aprendizaje.

Las otras propuestas políticas para la educación eran las siguientes:

4) Desarrollar la conciencia nacional -como mecanismo para la Unidad Nacional- y el sentido de convivencia Nacional e Internacional.

5) Fomentar una tendencia democrática y de justicia social tanto en los métodos y programas de estudio, como en los propios contenidos educativos: preparar para el ejercicio de la democracia.

6) Tratar de fortalecer la ideología de apoyo y solidaridad al gobierno -sobre todo en la segunda mitad del período- en la me

didada en que ello era indispensable, para saber reconocer a los enemigos y para permitir un desarrollo más justo del país: "Fomentar -se decía- la institucionalidad a través del conocimiento y respeto de las instituciones" (135)

7) Fomentar en el nivel académico, los ideales de una distribución más equitativa de la riqueza, de los bienes materiales y culturales". (136)

8) Lograr la consolidación del principio de la independencia económica y política que llevaba implícito adoptar una posición política a favor del tercermundismo: "Fomentar la actividad científica y tecnológica para que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente". (137)

INSTRUMENTOS MATERIALES

Sin intentar hacer una definición precisa de todos los mecanismos académicos y administrativos que fueron propuestos para la obtención de los efectos sociales y políticos de la educación. (cosa que de algún modo hemos hecho ya en los dos incisos anteriores) tratando además de evitar una continuación repetitiva, sólo nos reduciremos aquí a mencionar algunos aparatos institucionales que tuvieron una parte importante en la reforma social educativa:

1) Se registró una reorganización de los Centros de Educación Básica para Adultos en donde se utilizaron libros especiales para la educación de los adultos (lo cual permitiría un mayor acceso a sectores marginados de la población).

2) Se ampliaron las Brigadas para el Desarrollo Rural y las llamadas Misiones Culturales para el desarrollo de las Comunidades.

3) En las zonas urbanas se crearon los Centros de Acción Educativa y los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.

4) Igualmente para las zonas rurales, se trató de atender la demanda educativa, mediante la creación y la reorganización de funciones de los Centros de Integración Social, Escuelas Albergue, Procuradurías de Comunidades Indígenas, Institutos de Integración Social en las provincias, etc, etc...

Cabe sin embargo aclarar que a pesar de que, sólo había un programa general para el proceso educativo, lo único que cambiaba era la forma de su ampliación para obtener los mismos resultados: la Reproducción de las Relaciones Sociales de Producción del capitalismo mexicano (reproducción de las relaciones económicas políticas e ideológicas predominantes).

C) RESULTADOS

Los resultados políticos que obtuvo el Gobierno Mexicano a través de la educación fueron necesariamente muy limitados puesto que no existían las mínimas condiciones para que fueran de otra manera.

Esta falta de resultados positivos se debió desde nuestro punto de vista, al hecho de que en la medida en que se conservaba el mismo esquema de las relaciones sociales del país, la educación era absolutamente incapaz de realizar una transformación profunda dentro de las estructuras sociales. Pero en cambio, — lo que sí se podría afirmar es que el proceso educativo durante esos años sufrió una serie de transformaciones y obtuvo una serie de resultados parciales, caracterizados por una aparente mejoría con respecto del sexenio pasado:

1) La educación mexicana siguió conservando las dos redes de escolaridad (los dos modelos de educación) que son indispensables para asegurar la reproducción de las dos clases sociales del país.

2) El proceso de modernización de la educación no se logró — llevar a cabo, debido a que si bien hubo un aumento en la cantidad de personas que recibieron educación, en proporción con el índice de crecimiento de la población, se registró una creciente carencia educativa.

3) A partir de lo anterior, no se registró una elevación del índice de escolaridad de la población mexicana; sino que por el contrario, hubo una fuerte disminución de aquellas: "Si en 1960 el promedio de años de escuela era 2.8, en 1970 subió a 3.6 grados escolares. Pero un 27% de los integrantes de la fuerza de trabajo no tiene escolaridad alguna, otro 50% tiene entre uno y seis grados y el resto (83%) cuenta con más de seis grados de escuela". (138)

4) En cuanto al desarrollo armónico de la población que perseguía el estado a través de la educación, tenemos que decir que este fue evidentemente un sueño en la medida en que no había el menor rastro tampoco de un desarrollo armónico a nivel económico y artístico y, sin esto, la educación no podrá nunca desarrollarse.

5) El pretendido mejor reparto equitativo de la riqueza, fue igualmente un mito puesto que primeramente, la educación como ya vimos no fue realmente extensiva y en segundo lugar, porque aún las personas que recibieron alguna educación (sobre todo Básica —secundaria—) no tuvieron las mismas oportunidades de empleo: "Las nuevas plazas de trabajo que se abrieron durante la década no se distribuyeron por igual entre todos los egresados del sistema escolar". "En concreto las plazas creadas para personas sin escolaridad alguna se incrementaron en un 56% y las plazas para personas con uno o cinco grados de enseñanza —primaria aumentaron un 64%, en tanto que los empleos para personas con estudios universitarios completos o incompletos crecieron en un 155%". (139)

6) La política de expansión del empleo no tuvo mejores resultados: "Esta política de empleo, condicionada por el modelo de desarrollo seguido, dió por resultado que el mercado de trabajo absorbiera el 72.7% de los egresados con estudios universitarios mientras que sólo absorbió el 36.5% del personal con estudios de primaria y el 43% de quienes habían cursado algunos estudios a nivel medio". (140) Si se alcanza a ver, todo lo de igualdad de oportunidades, políticas de empleo, etc, eran pura y simplemente proclamas.

3.4 EL PROCESO DE PRODUCCION EDUCATIVO

Para definir la práctica educativa del período de Luis Echeverría tenemos que analizarlo sobre la base de pensarlo como un proceso de producción, o lo que es igual, como la síntesis de múltiples determinaciones diversas (económicas, políticas e ideológicas).

Un proceso en este caso se inicia en el año de 1970 (con la idea de una "Reforma Educativa") pero que en realidad encuentra sus orígenes en las condiciones histórico-políticas en las que se produjo.

Si esto es así, la "Reforma Educativa" y las políticas económicas y sociales, fueron el resultado de un proceso general, que dependió no tanto de la voluntad de los diferentes sujetos que participaron en ella; sino de las condiciones específicas (histórico-sociales) a partir de las cuales se desarrollaban los acontecimientos.

En el caso específico de la "Reforma Educativa" en el sexenio 1970-1976 (y este es el punto de partida teórico del trabajo) ella fue también el resultado de todo un proceso general —el proceso en el que ella fue producido— al que podríamos dividir (como cualquier otro proceso productivo) en tres partes integrantes, en tres momentos: materias primas, mecanismos o formas de producción y producto.

De esta manera, para poder definir la "Reforma Educativa" en los términos de proceso de producción: diríamos —tratando de buscar una posible correspondencia— que las materias primas del proceso, serían en este caso (entre otras): 1) la ideología del gobierno Echeverrista; 2) la materialidad de la formación social mexicana manifiesta en la situación social del país y 3) el desarrollo de la lucha de clase tanto en México como en el sistema capitalista en general. Diríamos también, que los mecanismos o las formas de producción del proceso, corresponden en este caso a los diferentes períodos y a los cambios más significativos que sufrió la educación en las distintas épocas históricas del proceso de producción educativo (materializado en la "Reforma Educativa"). Por último, diríamos que el resultado de todo este proceso general (el producto en el que se combinan de diferente manera las materias primas y los mecanismos de producción en las diferentes épocas históricas) fue la creación misma de la "Reforma Educativa", cuyo fundamento se encuentra en la Ley Federal de Educación.

Es a esto último a lo que se debe que al trabajo haya comenzado con la presentación de las condiciones materiales del país (materias primas) haya seguido con el análisis de los elementos más significativos de la "Reforma Educativa" en la Educación Media Básica (mecanismo y formas de producción) y haya terminado con la definición de la "Reforma Educativa" en la Educación Media Básica (que es aquí el producto del proceso).

Es precisamente sobre esta base, como hemos realizado el análisis de la tendencia general que ha seguido la Educación, durante los seis años del gobierno de Luis Echeverría.

Ahora bien: para la realización de este trabajo hemos partido de las siguientes ideas: la práctica educativa es elaborada a lo largo de todo un proceso productivo que incluye factores internos y externos a la propia educación, y que podríamos dividir en tres momentos: materias primas, mecanismos, instrumentos, o formas de producción del proceso y producto. Pues bien, con base en estos conceptos iniciemos el análisis de dicho proceso de producción.

A) LAS MATERIAS PRIMAS DEL PROCESO EDUCATIVO (a las que definiremos como los recursos a partir de los cuales se produce a la educación en México) las podemos dividir en dos aspectos significativos:

1) La ideología del gobierno Echeverrista: La formación ideológica del período Echeverrista fue una mezcla de ideología revolucionaria y de la ideología cardenista con la ideología de la coyuntura.

Así por ejemplo, la ideología del Estado pregona desde las antiguas etapas de la revolución una ideología nacionalista, cuyo fundamento principal se encontraba en el concepto de "justicia social"; y en cambio la ideología cardenista fue retomada por Echeverría en aquellos puntos que se referían a una ideología populista (manifiesta por ejemplo en el principio de "apertura democrática") y por último la ideología de coyuntura que era en sí misma, la ideología del régimen, proyectada en unos principios a favor de nuevos elementos que habrían de adquirir una gran significación: el "tercermundismo", la independencia económica, etc...

Obviamente que la formación ideológica durante el período de Luis Echeverría, manifiesta hasta qué grado los funcionarios de la SEP sostenían explícita o implícitamente proposiciones de cada una de estas ideologías y hasta qué grado la política educativa del sexenio en su conjunto, funcionaba en una continua correspondencia con las concepciones más amplias del "desarrollo nacional": la ideología Echeverrista, "sintetiza su pensamiento en lo que sería la divisa de su campaña electoral: "Arriba y Adelante". (141)

2) El otro elemento que constituye la materia prima de la educación durante el sexenio que nos ocupa es el siguiente; la situación social del país:

a) CRISIS ECONOMICA (debido a la crisis del modelo de desarrollo provocada por la dependencia extranjera) Esta crisis del modelo de desarrollo que consistió en la sustitución del desarrollo estabilizador por la economía mixta fue: "el resultado lineal de lo que para muchos habían sido los factores que, provocados por políticas del presidente Echeverría —que consideraba erróneas— habían llevado a la economía del país a una profunda convulsión que culminara en la devaluación". (142)

b) CRISIS POLITICA provocada por el desprestigio total del gobierno (después del movimiento de 1968) y por el aumento de las luchas populares, y provocada también por el desarrollo de las contradicciones sociales y de las desigualdades (que ya he

mos enfatizado en la primera parte de este trabajo).

c) CRISIS EDUCATIVA que no es sino el resultado obvio de la crisis económica y política del país, que habría de manifestar se en los acontecimientos estudiantiles -1968- las cuales habrían de exigir una renovación general de la cultura nacional.

B) LOS MECANISMOS O LAS FORMAS DE PRODUCCION DEL PROCESO EDUCATIVO, como ya lo hemos dicho anteriormente, ellos son concretamente la manifestación de los mecanismos que va a utilizar la Reforma Educativa para cumplir con los objetivos que le fueron asignados. Esos mecanismos los vamos a dividir aquí, en dos grandes niveles para su análisis.

1) La ideología educativa que fue manipulada para promover un cambio social del sexenio, y que en última instancia, fueron caracterizaciones de la educación que le son impuestas por las condiciones sociales, (así por ejemplo se trata de una educación impregnada de una ideología: populista, nacionalista, reformista de justicia social y con un sello de formación tercermundista) sólo que se la ha dado ahora un nuevo punto de vista: su enfoque que va a ser directamente social, según las necesidades económicas y sociales del país (que intentan ser modificadas a través de ella).

2) La administración educativa, para la cual se crea todo un aparato institucional, que permita llevar a cabo todos los objetivos anteriores (al mismo tiempo que se elabora toda una estructura educativa).

Es por este motivo por lo que, se crea entonces, todo un aparato que favoreciera el populismo educativo, con elementos tales como Campañas de Alfabetización, Escuelas Regionales Técnicas, de Sistemas Abiertos.

Asimismo, el aparato que se crea para fomentar el nacionalismo en la población, es un conjunto de elementos tales como: libros de texto de acuerdo al proceso de cambio de la Reforma Educativa, programas homogéneos para facilitar el acceso de un estado a otro, se reforman los contenidos en las escuelas y su organización escolar en la dirección de ellas.

Se crean igualmente Institutos para fomentar el reformismo y la justicia social; tales como la Ley Federal de Educación, -- Plan Nacional de Educación Pesquera Integral, elaboración de la Información Educativa de la SEP, Plan de Estudios para la Reforma Educativa, Programas de Descentralización en la S.E.P. Programa de Secundaria Abierta, predominio de la Educación Tecnológica, etc...

C) EL PRODUCTO DEL PROCESO DE PRODUCCION EDUCATIVO

El proceso de producción educativo durante el período de Luis Echeverría se materializó en dos resultados fundamentales: por un lado, la planeación, la aplicación y el desarrollo de la -- "Reforma Educativa" y por el otro, la creación de la Ley Federal de Educación que le servía de base.

Como ya habíamos dicho, los efectos y los resultados de estos dos productos no se lograron del todo, por la carencia de una clara definición de las bases materiales para lograr sus objetivos, además de que no se tenía la suficiente claridad en cuanto a los objetivos políticos de la educación (para saber el tipo de educación que sería preciso desarrollar) de tal forma que, como ya hemos dicho anteriormente en este trabajo, los dos resultados se redujeron a constituirse en puras proclamas puesto que nunca existieron las condiciones ni económicas, ni políticas, ni ideológicas para ello; ello sin contar con una serie de obstáculos secundarios que impidieron su realización.

Ahora bien: realicemos rápidamente el análisis de la crisis -- educativa con la aplicación de la Reforma Educativa en la Educación Media Básica; iniciaremos por revisar sus objetivos generales más significativos de este proceso educativo.

El primer objetivo nos señala: "La reforma de la Educación Media Básica debe ser consecuencia de la reforma de la Educación Primaria". (143) En la realidad este objetivo no era fácil de llevarse a cabo ya que no se podría iniciar una Reforma Educativa en Secundaria, cuando no se había terminado de aplicar en Primaria (y el caso más concreto de esto lo tenemos en la reforma que se hizo en las áreas de Matemáticas y Español).

El segundo objetivo nos señala la importancia de brindar escolaridad mínimamente de nueve años, y nos preguntamos cómo darla de nueve años si aún tenemos grandes índices de analfabetos.

Dice el tercer objetivo que la Reforma Educativa debe ser un proceso permanente para adecuarla a la estructura social, pero esto no se podía lograr si no hay las condiciones materiales para el proceso de producción educativo (esto en la medida en que la educación subyace a las condiciones económicas y sociales del país).

El objetivo décimo primero nos decía: promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables, pero cómo lograr este objetivo en la Educación Media Básica, cuando no existe la menor coherencia entre lo que se pide en el hogar, en la escuela, y en lo que los alumnos reciben de los medios de comunicación.

El décimo segundo objetivo general de la Educación Secundaria no señala proporcionar al educando las bases de una formación sexual, cómo podría efectuarse este cambio si no se ha preparado a los mismos padres de familia para ello.

El 16o. objetivo nos indica que hay que desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender pero no podría llevarse a cabo si los seis años de Educación Primaria fueron simplemente un continuo proceso de memorización de los conocimientos.

Ahora bien: revisemos las propuestas que hizo la Comisión de -

Programas de la Reforma Educativa para su aplicación en el orden exclusivamente pedagógico:

Respecto al Plan de Estudios y sus Modalidades, se ofrecieron dos estructuras programáticas por Áreas de aprendizaje y por Asignaturas o Materias aspectos que en la realidad se constituyeron en auténticos problemas: ello debido a que ni la propia Normal Superior tenía todavía programas de preparación académica para que los profesores se especializaran en las áreas. (Así por ejemplo, en las escuelas Secundarias se contrataba a un biólogo para que impartiera el área de Ciencias Naturales, con la carencia de conocimientos en Química y Física; lo que implicaba una prioridad hacia la Biología con descuidos hacia la Química y la Física). Exactamente lo mismo ocurría en el Área de Ciencias Sociales y en Español, en donde la situación era más concreta, ya que definitivamente los profesores tuvieron que acudir al Centro de Capacitación del Magisterio o a los Cursos de Actualización en Lingüística Estructural, para dejar de lado la enseñanza de la Gramática Tradicional, (al igual los de Matemáticas, tuvieron que inscribirse en Academias de Estudio de la Lógica Matemática, para avanzar en su enseñanza).

Por otra parte, se recomendó un programa de EVALUACIÓN permanente y para este efecto, se crearon dos instructivos de evaluación, el primero de los cuales fue el Acuerdo 3810 y que fue sustituido por el Acuerdo 17 con carácter transitorio; estos mismos Acuerdos de Evaluación crearon un ambiente de desconfianza entre los directores, profesores, alumnos y entre los mismos padres de familia, porque sus instrucciones nunca fueron absolutamente precisas; el Acuerdo 3810 pedía una evaluación como sinónimo de valoración, que perseguía evaluar todos los aspectos del individuo, con base a la llamada Educación Personalizada: área afectiva, el área cognoscitiva y el área psicomotriz con una escala evaluativa literal de: "E, MB, B, R, y NA. Esta propuesta para la evaluación fue sustituida con el Acuerdo 17 en donde se regresó al sistema de números en una escala de: 10, 9, 8, 7, 6, y 5". (144) Y se crearon para ello, nuevos tipos de registros para control de evaluación, al mismo tiempo que cambiaba la forma de evaluar a un alumno por grado (e inclusive se hizo finalmente en forma trimestral, en tanto que antes era mensual).

Otro problema que se ha conservado hasta la fecha es el que se generó a partir del principio en donde se pedía un tránsito - fluído de alumnos entre una y otra estructura programática, puesto que en lo general ello representó demasiadas dificultades, pero en cambio en donde si provocó gran cantidad de problemas fue en el traspaso de una escuela federal a una estatal, lo cual implicaba una Revisión de Estudios.

Los programas de las áreas o asignaturas del Plan de Estudios en la Educación Media Básica, son excesivamente extensos y es-

to provoca aspirar a terminarlos, aspecto que en la realidad no es efectiva.

Los programas interdisciplinarios como las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales presentaron serios problemas de aplicación por la carencia de profesores capacitados en el área. La razón fundamental de esta carencia de profesores preparados -- reside en el hecho de que con la Reforma Educativa se permitió elegir a las escuelas las estructuras programáticas que se quisiera; y por ello, actualmente funcionan de manera simultánea las dos modalidades programáticas para mayor descontento de todos.

Sobre los programas de aprendizaje pedían por parte de los profesores un cabal cumplimiento, pero cada programa tiene aproximadamente ocho unidades de trabajo, y si consideramos que hay diez meses laborables en el año escolar (que con las vacaciones, suspensiones y días festivos nos quedarían ocho meses) que se resumen aproximadamente en 180 días laborables de un año escolar; es evidente que el tiempo con que se cuenta para cada asignatura, no alcanza para dar siquiera un cumplimiento mínimo a todos los programas.

Otro aspecto programático era cumplirlos, con base en los principios de la Educación Personalizada, pero era de esperarse -- que los profesores no conocieran los elementos o los fundamentos de esta metodología; dado que en sus estudios profesionales no se habían incorporado los conocimientos respectivos y aunado a este problema estaba el hecho de que el profesor únicamente debía servir de guía a las actividades de aprendizaje de los alumnos (lo cual resultó un buen pretexto para los profesores desobligados que fundamentaban su enseñanza exclusivamente en ciertas guías a través de métodos dinámicos de enseñanza, en las que no había la menor responsabilidad)

Otro de los problemas que se constituyó en un problema nacional para la educación y que inclusive fue más difícil resolver, fue tener que adaptar los planes y programas de estudio a las distintas regiones del país y más que la adaptación, el hecho de tener que cubrir las necesidades inminentes de cada región del país. Así por ejemplo, uno de los lineamientos generales sobre los programas de aprendizaje, era que al cambiar los programas la evaluación también cambiaría no obstante que los programas de estudio a nivel de Secundaria han sido los mismos, hubo dos acuerdos de evaluación, con nuevas instrucciones cada uno de ellos.

Dentro de las técnicas para la conducción del aprendizaje, se señalaba que eran la ayuda directa para el logro del Plan de los Programas de Estudio en la Educación Media Básica: señalando que las "técnicas favorecieran el dinamismo y la creatividad del alumno, pero cómo podría aprovecharlas el alumno sino

había la capacidad por parte del profesor para mostrarlas (ya que en el nivel de Secundaria una característica importante es la información que se le proporcione al alumno y la formación en cuanto a hábitos, habilidades, etc.) Esta incapacidad se debe a que el profesor está sujeto a una serie interminable de responsabilidades: tiene que prepararse para estar en disposición de brindarlo preparando sus clases, estando enterado de qué va a enseñar y cómo lo va a enseñar; y obviamente que cómo va a enseñar, su principal auxiliar serán las técnicas para la conducción del aprendizaje y más aún prepararse en la Didáctica de su especialidad para mostrar con eficiencia sus conocimientos.

Otro lineamiento importante de las técnicas para la conducción del aprendizaje en que los procedimientos dinámicos consigna la responsabilidad y la actividad; en la realidad esto se problematizó ya que los profesores con base en una técnica de dinámica de grupos hacían trabajar al grupo y se olvidaban de cumplir con el proceso enseñanza-aprendizaje (y de lo cual se desprende que en la realidad resulta muy difícil pedirle al alumno una "autoevaluación" cuando ni siquiera se le ha preparado para darla consciente y responsablemente.

Más adelante en las Resoluciones de Chetumal se dice que los lineamientos para la conducción del aprendizaje se ajusten a los avances de la ciencia y la tecnología y lo que ha resultado en la realidad de esto es que se han copiado las técnicas de aprendizaje extranjeras, sin darse cuenta que éstas están elaboradas al interior de una formación social específica sin ser la mexicana.

Y obviamente que ya su aplicación resulta distorsionada; por lo tanto no se logran los fines para los que fue creada. En este mismo punto se nos dice que; las técnicas sean difundidas entre profesores para que elijan de acuerdo con su realidad pedagógica, pero es evidente que para ello, resulta necesario una orientación psicopedagógica para la elección, aplicación y la comprobación de su aplicabilidad en la realidad, cosa que evidentemente nunca se lleva a cabo.

Los Auxiliares Didácticos son concebidos como los recursos que vigorizan la labor motivadora y demostradora de la enseñanza. Respecto a este punto nos resulta muy importante señalar la promoción que hace la Reforma Educativa para la edición de libros de texto baratos y de buena calidad, pero que en realidad resultaron de baja calidad, en cuanto a los materiales que usaron para su elaboración, lo que es más grave es que muchos de los libros de texto para Secundaria, han sido elaborados por comisiones de especialistas en el área o en la asignatura (o algunos otros por un solo autor) y sin embargo no hay ningún libro o texto que se limite al orden de forma y contenido a lo que piden los programas de la SEP: todo lo cual ha provocado una especie de distorsión de los programas de estudio no obs-

tante que se supone que cada uno de ellos tiene que ser aprobado por la Comisión de Areas o Asignaturas del Consejo Nacional Técnico de la Educación.

En cambio, hasta la fecha sí se han organizado Academias de Estudio por Areas y Asignaturas, en donde se ha cumplido un lin-neamiento de los Auxiliares Didácticos en cuanto a su intercambio y elaboración, aspecto que ha resultado enriquecedor.

Por otro lado, en la Educación Media Básica se requieren de an-exos escolares, que no todas las escuelas tienen para el desarrollo de una educación integral como se propuso.

La Organización de la Educación Media Básica y el Funcionamiento Escolar. Asimismo, a través de la Reforma Educativa se hizo necesario revisar a fondo la organización de la Educación Secundaria y el funcionamiento de los planteles educativos. Uno de los puntos más significativos fue que se pidió la coordinación técnica entre Secundaria Estatal, Federal y Particular y esto se intentó llevar a cabo, a través de la descentralización; en la medida en que se pretendió realizar un cambio de funcionamiento escolar por parte de las Secundarias Particulares, para adaptarse a las Federales y Estatales en cuanto a su sistema de manejo y expedición en la validez de los estudios. La SEP pidió que la administración escolar fuera eficiente con las funciones de control docente y técnico-administrativo, y en este punto sería importante señalar lo que tienen que realizar las autoridades educativas para cumplir con más responsabilidad sus funciones de supervisión en última instancia tienen que fungir como promotores, orientadores y evaluadores de la eficiencia del sistema, a través de visitas constantes a los planteles educativos.

Asimismo, en la organización educativa de los planteles escolares se pedía que hubiera Academias de Maestros que evaluarán las técnicas de aprendizaje, pero lo más importante de estas Academias es que fueran más reducidas en cuanto a los profesores que participaran en ellas, porque de lo contrario resultaban inútiles y se convertían en meras reuniones sociales.

Otro punto importante que definitivamente no se ha llevado a cabo serían las reuniones de profesores de Primaria y Secundaria que la SEP propuso teóricamente para que planearan coordinadamente su labor educativa, pero desgraciadamente esto no se ha hecho realidad, ya que la comunicación de la práctica educativa de dos niveles escolares, nunca estuvo bien programada. Resultaba indispensable en este momento (y no solamente en los años que estamos tratando) la existencia de servicios escolares como la Orientación Vocacional, Médico, Servicio y Trabajo Social, etc, etc...) y sin embargo hay escuelas que carecen de estos servicios por falta de presupuestos.

Otro aspecto fundamental fue la propuesta de que se organizaran con carácter experimental escuelas que proporcionen una Educación Básica de nueve grados y hasta la actualidad no se ha creado ninguna para dicho fin.

Los Maestros, Formación, Actualización y Perspectivas Profesionales. Ya lo señalábamos en esta misma parte de nuestro trabajo que los objetivos en cuanto a la actualización de maestros, no estaba determinada en la Educación de la Normal Superior — por la carencia inmediata de la especialidad por áreas, y ello ha provocado una falta constante de egresados de la Normal Superior con alguna especialidad dentro de las Areas de Secundaria.

Posteriormente la Normal Superior ha proporcionado Maestrías y Doctorados con objetivos eso sí muy concretos de especialización y profundización.

Un punto muy significativo que marca la Reforma Educativa a este respecto es que "tengan vocación los maestros de Educación Media Básica" este aspecto lo consideramos con cuidado porque cuántos maestros hay que se dedican a la Enseñanza en las Secundarias, sin estar conscientes de la gran responsabilidad que contraen con ello, y sin embargo se les ha pedido en un esfuerzo personal que se fortalezca su carácter de educación por encima de su función de instrumentos ya que se considera más importante "formar" que instruir (ni que decir que esto ha sido antes que nada un sueño de la Reforma Educativa).

Se señala que en el programa de didáctica se fundamenten objetivos referentes a técnicas de enseñanza abierta, técnicas dinámicas grupales y personales en el campo educativo, que conlleven un problema su aplicación, de no saber con seguridad — los resultados específicos que se persiguen a través de ellos.

Un rasgo fundamental de la aplicación de la Reforma Educativa — fue brindar cursos de perfeccionamiento a directores, maestros, inspectores, personal administrativo y manual, para dar a conocer la aplicabilidad de la Reforma Educativa; debido a lo cual se generaron conflictos ya que era obligatoria la asistencia, y ello impidió que cumpliera con su función elemental de conscientización pedagógica. (Y sólo pasó a convertirse en una incomodidad más para las obligaciones de los profesores ya de por sí, sobresaturados de trabajo).

El último punto nos dice que se protejan los derechos profesionales, laborales y económicos de los maestros en servicio, aspecto que ha sido tomado como punto de apoyo para crear conflictos sindicales por bajos salarios, pagos fuera de tiempo, etc...

Por último diremos que la "Reforma Educativa" se constituyó en una síntesis de opiniones y experiencias.

"¿POR QUE FRACASARON? Muy aparte de argumentos y explicaciones la respuesta podría estar en el análisis de nuestra historia: El Estado no podía admitir un cambio que transformara la estructura de sus Instituciones y con ésta, el sistema que le da fuerza y sentido". (145)

C O N C L U S I O N E S

Un conjunto de logros y de problemas sucedieron en la educación en México durante 1970-1976 y acerca de ello se han dado diversas explicaciones:

La primera explicación parecería ser aquella que dice que los logros de la "Reforma Educativa" fueron muy considerables; es indudable que este gobierno representa un decidido impulso de renovación a la educación del país. Por encima de sus aciertos — cuantitativos, tiene el mérito de haber roto el estancamiento — tradicional de la SEP, abriendo alternativas, rompiendo estereotipos, modernizando procedimientos y, también, aceptando críticas.

Mientras que afirma que los obstáculos fueron unos cuantos en — relación con los primeros ya que las reformas pedagógicas y administrativas, el crecimiento y la diversificación del sistema educativo y aún la misma proclamación de nuevos valores no otorgan por sí solas plena racionalidad a una política educativa, — ya que se requiere de la intencionalidad social, que fue de lo que careció la "Reforma Educativa".

La segunda explicación es aquella que dice que ninguna educación en México es útil e importante, en la medida en que aquella es solamente una educación burguesa explotadora.

Nosotros preferiríamos adoptar un tercer tipo de explicación — que diría que todos los procesos educativos del país, tenían como objetivo una serie de intereses económicos y políticos que fueron antepuestos a los intereses estrictamente académicos de la escuela.

Esa situación provocó que la educación (y en este caso la Educación Media Básica) sufriera un conjunto de problemas que no fue capaz de superar (como la gran diferencia social y por lo mismo la gran diferencia del nivel de la educación de la población) y que por ello mismo sus éxitos fueron particularmente pobres en el aspecto social —no obstante que éste era quizá uno de sus objetivos principales— pero que en cambio en el aspecto académico, si bien sus alcances no fueron inmediatamente observables, al menos tuvieron la importancia de promover una serie de cambios y transformaciones en las prácticas educativas del país, que pudieron dieran tal vez proporcionar beneficios insospechados (el trabajo en conjunto, la mayor participación del alumno, el desarrollo de la capacidad crítica y social de los educandos, etc.) en caso de seguir siendo impulsados por el Estado en mejores — condiciones sociales.

Ahora bien, el punto de partida para este tipo de explicación — es el siguiente: la Educación Media Básica en México durante el sexenio pasado se ha seguido constituyendo como en regímenes anteriores en todo un fenómeno social; un fenómeno que abarcaba desde actividades estrictamente académicas (métodos pedagógicos, auxiliares didácticos, etc) hasta instituciones gubernamentales que debían ser las encargadas de ejecutar los programas;

y esto hizo que la educación se encontrara en ese momento con un doble tipo de condiciones:

- . condiciones sociales aparentemente "externas" de la educación (diferencias sociales, marginalidad de la población, - presupuesto, etc.) y
- . condiciones académicas "internas" a la educación (planes, y programas, recursos didácticos, maestros, etc.) tales fueron, por así decirlo, la base sobre la cual se ejecutó el programa nacional de educación para el país.

Pues bien, fue justamente a partir de estas condiciones como - el proceso educativo a nivel Medio Básico adquirió un doble ob-
jetivo:

1) Objetivos Sociales de la Educación:

(Un mayor equilibrio de la población, una mejor distribución - del ingreso, un reajuste en los procesos sociales y una modernización general del país).

2) Objetivos Académicos de la Educación:

(Superación personal a los alumnos, fomentar la educación crítica y consciente, educación integral, renovación pedagógica a nivel de planes y programas de estudio, etc...)

Fue precisamente para satisfacer estos dos tipos de objetivos, como el Estado -en el papel de director del proceso educativo- esgrimió un doble tipo de recursos que tienen igualmente las mismas características: 1) Instrumentos sociales y 2) Instru-
mentos Académicos.

Los primeros a través de fomentar Campañas de Alfabetización, de aumentar el presupuesto, de darle un sentido más social al proceso enseñanza-aprendizaje, de darle una dirección más o -
orientada hacia la técnica, etc, etc...

Y la segunda mediante la renovación y modernización constante de métodos y técnicas pedagógicas que permitieran obtener re -
sultados sociales más concretos (mano de obra calificada, más rápidamente vinculable a la producción económica del país).

Hay que aclarar sin embargo, que las dos condiciones de la edu-
cación, los dos tipos de objetivos los dos tipos de instrumen-
tos utilizados por el Estado; no tuvieron siempre la misma im-
portancia y el mismo peso en la práctica educativa; sino que
por el contrario, poco a poco fueron los objetivos sociales -
las condiciones y los instrumentos de este tipo, los que ten -
dieron a dominar a los intereses académicos (que casi siempre
fueron reducidos a objetivos e instrumentos estrictamente pro-
positivos).

Fue sobre esta base, como la Educación Media Básica en México
se dirigió más que nada a tratar de resolver los problemas so-
ciales del país (en un ambiente de crisis económica y política)
mientras que las deficiencias académicas de la educación poco
a poco fueron dejadas de lado y comenzaron a ser ocultas a -

través de una ideología oficial que se negó en todo momento a reconocer los verdaderos problemas de la educación (la educación siguió siendo marginal, la preparación académica de los maestros continuó por los suelos, la administración académica conservó sus mismos problemas, etc...). Y sin embargo los resultados en estas condiciones fueron un tanto extrañas.

En el aspecto social, los logros de la educación fueron insignificantes (aumento mínimo de los estudiantes a nivel Medio Básico en relación al aumento considerable de la población crecimiento del desempleo, elevación mínima del nivel de escolaridad de la población, etc.) y hasta se podría afirmar que en términos proporcionales (según las necesidades del país) ocurrió un fuerte retroceso en los logros de la educación.

Tal y como dice Pablo Latapí: "Hay una creciente desocupación. Es cada vez menor -27%- la proporción de la población que sostiene el desarrollo del país. Durante el sexenio siguiente tendrán que desarrollarse por lo menos cuatro millones y medio de empleos". (146)

En el aspecto académico, los logros inmediatos fueron también relativamente insignificantes (modernización de las técnicas, renovación de los planes y programas, fomento de la educación interdisciplinaria, etc.) pero en cambio, las posibilidades que ese proceso abrió para la educación, nos parece verdaderamente ilimitados, con tal de que en algún momento dado se cumplan, y con tal de que ese cumplimiento se dé con base a otras condiciones sociales.

Decimos esto último porque a pesar de que el proceso educativo durante el sexenio pasado pudo haber tenido los mejores deseos y la mejor de las intenciones -eso es algo que tendrá que ser definido en otra parte- lo real es que la educación se enfrentó a una serie de condiciones que poco a poco le fueron supe- rando (condiciones de tipo económico, sociales e ideológicas) y en este sentido sus objetivos primordiales pasaron a ser más bien una proclama que una realidad.

Por otro lado, en la medida en que todo este proceso educativo se desarrollaba en una sociedad dividida en clases, los efectos verdaderos de la educación (en el aspecto social) siguen siendo profundamente negativos; entre otras queremos mencionar las siguientes:

- 1) Una desvalorización constante de la fuerza de trabajo del país, a través de la incorporación de nuevos sectores de la población que sólo sirvieron para fomentar la competencia entre los trabajadores;
- 2) Un continuo proceso de movilidad social que significó una especie de reajuste de las relaciones sociales predominantes; en la medida en que ello "mejoró" las condiciones de vida de algunos sectores sociales (impidiendo de esa manera una posible mayor movilización política de las clases populares).

Anexo No. 1

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Tipo	Siglas	1970-71	1976-77	Aumento
Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial	CECATI	26	28	2
Centros de Capacitación para el Trabajo Agropecuario	CECATA	19	14	5
Escuelas Tecnológicas Industriales	ETI	98	234	136
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos	CECYT	33	122	89
Institutos Tecnológicos Regionales	ITR	19	47	28
Escuelas Tecnológicas Agropecuarias	ETA	70	693	623
Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios	CETA		76	76
Institutos Tecnológicos Agropecuarios	ITA		17	17
Escuelas Tecnológicas Pesqueras	ETP		31	31
Centros de Educación en Ciencias y Tecnología del Mar	CECYTEM		6	6
Instituto de Ciencias y Tecnología del Mar	ICTM		3	3
CECYT del IPN		11	14	3
Escuelas Profesionales del IPN		11	14	3
Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Agropecuario	ENAMACTA	1	1	-
Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial	ENAMACTI	1	1	-
SUMA		289	1301	1012

Fuente: Dirección General de Educación Técnica (SEP)

SISTEMA EDUCATIVO

(miles de alumnos)

Educación			Aumento	
	1970-1971	1976-1977+	Absoluto	%
Preescolar	422.7	582.7	160.0	37.8
Primaria	9 248.3	12 550.0	3 301.7	35.7
Media Básica	1 219.8	2 142.8	923.0	75.7
Media Superior	308.1	708.8	400.7	130.0
Normal	53.0	113.0	60.0	113.2
Superior	255.9	527.4	271.5	106.1
SUMA	11 507.8	16 624.7	5 116.9	44.5

+estimado

Fuente: Planeación Educativa (SEP)

Anexo No. 3

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DEE S C U E L A S

(Inversión en millones de pesos)

Nivel	1971	1972	1973	1974	1975+	1976+	Suma
Elemental	324.90	486.01	660.91	692.19	868.20	1134.74	4166.95
Medio Básico	179.40	555.04	584.44	703.35	1137.60	679.87	3839.70
Medio Superior	42.30	249.89	289.09	401.37	528.60	434.71	1945.96
Superior	75.40	424.60	401.97	711.42	796.50	968.05	3377.94
Extraescolar	9.60	69.66	78.18	109.90	196.60	120.01	583.95
Reparaciones	25.70	39.81	85.01	142.45	70.69	66.62	430.28
Administración	126.67	160.82	247.43	274.05	340.00	346.00	1494.97
SUMA:	783.97	1985.83	2347.03	3034.73	3938.19	3750.00	15839.75

+Inversiones programadas

Fuente: Estimación del Grupo de Análisis del Sector Educativo (GASE)

Anexo No. 4

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO FINAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

(millones de pesos)

Programas	1971	1972	1973	1974	1975	1976	Suma
1. Educación Preescolar	196.8	240.3	325.4	407.0	593.2	776.9	2539.6
2. Educación Primaria	4420.5	4977.2	6574.1	8709.2	12424.9	13811.3	50917.2
3. Educación Media Básica	1947.2	2373.1	3287.5	3919.6	5922.8	7094.9	24145.1
4. Educación Media Superior	1010.3	1302.1	1853.8	2705.1	4280.5	4789.2	16241.0
5. Educación Superior	1147.4	1878.9	2210.9	3004.1	4865.8	6792.4	19899.1
6. Sistemas Abiertos	9.3	16.1	40.1	68.4	111.9	215.9	461.7
7. Atención a grupos marginados	187.7	264.5	457.3	719.5	1235.9	1736.8	4601.7
8. Mecanismos de parti- cipación social	42.4	66.1	76.6	93.2	140.3	154.1	572.7

Fuente: Estimación del Grupo de Análisis del Sector Educativo (GASE)

Anexo No. 5

PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION MEDIA BASICA									
PRIMER GRADO			SEGUNDO GRADO			TERCER GRADO			
ESTUDIO POR AREAS	SE	ESTUDIO POR ASIGNATURAS	SE	ESTUDIO POR AREAS	SE	ESTUDIO POR AREAS	SE	ESTUDIO POR ASIGNATURAS	SE
ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4
MATEMATICAS	4	MATEMATICAS	4	MATEMATICAS	4	MATEMATICAS	4	MATEMATICAS	4
L. EXTRANJERA	3	L. EXTRANJERA	3	L. EXTRANJERA	3	L. EXTRANJERA	3	L. EXTRANJERA	3
CIENCIAS NATURALES —TEORIA Y PRACTICAS—	7	BIOLOGIA FISICA QUIMICA	3 2 2	CIENCIAS NATURALES	7	BIOLOGIA FISICA QUIMICA	3 2 2	CIENCIAS NATURALES	7
CIENCIAS SOCIALES * —TEORIA Y PRACTICAS—	7	HISTORIA GEOGRAFIA CIVISMO	3 2 2	CIENCIAS SOCIALES	7	HISTORIA GEOGRAFIA CIVISMO	3 2 2	CIENCIAS SOCIALES	7
EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	5	EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	5	EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	5	EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	5	EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	5
	30		30		30		30		30

Fuente: Resoluciones de Chetumal

N O T A S

- 1.- E. Pierravanti EL CONCEPTO DE MODO DE PRODUCCION p. 80
- 2.- S. Karz et. al. LECTURA DE ALTHUSSER p. 93
- 3.- S. Karz THEORIE ET POLITIQUE: LOUIS ALTHUSSER p. 219
- 4.- A. Badiou "La autonomía del proceso estético" en LITERATURA Y SOCIEDAD p. 115
- 5.- M. Pecheux y C. Fuchs "Mises au Point et Perspectives à pro po..." en ANALYSE DU DISCOURS Langage # 37 p. 10-11
- 6.- S. Karz LECTURA DE ALTHUSSER p. 95
- 7.- R. Piglia "Mao Tse-Tung: Práctica Estética y lucha de cla - ses" en Badiou, A. LITERATURA Y SOCIEDAD p. 120
- 8.- ibidem p. 131
- 9.- J. Ayala "La crisis económica: evolución y perspectivas" en González C., Pablo et.al. MEXICO HOY p. 29
- 10.- ibidem p. 29
- 11.- ibidem p. 33
- 12.- E. Fitzgerald "La Política de Estabilización en México: el déficit fiscal y el equilibrio macroeconómico de 1960 a 1977" en INVESTIGACION ECONOMICA No. 144 p. 185
- 13.- A. Aguilar et.al. PROBLEMAS DEL CAPITALISMO MEXICANO p. 19
- 14.- C. Tello LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1970-1976 p. 15
- 15.- ibidem p. 24
- 16.- J. Ayala "La crisis económica: evolución y perspectivas" en González C. Pablo, et.al. MEXICO HOY p. 46
- 17.- C. Tello op.cit. p. 24
- 18.- ibidem p. 40
- 19.- P. Letapf ANALISIS DE UN SEXENIO DE EDUCACION EN MEXICO 1970-1976, p. 49
- 20.- C. Tello op.cit. p. 31
- 21.- ibidem p. 35
- 22.- A. Aguilar et.al. op.cit. p. 87-88
- 23.- C. Monsivais "La ofensiva ideológica de la derecha" en González C. Pablo, et.al. en MEXICO HOY p. 311
- 24.- J. Ayala op.cit. p. 39
- 25.- A. Warman "El problema del Campo" en González C. Pablo, en MEXICO HOY p. 108
- 26.- idem
- 27.- ibidem p. 110
- 28.- ibidem p. 111

- 29.- ibidem p. 112
- 30.- ibidem p. 113
- 31.- ibidem p. 116-117
- 32.- ibidem p. 119
- 33.- C. Tello LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1970-1976 p. 13
- 34.- idem
- 35.- ibidem p. 21
- 36.- ibidem p. 23
- 37.- O. Fuentes "Educación Pública y Sociedad" en González C. Pablo et.al. MEXICO HOY p. 236
- 38.- L. Echeverría Informe Presidencial de 1971 en P. Latapí - op.cit. p. 78
- 39.- O. Fuentes "Educación Pública y Sociedad" en González C. Pablo et.al. MEXICO HOY p. 231
- 40.- idem
- 41.- J. Ornelas NOTAS PARA LA CARACTERIZACION DEL ESTADO MEXICANO p. 7 apud. Lenin, Acerca del Estado p. 286
- 42.- J. Ornelas op.cit. p.32 apud. C. Marx Manifiestos del Partido Comunista p. 22
- 43.- ibidem p. 56
- 44.- ibidem p. 31
- 45.- A. Saldívar ALIANZAS DE CLASE Y POLITICA DEL ESTADO MEXICANO p. 11
- 46.- ibidem p. 12
- 47.- ibidem p. 13
- 48.- ibidem p. 16
- 49.- ibidem p. 18
- 50.- ibidem p. 27
- 51.- ibidem p. 27-28
- 52.- A. Aguilar et.al. PROBLEMAS DEL CAPITALISMO MEXICANO p. 22
- 53.- idem
- 54.- idem
- 55.- ibidem p. 23
- 56.- ibidem p. 24
- 57.- L. Paré EL PROLETARIADO AGRICOLA EN MEXICO p. 55
- 58.- ibidem p. 100
- 59.- ibidem p. 106

- 60.- C. Monsivais "La Ofensiva Ideológica de la Derecha" en González C. Pablo et.al. MEXICO HOY p. 311
- 61.- ibidem p. 312
- 62.- ibidem p. 313
- 63.- Manifiesto de los Industriales de Jalisco del 21 de septiembre de 1973 en C. Monsivais op.cit. p. 313
- 64.- C. Monsivais op.cit. p. 317
- 65.- C. Pereyra "Estado y Sociedad" en González C. Pablo et.al. MEXICO HOY p. 301
- 66.- E. Mecouchi Novedades 6 diciembre de 1978
- 67.- O. Fuentes op.cit. p. 230
- 68.- P. Latapí ANALISIS DE UN SEXENIO DE ... p. 64
- 69.- Declaración del Lic. L. Echeverría 15 noviembre 1969 en P. Latapí op.cit. p. 65
- 70.- idem
- 71.- P. Latapí ANALISIS DE UN SEXENIO DE... p. 61
- 72.- Declaración de V. Bravo Ahuja en el ITESM 3 julio 1972 en P. Latapí op.cit. p. 79
- 73.- S.E.P. "Objetivos Generales de la Educación Media Básica" en RESOLUCIONES DE CHETUMAL p. 17-18
- 74.- P. Latapí op.cit. p. 81
- 75.- M. Robles EDUCACION Y SOCIEDAD EN LA HISTORIA DE MEXICO p. 221
- 76.- P. Latapí op.cit. p.66
- 77.- I- Echeverría 1er. Informe de Gobierno en Pa. Latapí op.cit. p. 67
- 78.- S.E.P. LEY FEDERAL DE EDUCACION Art. 19o
- 79.- CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Art. 3o.
- 80.- idem
- 81.- S.E.P. LEY FEDERAL DE EDUCACION Art. 2o.
- 82.- S.E.P. "Definición y Objetivos de la Educación Media Básica" en RESOLUCIONES DE CHETUMAL p. 16
- 83.- T. Vasconi "Ideología, Lucha de Clases y Aparatos Educativos de América Latina" en LA EDUCACION BURGUESA p. 213
- 84.- Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, Aportaciones al Estudio de los Problemas de la Educación LIBRO I p. 122
- 85.- S.E.P. "Objetivos Generales de la Educación Media Básica" en RESOLUCIONES DE CHETUMAL p. 17-18
- 86.- S.E.P. LEY FEDERAL DE EDUCACION Art. 47o.
- 87.- S.E.P. "Objetivos Generales de la Educación Media Básica" en RESOLUCIONES DE CHETUMAL p. 19-20
- 88.- S.E.P. "Plan de Estudios" en RESOLUCIONES DE ... p. 41
- 89.- S.E.P. "Lineamientos Generales sobre los Programas de Aprendizaje" en RESOLUCIONES DE ... p. 21
- 90.- S.E.P. LEY FEDERAL DE EDUCACION Art. 45o.

- 91.- S.E.P. "Las técnicas para la Conducción del Aprendizaje" en RESOLUCIONES DE... p.23
- 92.- S.E.P. "Los Auxiliares Didácticos" en RESOLUCIONES DE ...p.25
- 93.- S.E.P. "Organización de la Educación Media Básica y Funcionamiento Escolar" en RESOLUCIONES DE ... p. 27
- 94.- S.E.P. LEY FEDERAL DE EDUCACION Art. 24
- 95.- S.E.P. "Formación, Actualización y Perspectivas Profesionales" en RESOLUCIONES DE... p. 31
- 96.- L. Paré op.cit. p. 15
- 97.- Ch. Baudelot et.al. LA ESCUELA CAPITALISTA p. 216
- 98.- ibidem p. 215
- 99.- M. Robles op.cit. p. 218
- 100.- idem
- 101.- S.E.P. LEY FEDERAL DE EDUCACION Art. 5o.
- 102.- M. Robles op.cit. p. 233-234
- 103.- S.E.P. LEY FEDERAL DE EDUCACION Art. 6o.
- 104.- M. Robles op.cit. p. 217-218
- 105.- P. Latapí POLITICA EDUCATIVA Y VALORES NACIONALES p. 61
- 106.- S.E.P. "Objetivos Generales de la Educación Media Básica" en LAS RESOLUCIONES DE... p. 18
- 107.- idem
- 108.- P. Latapí ANALISIS DE UN SEXENIO DE... p. 117
- 109.- S.E.P. "Objetivos Generales de la Educación Media Básica" en LAS RESOLUCIONES DE... p. 17
- 110.- idem
- 111.- P. Latapí ANALISIS DE UN SEXENIO DE ... p. 80
- 112.- P. Latapí POLITICA EDUCATIVA Y... p. 123
- 113.- idem
- 114.- P. Latapí POLITICA EDUCATIVA Y... p. 117
- 115.- ibidem p. 123
- 116.- ibidem p. 124
- 117.- idem
- 118.- P. Latapí ANALISIS DE UN SEXENIO DE... p. 61
- 119.- P. Muñoz Ledo "Sistema Político para el Desarrollo Independiente" en NUEVA POLITICA abril-junio 1976 p. 272
- 120.- P. Latapí COMENTARIOS A LA REFORMA EDUCATIVA p. 31
- 121.- S.E.P. "Lineamientos Generales sobre los Programas de Aprendizaje" en RESOLUCIONES DE... p. 22
- 122.- P. Latapí POLITICA EDUCATIVA Y... p. 37
- 123.- S.E.P. "Definición y Objetivos de la Educación Media Básica" en RESOLUCIONES DE... p. 16
- 124.- S.E.P. "Los Maestros: Formación, Actualización y Perspectivas" en RESOLUCIONES DE p. 31
- 125.- Vid. supra p. 96-97-98

- 126.- S.E.P. LEY FEDERAL DE EDUCACION Art. 5o.
127.- ibidem Art. 5o.
128.- ibidem Art. 45o.
129.- P. Latapí ANALISIS DE UN SEXENIO DE ... p. 87
130.- P. Latapí POLITICA EDUCATIVA Y VALORES... p. 97
131.- O. Fuentes op.cit. p. 236
132.- P. Latapí ANALISIS DE UN SEXENIO DE... p. 49
133.- Vid supra p.18 a 23
134.- Vid supra p.59
135.- S.E.P. LEY FEDERAL DE EDUCACION Art. 5o.
136.- ibidem Art. 5o. frac. VIII
137.- ibidem Art. 5o. frac. XIII
138.- P. Latapí POLITICA EDUCATIVA Y VALORES... p. 123
139.- ibidem p. 124
140.- P. Latapí POLITICA EDUCATIVA Y VALORES ... p. 124
141.- E. Galván Ochoa EL ESTILO DE ECHEVERRIA p. 25
142.- C. Tello op.cit. p. 183
143.- S.E.P. "Definición y Objetivos de la Educación Media Básica" en RESOLUCIONES DE... p. 16
144.- Secretaría de Gobernación DIARIO OFICIAL julio 1976
Acuerdo 3810 del Srio. de Educ. Pública
145.- M. Robles op.cit. p. 242
146.- P. Latapí POLITICA EDUCATIVA Y... p. 131

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Aguilar, M. Alonso et.al.
PROBLEMAS DEL CAPITALISMO MEXICANO
México, Ed. Nuestro Tiempo, 3a. ed. 1977, 152 p.
- 2.- Althusser, Louis
IDEOLOGIA Y APARATOS IDEOLOGICOS DEL ESTADO
México, E.N.A.H., 1975, 72 p.
- 3.- Angeles, Luis
CRISIS Y COYUNTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA
México, Ed. El Caballito, 1979, 180 p.
- 4.- Badiou, Alain
"La Autonomía del proceso estético" en LITERATURA Y SOCIEDAD
Argentina, Ed. Tiempo Contemporáneo, 1974, 93-117 p.
- 5.- Baudelot, Charles, et.al
LA ESCUELA CAPITALISTA
México, Ed. Siglo XXI, 4a. ed. 1977, 301 p.
- 6.- Bourdieu, Pierre et.al.
LA REPRODUCCION
España, Ed. Laia, 1972, 285 p.
- 7.- Bourdieu, Pierre et.al.
LOS ESTUDIANTES Y LA CULTURA
Argentina, Ed. Labor, 3a. ed. 1973, 166 p.
- 8.- Bravo Ahuja, Víctor et.al.
LA OBRA EDUCATIVA 1970-1976
México, S.E.P., 1976, 203 p.
- 9.- Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa
APORTACIONES AL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACION
México, S.E.P., 1970, VI Vol.
- 10.- Cosío Villegas, Daniel
EL ESTILO PERSONAL DE GOBERNAR
México, Ed. Cuadernos de Joaquín Mortiz, 9a. ed. 1979, 128 p.
- 11.- Cosío Villegas, Daniel
EL SISTEMA POLITICO MEXICANO
México, Ed. Cuadernos de Joaquín Mortiz, 2a. ed. 1972, 116 p.
- 12.- Echeverría, Luis
FRAGMENTOS DE LOS SEIS INFORMES PRESIDENCIALES EN LO REFERENTE AL ASPECTO EDUCATIVO
- 13.- Echeverría, Luis
PRAXIS POLITICA
México, 1970, No. 12, 172 p.
- 14.- ESTRATEGIA
México, Ed. Publicaciones Sociales Mexicanas, noviembre-diciembre, 1978, No. 25, 96 p.
- 15.- ESTRATEGIA
México, Ed. Publicaciones Sociales Mexicanas, marzo-abril, 1979, No. 26, 95 p.

- 16.- Fioravanti, Eduardo
EL CONCEPTO DE MODO DE PRODUCCION
Barcelona, Ed. Gráficas Saturno, 1972, 284 p.
- 17.- INVESTIGACION ECONOMICA
México, Ed. U.N.A.M., abril-junio, 1978, No. 144, 223 p.
- 18.- González Casanova, Pablo et.al.
MEXICO HOY
México, Ed. Siglo XXI, 3a. ed. 1979, 419 p.
- 19.- Karz, Saul et.al.
LECTURA DE ALTHUSSER
Argentina, Ed. Galerna, 1970, 366 p.
- 20.- Karz, Saul
THEORIE ET POLITIQUE: LOUIS ALTHUSSER
Paris, Ed. Fayard, 1974, 340 p.
- 21.- Labarca, G. et.al.
LA EDUCACION BURGUESA
México, Ed. Nueva Imagen, 3a. ed. 1979, 342 p.
- 22.- LANGAGES
Paris, Didier-Larousse, mars 1975, No. 37, 126 p.
- 23.- Latapí, Pablo
ANALISIS DE UN SEXENIO DE EDUCACION EN MEXICO 1970-1976
México, Ed. Nueva Imagen, 1980, 256 p.
- 24.- Latapí, Pablo
COMENTARIOS A LA REFORMA EDUCATIVA
México, Ed. Perspectiva Universitaria, 1976, 85 p.
- 25.- Latapí, Pablo
POLITICA EDUCATIVA Y VALORES NACIONALES
México, Ed. Nueva Imagen, 1979, 235 p.
- 26.- Muñoz Ledo, Porfirio
"Sistema Político para el desarrollo independiente" en
NUEVA POLITICA
abril-junio de 1976, México, 272 p.
- 27.- Ornelas Delgado, Jaime
NOTAS PARA LA CARACTERIZACION DEL ESTADO MEXICANO
México, Ed. U.A.P., 1977, 64 p.
- 28.- Paré, Luisa
EL PROLETARIADO AGRICOLA EN MEXICO
México, Ed. Siglo XXI, 3a. ed. 1980, 255 p.
- 29.- Robles, Martha
EDUCACION Y SOCIEDAD EN LA HISTORIA DE MEXICO
México, Ed. Siglo XXI, 2a. ed. 1978, 262 p.
- 30.- Saldívar, Américo
ALIANZAS DE CLASE Y POLITICA DEL ESTADO MEXICANO
México, Ed. U.A.P., 1977, 44 p.

- 31.- S.E.P.
EDUCACION MEDIA BASICA
(Resoluciones de Chetumal, Plan de Estudios, Programas
Generales de Estudio)
México, Ed. S.E.P., 1974, 405 p.
- 32.- S.E.P.
PLANES DE ESTUDIO DE ENSEÑANZA MEDIA
México, S.E.P., 1970, 208 p.
- 33.- Vernier, France
L'EXRITURE ET LES TEXTES
Paris, Editions Sociales, 1974, 254 p.